Plan Municipal de Desarrollo 2008 - 2010

H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Chiapas.

Índice

Contenido	Pág.
Mensaje	5
Introducción	9
Misión	10
Visión	11
Valores	12
Marco jurídico	13
Diagnóstico	
Marco Histórico	16
Eje Rector 1. Institucional para un buen gobierno	18
Organización municipal	19
Finanzas públicas	25
Servicios públicos	32
Eje Rector 2. Económico Sostenible	38
Aspectos sociodemográficos	39
Aspectos económicos	47
Eje Rector 3. Social Incluyente	54
Nuestra cultura	55
Nuestras condiciones de vida	62
Equidad de género	73
Procuración de justicia	75
Eje Rector 4. Ambiental sustentable	82
Medio físico	83
Recursos naturales	84
Problemática ambiental	85
Políticas Públicas	
Eje Rector 1. Institucional para un buen gobierno	90
Eje Rector 2. Económico Sustentable	95
Eje Rector 3. Social Incluyente	101
Eje Rector 4. Ambiental Sustentable	113
Corresponsabilidad	116
Anexos	142
Bibliografía	176

HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS
ADMINISTRACION 2008 - 2010

Omar Amín Coutiño Villanueva	Presidente Municipal
Carlos Aymer Albores Constantino	Síndico
Deborah Alhelí López Magdaleno	1er Regidor
Ángel Gómez Espinosa	2º Regidor
Jorge Vives de la Torre	3er. Regidor
Gilberto de Jesús Coutiño Nájera	4º Regidor
Gildardo Gutú Zepeda	5º Regidor
José Manuel Ozuna Sánchez	6º Regidor
Marco Antonio Vázquez López	Regidor Plurinominal
Miriabella Avendaño Coello	Regidor Plurinominal
Laura del Carmen Culebro Acuña	Regidor Plurinominal
Osmar Alejandro Albores Morales	Regidor Plurinominal

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El hombre honrado y honesto es merecedor de la confianza de todos,
pero si miente una sola vez la pierde y con ello,
mancha el apellido que dejará a sus hijos.

En cumplimiento de los ordenamientos legales vigentes del Congreso del Estado de Chiapas, me permito presentar a través de este documento el "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008 – 2010". Al hacerlo, atendemos también al derecho básico de la ciudadanía, que es el de conocer el contenido de las políticas y acciones del Gobierno Municipal durante los próximos tres años.

El presente Plan atiende el mandato ciudadano en el sentido que todos nuestros esfuerzos se formalicen en un programa de trabajo encaminado hacia el logro de acciones eficaces que se reflejen de manera palpable en la vida de las personas. Para elaborarlo convocamos a un consenso democrático a todos los ciudadanos de Venustiano Carranza para aportar sus ideas y propuestas y ello nos permitió

alcanzar el mayor de los consensos en la realización de este instrumento. A este llamado respondió la sociedad civil, las organizaciones de productores, organizaciones sociales, asociaciones técnicas y profesionistas, escuelas, gremios de trabajadores, especialistas y un gran número de personas de los barrios, colonias y ejidos.

El nuevo gobierno democrático de Venustiano Carranza emprendió desde el primero de diciembre de 2007, el gran esfuerzo de conjuntar voluntades y el sentir de nuestro pueblo, teniendo como principal prioridad la inclusión y el consenso, emprendiendo con ello la promoción del desarrollo equilibrado entre las comunidades donde esta administración centra su máxima expresión para planear y operar los servicios básicos, fomentar la economía, generando y proporcionando la paz y la estabilidad social, en forma incluyente y participativa.

No basta con ganar una elección, como la del 7 de octubre, es necesario vivir la democracia todos los días, en cada acción de gobierno, en cada planteamiento ciudadano. Daremos privilegio al sentir ciudadano, haciendo sentir cada acción de gobierno logrando que le cueste menos al pueblo y sirva más a la gente, que nada se haga para que unos cuantos se sirvan de lo que nos pertenece a todos.

En nuestro gobierno, su integración es dada en una sola ideología y funcionalidad, honestidad, eficiencia, capacidad y sensibilidad social, dejando a un lado los discursos políticos y escuchando a la gente, que procura y facilita la concreción de satisfactores que la comunidad se plantea como objetivos, abriendo espacios de participación ciudadana para todos los sectores. Hoy la relación sociedad-gobierno se estrecha en la suma de esfuerzos por alcanzar metas comunes, en hacer realidad UN MEJOR CARRANZA.

Los principios democráticos que los chiapanecos hemos consolidado, permiten al gobierno establecer las directrices de la sociedad y asumir sus aspiraciones, al registrar las necesidades más sentidas a través de la participación directa. Cuando la sociedad marca el rumbo y el gobierno responsable y solidario coadyuva en el alcance de sus metas, avanza en la convivencia social que permite el desarrollo individual y colectivo de hombres y mujeres.

Por primera vez en nuestro Venustiano Carranza el Plan Municipal de Desarrollo surge de un diagnostico democrático participativo de todos los ciudadanos, analizando la situación actual del municipio, precisando aquellos sectores en los que la autoridad municipal debe intervenir prioritariamente para mejorar las condiciones de vida de la población, ya sea a través de la construcción de obras de infraestructura, la prestación de servicios o la ejecución de programas.

Las Políticas y objetivos de la administración pública municipal 2008 - 2010, están ordenados en cuatro ejes rectores.

Eje rector 1.- Institucional para un buen gobierno
En nuestro gobierno cada funcionario cumplirá día a día con el mandato superior de su pueblo, todo en el marco de una política de corresponsabilidad, en donde la sociedad tiene una participación activa en el diseño de las políticas públicas.

Este Plan Municipal de Desarrollo tiene visión de futuro al establecer las expectativas deseables para nuestra entidad en los próximos tres años. Es un documento dinámico que se traduce en instrumento de planeación rector y guía institucional, cuya razón de ser es ayudarnos a que, como municipio, enfrentemos nuestras amenazas y debilidades fortaleciendo las oportunidades que tenemos, proyectando la visión y los valores que hoy nos distinguen como comunidad.

Eje rector 2.- Económico sostenible
Venustiano Carranza, se consolidará como un municipio con un desarrollo integral y sustentable, que permita a todos sus habitantes, vivir en condiciones favorables de bienestar, el desarrollo de la infraestructura productiva para la consolidación económica del municipio es generar las condiciones necesarias en la creación de empleos e incrementar la calidad de vida de la población.

El desarrollo económico y social tiene firme sustento en la Unidad como en la participación democrática, mi gobierno garantizará a los ciudadanos el ejercicio pleno de sus derechos políticos y civiles; dando una atención ciudadana y servicios de calidad y calidez.

Eje rector 3.- Social incluyente
Mi gobierno es consciente de que el desarrollo integral de los pueblos tiene como condicionante una sólida estructura productiva tendiente a satisfacer las necesidades del empleo, la alimentación, nutrición, salud y educación, elementales en los núcleos rurales y urbanos, respetando los derechos humanos y la naturaleza, reconociendo la pluralidad social y a los grupos minoritarios e inculcando la práctica de valores éticos y morales.

Consolidáremos la implementación del marco jurídico y el estado de derecho, evitando desacuerdos, discordancias, inconformidades, contradicciones y hasta enfrentamientos entre hermanos, implementando la estabilidad social, la seguridad en todas y cada unas de nuestras comunidades, teniendo como objetivo esencial la unidad y la paz de nuestro municipio, para ello se incrementará el número de policías municipales, lo que nos permitirá brindar un mejor servicio en todas las comunidades de nuestro municipio, además de que en todo momento se actuará con mano firme. Implementaremos una nueva dinámica a la sociedad en general y a las instituciones públicas para celebrar un nuevo pacto social y político que permita alcanzar las aspiraciones de todos y cada uno de los ciudadanos, POR UN MEJOR CARRANZA.

Eje rector 4.- Ambiental sustentable

El medio ambiente en su entorno afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad en su conjunto. Por ello potencializaremos la protección ambiental y la reforestación así como la integración de los ecosistemas para salvaguardar la base natural que posibilita el desarrollo y bienestar de nuestra sociedad.

Este Plan contiene tres elementos fundamentales: la participación de la sociedad, las opiniones de especialistas en los diversos objetivos planteados, y la visión política y humanística de compromiso social de mi gobierno. Es una propuesta abierta que además de requerir revisiones periódicas, deberá enriquecerse continuamente de acuerdo con las situaciones que así lo demanden, para alcanzar mayores niveles de bienestar social.

Ahora las autoridades municipales sí creemos en el talento, la inteligencia, el compromiso y la madurez de los ciudadanos; ahora sí sabemos reconocer que, quienes viven las carencias, saben cómo superarlas; que lo que hacía falta era la voluntad, y nosotros la tenemos; lo que hacía falta era decisión y esta administración desde el primer día la tenemos. De ahí que, el mayor compromiso de mi gobierno es estar realmente cerca de la gente y con la gente, escucharla, atenderla y reconocer el derecho de todos a ser parte activa de la gestión de su municipio y en el destino de nuestra comunidad.

El documento que hoy presento al pueblo de Venustiano Carranza contiene un diagnóstico situacional del municipio, desprendido de cada eje temático orientado por las políticas públicas, con un análisis de tendencias y perspectivas que propone escenarios futuros de desarrollo y líneas estratégicas que debemos implantar para impulsar un desarrollo ordenado de nuestro municipio. Nuestra mayor aspiración como equipo de trabajo, gobierno y como persona es poner el gobierno municipal al servicio de todos. Mi pueblo y sus ciudadanos son el centro de mi quehacer público. Los invito a compartir esta iniciativa y converger con nuestros ideales y trabajo, ya que estoy convencido que sólo con tu participación trabajaremos “Por un Mejor Carranza”.

Ing. Omar Amín Coutiño Villanueva
Presidente Municipal Constitucional

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo contiene las directrices sobre las cuales habremos de trabajar en los próximos tres años para construir un Municipio moderno, sin ignorar nuestra historia, pero con la mirada puesta en el futuro.

La importancia y trascendencia de los objetivos que están plasmados en el Plan convocan y comprometen a todos los habitantes. Hoy el reto es hacer la parte que nos corresponde y ser capaces de ejecutar las acciones que necesitamos para alcanzar estos objetivos.

Debemos imprimir una nueva dinámica a la administración pública y construir una nueva relación fundada en la corresponsabilidad entre sociedad, Gobierno y entre las localidades.

El bien del municipio nos exige actuar con estrategia y con rumbo. Así, el Plan Municipal de Desarrollo no será letra muerta sino un documento vivo que responda y se adapte permanentemente a las transformaciones que experimente la realidad municipal.

A partir de él, debemos dar seguimiento puntual a los objetivos que nos hemos propuesto para la presente administración. Son un primer e importante paso hacia las metas que nos hemos trazado con miras al 2010 y que habremos de evaluar permanentemente para hacer los ajustes que sean necesarios.

Los objetivos trazados en el Plan son un compromiso que asume el Gobierno Municipal con los habitantes del Municipio de Venustiano Carranza, Chiapas. Trabajaremos con entrega y profesionalismo para rendir buenas cuentas a la sociedad. Para alcanzar dichos objetivos se requiere también de la participación activa de los ciudadanos, y de la voluntad de todas las fuerzas políticas, para construir los acuerdos que conduzcan a nuestro municipio por la vía del desarrollo.

No podemos permitir que las diferencias sean obstáculo para el progreso de nuestro municipio. Hoy es el tiempo de hacer frente, con todos nuestros recursos y capacidades, a los retos que nos impone el presente y futuro de nuestro Venustiano Carranza, Chiapas.

Es tiempo de llevar a la realidad nuestras más altas aspiraciones y nuestros más anhelados ideales. El futuro de nuestro Municipio depende de lo que nuestra generación haga hoy. El Plan Municipal de Desarrollo es la carta de navegación en la que, día a día, sociedad y Gobierno debemos trazar la mejor ruta para llevar al Municipio a ser fuerte, limpio, seguro, libre, más democrático y ganador que queremos para nuestros hijos.

MISIÓN

Ejercer un gobierno justo y responsable, estableciendo acciones que nos permitan ser una administración honesta, transparente, innovadora, con rendición de cuentas; eficaz y eficiente en la prestación de los servicios públicos y en el aprovechamiento de los recursos para impulsar el común. Un Gobierno que promueva la participación ciudadana, el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo de la persona humana, garantizando la gobernabilidad y la solidaridad entre quienes habitan nuestro municipio.

VISIÓN

Venustiano Carranza, un municipio ejemplo por su buen gobierno, por su transparencia en el manejo de sus recursos, modelo por su desarrollo económico, político y social; un gobierno con sentido humano que trabaja por el mejoramiento sostenible de la calidad de vida de sus habitantes y por el respeto de la persona humana.

VALORES

Los valores son las normas que rigen nuestras vidas y sociedad; y quienes ejercen un gobierno municipal están obligados a observarlos y conservarlos. Es por ello que hemos incluido en este documento valores que los presentamos como un compromiso de observancia de nuestra administración

- Honestidad
- Equidad y Justicia
- Solidaridad
- Integridad
- Respeto
- Responsabilidad
- Servicio
- Prudencia
- Orden
- Compromiso
- Subsidiariedad

MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Los artículos 25, 26 y 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sientan las bases del Sistema Nacional de Planeación Democrática, al destacar la relevancia del Estado como rector del desarrollo nacional, esto se fundamenta en la soberanía nacional y su régimen democrático a fin de que tanto individuos, como grupos y clases sociales, ejerzan libremente su libertad y dignidad.

Ley Federal de Planeación

En el artículo 2 establece, la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sustentado en diferentes principios.

Constitución política del Estado de Chiapas

En el título Sexto referente a los Municipios, artículo 62, fracción VI, incisos A y C señala que los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; así como participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, cuando el estado elabore proyectos de desarrollo regional deberá asegurar la participación de los municipios.

Ley de planeación del estado

Esta ley en sus artículos 10, 12, 21, 22, 23, 24, 29, 30, 31, 32, 35, 36, 38 y del 39 al 47 establecen los principios de planeación democrática del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades de la administración pública estatal y municipal, así como las bases para coordinar las actividades de planeación con los municipios en la elaboración del plan mediante el sistema de planeación democrática.

Ley Orgánica Municipal para el Estado

Esta ley determina en su artículo 38 de las atribuciones de los ayuntamientos la facultad del municipio para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar, ejecutar planes y programas que se orienten a promover las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de salud, educación, seguridad, asistencia social, infraestructura urbana, vivienda y servicios públicos.

El Plan de Municipal de Desarrollo 2008 – 2010 es el documento rector que el Presidente Municipal, ejecutará en cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades, definiendo el escenario de largo plazo que se pretende alcanzar, los retos, las prioridades, políticas públicas y objetivos, que habrán de conducir la acción coordinada de las instituciones y la sociedad, para lograr el escenario económico y social que aspira y tiene derecho el pueblo.

El Plan Municipal será también el instrumento de concertación y coordinación entre las instancias Municipales y del Gobierno del Estado y entre éste el Gobierno de la República, con lo que se hace realidad el federalismo en el diseño de los elementos administrativos estratégicos, programáticos y presupuestales para la definición, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas sociales y del desarrollo del municipio de Venustiano Carranza, Chiapas.

DIAGNÓSTICO

MARCO HISTÓRICO

El pueblo que hoy conocemos con el nombre de Venustiano Carranza, Chiapas; fue fundado en la segunda mitad del siglo XVI con el nombre de San Bartolomé de los Llanos. En 1821 se constituyó en Municipio. El Gobernador del Estado Don Joaquín Miguel Gutiérrez elevó a la categoría de villa al pueblo de San Bartolomé de los llanos el 7 de Junio de 1833 y posteriormente el Gobernador del Estado Fernando Nicolás Maldonado le da la categoría de Ciudad mediante el decreto del 27 de Mayo de 1852.

El 6 de Marzo de 1876, siendo Gobernador interino el Lic. Moisés Rojas, se funda el Departamento de La Libertad, siendo su cabecera municipal la ciudad de San Bartolomé de los Llanos, hoy Venustiano Carranza.

De Mayo de 1916 hasta 1918 la ciudad y gran parte del lugar fueron abandonadas por las autoridades por los efectos del carrancismo, declarándose en consecuencia zona rebelde.

El 13 de Febrero de 1934 se le cambio de nombre al Municipio de San Bartolomé de los Llanos por Venustiano Carranza, siendo Gobernador del Estado el Coronel Victórico R. Grajales.

En 1972, sin conocerse la causa, se elevó nuevamente a la categoría de Ciudad siendo Gobernador del Estado el Dr. Manuel Velasco Suárez.

Dentro de los personajes ilustres figuran entre otros, Corazón de Jesús Borráz Moreno, ejecutor de la doble tecladura de la marimba; Profesor Ángel Francisco Santiago Borráz, músico, compositor, inventor del requinto de la marimba; señora Teresa Aguilar de Moreno, compositora de los temas el “Padrecito Rubén”, “Mi Lindo San Bartolomé”, entre otros; el señor Mariano Moreno, compositor del reconocido tema “El Alcaraban”; señor Augusto Ayar, compositor de los temas “El Parranderito” y “Flor de Oros”; los hermanos Francisco Isabel, Segundo Abel y Ernesto Alfonso Domínguez Borraz reconocidos músicos y compositores, que formaron parte de la reconocida lira de San Cristóbal; Heberto José Morales Constantino, filósofo, profesor, rector de la UNACH, Profesor en las Universidades de Ohio y Colorado, USA; Enrique Albores Gordillo, Premio Chiapas del Deporte (1999); y Manuel del Carmen Vleeschower Borráz músico (1923-2000) quien fue solista de los grupos marimbísticos ecos de San Cristóbal, conjunto Ricci y conjunto Penagos, y participo en la marimba Poli y marimba Tierra de Tuxtla Gutiérrez y en la marimba de Comitán. Algunos reconocimientos: El Octavo

concurso Estatal de la marimba realizado en 1991 llevó su nombre, y le fue otorgado el PREMIO CHIAPAS 1996, entre otros.

Toponimia: El 13 de febrero de 1934, fueron cambiados los nombres de los santos a las poblaciones del Estado y al de San Bartolomé se le cambió por el de Venustiano Carranza, siendo Gobernador en ese entonces Victórico R. Grajales.

Principales Hechos Históricos:

- En el año de 1557 los dominicos construyeron su convento para evangelizar la zona, también fundan San Bartolomé de los Llanos (hoy Venustiano Carranza).
- El 27 de marzo de 1852 el gobernador Fernando Nicolás Maldonado la eleva al rango de Ciudad.
- El 6 de marzo de 1876 con la reorganización que hace el gobernador del estado Moisés Rojas, se crea el Departamento de La Libertad, teniendo como cabecera la ciudad de San Bartolomé de los Llanos.
- En 1915 desaparecen las jefaturas políticas y se crean 59 municipios libres, estando éste dentro de esta primera remunicipalización.
- En 1968 se inicia la construcción de la Presa Hidroeléctrica Belisario Domínguez (conocida también como La Angostura, por el lugar donde se ubica la cortina).
- En 1972 siendo gobernador el Dr. Manuel Velasco Suárez se le ratificó la categoría de ciudad a su cabecera municipal.
- En 1983 para efectos del Sistema de Planeación, se ubica en la región I Centro.

EJE RECTOR 1.-

INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

Organización municipal

Atendiendo el marco legal que refiere a la transparencia, rendición de cuentas y el acceso a la información pública, este gobierno presenta a la sociedad a través del siguiente apartado, información referente a la organización municipal, finanzas y servicios públicos.

La estructura del organigrama municipal, cambia con respecto a otros gobiernos atendiendo las necesidades de los habitantes de nuestro municipio, es encabezado por el Honorable Ayuntamiento Municipal, que preside el Ing. Omar Amín Coutiño Villanueva, el Síndico Municipal el M. C. Carlos Aymer Albores Constantino, 6 regidores propietarios y 4 regidores plurinominales. Los funcionarios[1] del ayuntamiento desempeñan funciones específicas de acuerdo a cada una de sus áreas.

El organigrama está estructurado de la siguiente manera:

El Secretario Particular, tiene a su cargo coordinar las audiencias y llevar la agenda del Presidente Municipal, organizar y llevar el archivo, la correspondencia y la documentación del Presidente, así como supervisar las dependencias a su cargo y atender otros asuntos que le sean encargados.

La Sindicatura Municipal está encargada de vigilar la correcta aplicación de los recursos financieros, materiales y humanos, vigilar las actividades de la Administración Pública Municipal, revisar y autorizar con su firma los cortes de caja de la Tesorería Municipal, vigilar que las multas que impongan las autoridades municipales ingresen a la Tesorería, vigilar que la cuenta pública sea presentada oportunamente al Congreso del Estado, legalizar la propiedad de los bienes municipales, entre otras.

[1] Ver anexo1 Directorio de funcionarios del Ayuntamiento.

La Secretaria Municipal Tiene a su cargo suscribir, junto con el Presidente Municipal, los nombramientos, licencias y remociones de los servidores públicos acordados por el Ayuntamiento, atender la Audiencia del Presidente Municipal por delegación de éste, proporcionar asesoría jurídica a las dependencias municipales (a través del Jurídico), vigilar la adecuada y oportuna publicación de las disposiciones jurídicas administrativas acordadas por el Cabildo y las decisiones del Presidente Municipal; tramitar la expedición y certificar documentos oficiales, Coordinar, registrar y certificar las firmas de los titulares de las dependencias municipales, así como de las autoridades auxiliares del Ayuntamiento , certificar todos los documentos oficiales expedidos por el Ayuntamiento, sin cuyo requisito no serán válidos, compilar las disposiciones jurídicas que tengan vigencia en el Municipio y vigilar su correcta aplicación; vigilar a través de los inspectores del ramo, que todos los comercios funcionen de acuerdo a las normas establecidas y que exploten el giro que les fue autorizado, e informar al Ayuntamiento de todos aquellos que infrinjan cualquier disposición administrativa de carácter municipal; intervenir en el trámite de la expedición de los correspondientes títulos de propiedad a efecto de regularizar la tenencia de la tierra en el Municipio; tramitar ante los órganos competentes los asuntos que resulten necesarios para asegurar legalmente el patrimonio municipal; atender y vigilar las relaciones con las Comisarías y Agencias Municipales, y es la responsable de llevar el archivo municipal; de ella depende la Dirección de Protección ciudadana.

La Dirección de Salud es la responsable de vigilar las actividades en materia de salud, por lo que tiene a su cargo supervisar y vigilar el correcto funcionamiento del rastro municipal; verificación y clausura de tortillerías, bares y cantinas; saneamiento ambiental; funcionamiento de la perrera municipal así como de apoyar las campañas de vacunación y de realizar la cloración del agua que se distribuye a la población.

La Dirección de Planeación estará encargada de elaborar y evaluar el Plan Municipal de Desarrollo; así como dar seguimiento a los planes de trabajo de las demás direcciones para cumplir con las metas programadas en el Plan; también apoyará a la Dirección de Obras Públicas en lo referente a las obras del COPLADEM.

La Tesorería es la encargada de proponer al Ayuntamiento cuantas medidas sean conducentes al buen orden y mejora de los cobros municipales; proponer al Presidente Municipal el reglamento interior de la oficina, detallando en él los deberes y facultades de los empleados de ella; recaudar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos o cualquier contribución que correspondan al municipio de conformidad con la Constitución Estatal, la Legislación Fiscal Local o la ley de Ingresos Municipal, así como las participaciones que por Ley o convenio le correspondan al municipio en el rendimiento de impuestos federales y estatales; vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones fiscales aplicables; llevar cuidadosamente la contabilidad de la oficina, sujetándose a los

reglamentos respectivos y a los acuerdos especiales del Ayuntamiento; cuidar de la puntualidad de los cobros, de la exactitud de las liquidaciones, de la prontitud en el despacho de los asuntos de su competencia, del buen orden y debida comprobación de las cuentas de ingresos y egresos; tener al día los libros de caja, diario, cuentas corrientes y los auxiliares y de registro que sean necesarios para la debida comprobación de los ingresos y egresos; vigilar la conducta de los empleados fiscales de la dependencia dando cuenta de las faltas u omisiones que observen; llevar por sí mismo la Caja de la Tesorería cuyos valores estarán siempre bajo su inmediato cuidado y exclusiva responsabilidad; cuidar que las multas impuestas por las autoridades municipales, ingresen a la Tesorería; hacer junto con el Síndico las gestiones oportunas en los asuntos en que tenga interés el Erario Municipal; formar cada año, un proyecto de ingresos y egresos correspondientes al año siguiente, remitiéndolo al Ayuntamiento para su estudio; formar la estadística fiscal del Municipio.

La Oficialía Mayor es la encargada de Colaborar en la formulación del anteproyecto del presupuesto anual del Gobierno Municipal; elaborar, controlar y mantener actualizado el inventario general de los bienes de propiedad del ayuntamiento así como el padrón de proveedores; adquirir y suministrar oportunamente los bienes materiales (mobiliarios y equipos) y detectar, planear y evaluar las necesidades en materia de recursos humanos que requiera la administración para proveer a las dependencias del personal necesario para el desarrollo de sus funciones. También están a su cargo los Departamentos de Asuntos Indígenas y Asuntos Religiosos.

La Dirección Agropecuaria tiene a su cargo formular y evaluar los proyectos productivos encaminados a resolver problemas en las áreas agrícola, pecuario, vivero municipal, forestal y de ecología; así como supervisar y dar asesoría técnica a productores de las distintas áreas productivas. Coordina también las actividades de la brigada de limpieza.

La Dirección de Obras Públicas tiene a su cargo supervisar las obras por contrato y por administración que autorice el Ayuntamiento; establecer un programa permanente de mantenimiento de calles, obra pública y lugares públicos del Municipio en base a la priorización de obras de COPLADEM; responsabilizarse de la coordinación de las instituciones que ejecuten obras públicas; así como vigilar que la presupuestación de las obras vaya acorde con el avance de las mismas; de esta dirección dependen la prestación de los servicios municipales.

La Dirección de Protección Civil se encargará de atender lo relacionado a situaciones de riesgo y vulnerabilidad a los cuales se encuentra expuesta la población del municipio, ya sea por fenómenos naturales o provocados por el hombre, atendiendo principalmente el aspecto de la prevención.

La Dirección de Educación, Cultura y Deportes tiene a su cargo coordinar, fomentar y ejercer acciones en eventos tendientes a elevar la educación, cultura, recreación y deporte de los habitantes del municipio; apoyar los programas educativos en sus diversos niveles, así como apoyar a las autoridades federales estatales y municipales en el fomento de las actividades educativas, culturales y deportivas.

La Dirección de Recursos Materiales y Servicios está encargada del control vehicular y combustible, intendencia, fotocopiado para uso exclusivo de la Presidencia municipal y mantenimiento vehicular.

La Dirección de Protección Ciudadana se encarga de mantener la tranquilidad ciudadana; el orden público del municipio; proteger los intereses de los habitantes; tomar las medidas para prevenir la comisión de los delitos e imponer sanciones a los que infrinjan el bando de policía y buen gobierno, administrar y vigilar la cárcel municipal; de ella dependen los elementos de seguridad pública municipal.

ORGANIGRAMA

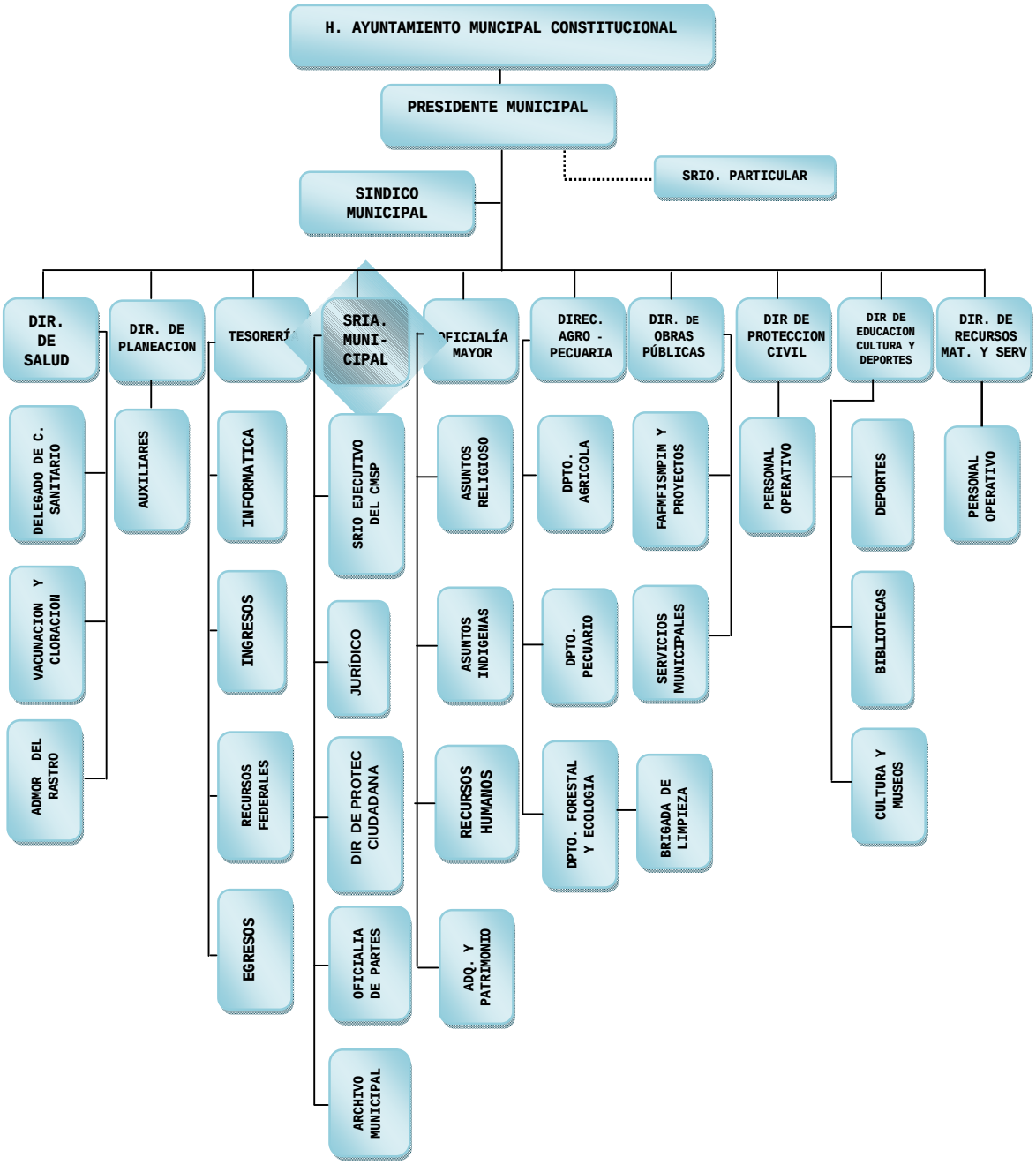

La capacidad administrativa de nuestro municipio:

El Gobierno de Venustiano Carranza, Chiapas, atento a la necesidad de otorgar una verdadera dimensión al papel de la profesionalización, procurará la profesionalización del Servidor Público, instancia que tiene como objetivo fundamental promover la capacitación y el desarrollo profesional de los recursos humanos, procurando la formación de los servidores públicos especializados en su ámbito de actuación y comprometidos a prestar un servicio de calidad con calidez.

La profesionalización da oportunidad para hacer del servicio público un ejercicio que fortalezca la confianza de la sociedad en el gobierno, por tanto, un elemento fundamental para lograr esto es el impulso de una nueva cultura de calidad y de evaluación, mediante la estandarización y certificación de los procesos a cargo de las instituciones del gobierno estatal.

REGLAMENTOS:

En nuestro municipio para fortalecer la convivencia pacífica entre los ciudadanos y servidores públicos y reglamentar las acciones de sus conciudadanos se cuenta con los siguientes reglamentos[2]:

1. "REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS."
2. "REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DE VENUSTIANO CARRANZA."
3. "REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTORES DE LA MASA Y LA TORTILLA EN EL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS."

Además de encontrarse en trámites de su publicación[3] ante la Dirección de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado, (mismos que ya fueron aprobados en

[2] Publicados en la "Gaceta oficial del municipio de Venustiano Carranza, Chiapas. H. Ayuntamiento Constitucional 2005-2007".

cabildo), con la finalidad de ser un municipio jurídicamente ordenado, los siguientes reglamentos:

1. "REGLAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LIMPIA PARA EL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS".
2. "REGLAMENTO DE MERCADOS, PLAZAS Y COMERCIO AMBULANTE DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS".
3. "REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS".
4. "REGLAMENTO DEL RASTRO MUNICIPAL DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS".

Próximamente se elaborarán otros reglamentos como el "Reglamento que garantiza la transparencia y el derecho a la información pública del municipio de V. Carranza", entre otros.

COPLADEM: El Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM) en Venustiano Carranza, está integrado por 59 Asambleas de Comunidades y 21 Asambleas de Barrios[4] .

A pesar del amplio número de Asambleas de Barrios y Comunidades que integran el COPLADEM, no se tienen cubiertas todas las localidades con más de 100 habitantes de nuestro municipio, por lo que se hace indispensable integrar a las comunidades de: Candelaria El Alto la Pastoría, San Isidro la Sociedad, Guadalupe Yerbasanta, Guadalupe el Limón y Sagrado Corazón; existen también rancherías como: Nueve de Abril, San Luís, Santa María la Asunción Laguna Verde, Santa Rufina, El Sumidero, Guadalupe la Cuchilla, Concepción y El Trapichito que no están integradas al COPLADEM, por lo que deberían integrarse para así gozar de los beneficios esto que conlleva para la comunidad.

FINANZAS PÚBLICAS

Las Finanzas Publicas constituyen un instrumento esencial para el desarrollo y la ejecución de las políticas públicas de municipios destinados a potencializar el desarrollo social y humano, crear mayores oportunidades para el progreso de los más necesitados y generar un desarrollo económico sustentable. Estos son los verdaderos principios y fines de las finanzas públicas, pero es claro que en un municipio como el nuestro, donde existen grandes rezagos ancestrales, propiciados por una política centralista, es un factor que aun con los múltiples esfuerzos, ha detenido los resultados y avances esperados por los habitantes.

La capacidad política y técnica de operación, gestión y diseño de proyectos por funcionarios del actual Ayuntamiento Municipal, debe ser aprovechada en bien de la ciudadanía para obtener beneficios extraordinarios a los contemplados en los programas operativos anuales.

[3] Se publicarán en la "Gaceta oficial del municipio de Venustiano Carranza, Chiapas. H. Ayuntamiento Constitucional 2008-2010".
[4] Ver anexo 2 Priorización de obras de COPLADEM

La instalación de los diversos Comités, Consejos y Comisiones, tales como el Consejo de participación Ciudadana, el Consejo de Seguridad Pública Municipal, el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, las Comisiones diversas del Honorable Ayuntamiento Constitucional, debe ser aprovechada como instancias para canalizar la participación ciudadana, de tal manera que permita desarrollarse un proceso de planeación participativa en donde se atiendan los rezagos diversos del Municipio.

Para tal fin se analizaran la distribución de los diversos fondos y recursos adicionales que opera el Ayuntamiento con el apoyo de sus áreas y direcciones:

El Ayuntamiento tiene 3 fuentes principales recursos financieros:

1.- Fondo de Infraestructura Social Municipal (fondo III FISM)

Esta fuente de recursos proveniente de la federación, específicamente del Ramo 33 y tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de los sectores poblacionales marginados, impulsar la participación de los grupos sociales a través de los Consejos de Participación Ciudadana y del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), impulsar y consolidar la participación del municipio en las acciones de las Políticas de Desarrollo Social y contribuir al Fortalecimiento de la Institución Municipal, mismo que para este Ejercicio 2008, se tendrá un Techo Financiero de $ 42,577,551.00 (Cuarenta y Dos Millones Quinientos Setenta y Siete Mil Quinientos Cincuenta y Un pesos 00/100 M.N.)

De acuerdo al Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal deben ser prioritarios en el Fondo III los siguientes tipos de obras y acciones:

1.- Caminos Rurales
2.- Agua Potable
3.- Alcantarillado
4.- Drenaje y Letrinas
5.- Urbanización Municipal
6.- Electrificación Rural y de Colonias Pobres
7.- Infraestructura Básica de Salud
8.- Infraestructura Básica Educativa
9.- Mejoramiento de Vivienda
10.- Infraestructura Productiva Rural
3 % de Gastos Indirectos
2 % Programa de Desarrollo Municipal (PRODIM)

Y atendiendo a esta disposición para el año 2008 se invertirán estos recursos de la siguiente manera:

PRIORIZACION DE OBRAS TECHO FINANCIERO 2008 (FISM FONDO III)

CONCEPTO	IMPORTE	%
TECHO FINANCIERO 2008	**42.577.551,00**	
PROYECTO CONGREGACION MARIANA TRINITARIA	3.000.000,00	7,05%
GASTOS INDIRECTOS	1.277.356,53	3,00%
PRODIM	851.551,02	2,00%
SALDO PARA OBRAS	37.448.643,45	87,95%
TOTAL FISM 2008	**42.577.551,00**	**100,00%**

2.- Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal (Fondo IV, FAFM)

El modelo federalista a través del cual se han transferido mayores atribuciones, responsabilidades y recursos por parte de la Federación hacia los ámbitos estatal y municipal; ha implicado una serie de adecuaciones en las estructuras y procesos del quehacer de la administración pública.

Dentro de dichos fondos se encuentra el fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) o Fondo IV que con el de Infraestructura Social Municipal (FISM) o Fondo III otorgan a los municipios mayor capacidad financiera y margen de maniobra en el ejercicio del gasto publico.

El fondo IV está destinado exclusivamente a atender en orden de prioridad, los siguientes rubros:

1.- Cumplir con sus obligaciones financieras para sanear sus haciendas públicas.
2.- Atender necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes
3.- Distribuir los desayunos escolares entre los niños de educación preescolar y de primaria
4.- Al Fondo Municipal de Emergencias y Desastres (FOMED)
5.- Desarrollo de proyectos de vivienda
6.- Impulso al desarrollo de las comunidades a través de proyectos productivos
7.- Infraestructura y equipamiento municipal
8.- Infraestructura básica educativa

El objetivo de este Fondo es que a través de los recursos complementarios otorgados a los Ayuntamientos, se busca incidir de manera prioritaria en el fortalecimiento y equilibrio financiero de las haciendas públicas municipales; apoyar las obras y acciones de los Consejos Municipales de Seguridad Publica; a establecer los mecanismos conjuntos de prevención, reacción y atención ante emergencias con las unidades municipales de protección civil, así como garantizar el abasto de desayunos escolares a niños de preescolar y primaria.

También pueden ser atendidas con estos recursos; necesidades de vivienda de la población a través de la implementación de programas en coordinación con el Instituto de la Vivienda, e impulsar las labores de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) en el desarrollo de las comunidades mediante la promoción de proyectos productivos y los relacionados con la infraestructura municipal.

Adicionalmente, para aquellos municipios que se vean devastados por diversos desastres, el Fondo les permitirá atender los compromisos de aportación al fideicomiso que en su momento se constituya para dicho fin y recibir los beneficios considerados por la coordinación de acciones del gobierno federal, estatal y municipal.

Las obras o proyectos se sustentaran mediante acta de cabildo, las cuales podrán modificarse de acuerdo a sus necesidades basadas en las fechas y tiempos definidos, dando cuenta oportuna a la SEPLAFIN.

PRIORIZACION DE OBRAS TECHO FINANCIERO 2008 (FAFM FONDO IV)
El techo financiero del FAFM para el municipio de Venustiano Carranza, Chiapas para el Ejercicio presupuestal 2008, es de $ 21,687,490.00 (Veintiún Millones Seiscientos Ochenta y Siete Mil Cuatrocientos Noventa Pesos 00/100 M.N.)[5]

Derivado del proceso de planeación participativa y conforme a lo que establece la normatividad de este fondo se distribuyó las siguientes obras, proyectos y servicios, en los siguientes rubros:

El 31.11 % corresponde al programa “PP.- Seguridad Publica”, entre las acciones destacan: Contratación de Policías Municipales, Gratificaciones, Seguros de Vida, Mantenimiento y Refacciones de Vehículos, Mantenimiento de Radios de Comunicación, Adquisición de Uniformes y Equipos de Seguridad, Adquisición de Combustible y Adquisición de seis Vehículos.

El 14.11 % corresponde al programa “SB.- Estimulo a la Educación Pública”, recursos que son operados a través de los Desayunos Escolares.

[5] Ver anexo 3 Cuadro de distribución del techo financiero del fondo IV FAFM

El 32.29 % se distribuye en el programa “SG.- Electrificación Rural y de Colonias Pobres”, con acciones respecto al pago de Energía Eléctrica de Adeudos de Administraciones Pasadas y para el pago del consumo de Energía Eléctrica para este ejercicio 2008 de la Cabecera Municipal y diversas Comunidades.

El 17.49 % corresponde al programa “TF.- Fomento a la Producción y Productividad”, mediante acciones diversas entre las que es importante mencionar: Fomento a la Producción Agrícola; Apoyo a la Producción Bovina, Ovina, Porcina, Apicultura y Aves sexuadas.

El 5.00 % se distribuye en el programa “PD.- Prevención de Desastres”, entre las acciones destaca la aportación al rubro de Protección Civil Municipal

CUADRO DE DISTRIBUCION DEL TECHO FINANCIERO DEL FONDO IV FAFM, EJERCICIO 2008

CONCEPTO	IMPORTE	%
P.P. SEGURIDAD PUBLICA		
CONTRATACION DE POLICIAS MUNICIPALES	4,550,000.00	20.98%
ADQUISICION DE COMBUSTIBLE	300,000.00	1.38%
ADQUISICION DE UNIFORMES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	165,525.00	0.76%
MANTENIMIENTO Y REFACCIONES A VEHICULOS	50,925.71	0.23%
CARCELES DISTRITALES	975,937.05	4.50%
EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA		
ADQUISICION DE 6 VEHICULOS	654,000.00	3.02%
RED ESTATAL DE COMUNICACIONES		
MANTENIMIENTO DE RADIOS DE COMUNICACIÓN	49,565.00	0.23%
S.B. ESTIMULO A LA EDUCACION PUBLICA		
DESAYUNOS ESCOLARES	3,059,636.00	14.11%
SG.- ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES		
PAGO DE ADEUDOS DE AMINISTRACIONES PASADAS	3,003,526.74	13.85%
PAGO DE CONSUMO DE ESTE EJERCICIO 2008 PROYECTADO	4,000,000.00	18.44%
TF.- FOMENTO A LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD		
FOMENTO Y APOYO AGROPECUARIO	3,794,000.00	17.49%
PD.- PREVENCION DE DESASTRES		
APORTACION A PROTECCION CIVIL MUNICIPAL	1,084,374.50	5.00%
SUMAS:	**21,687,490.00**	**100.00%**

3.- Fondo General de Participaciones “F.G.P.” (Fondo 28, Gasto Corriente)

El Presupuesto autorizado por la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado de Chiapas, para este H. Ayuntamiento Municipal de Venustiano Carranza, Chiapas, para este Ejercicio 2008, dentro del Fondo General de Participaciones (F.G.P.) “Gasto Corriente”, se tendrá un Techo Financiero de: $ 26,225,251.03 (Veintiséis Millones Doscientos Veinticinco Mil Doscientos Cincuenta y Un Pesos 03/100 M.N.).

Dentro del Fondo General de Participaciones RAMO 28 “Gasto Corriente”, se encuentra el Programa de Inversión Municipal (P.I.M.), mismo que para este Ejercicio 2008, tendrá un Techo Financiero de $ 5,245,050.21 (Cinco Millones Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Cincuenta Pesos 21/100 M.N.), mismos que se invertirán en los siguientes rubros: aportación de material para la educación; bacheo de calles; mantenimiento de: caminos, agua potable, drenaje y alcantarillado, parques y jardines, edificios y espacios públicos, mercado municipal y alumbrado público; y aportación de material y equipo, mantenimiento de vehículos y maquinaria pesada y adquisición de mobiliario y equipo.[6]

INGRESOS PROPIOS: Además de las participaciones federales y estatales se cuenta con los ingresos propios provenientes de la recaudación de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos; pero son mínimos en relación a las otras participaciones; para el presente año se ejercerá de la siguiente manera:

Ingresos:

CTA.	CONCEPTO:	IMPORTE ($)	% PARTICIPACIÓN
100	IMPUESTOS	780,000.00	63.41
200	DERECHOS POR SERVICIOS PÚBLICOS ADMTIVOS.	412,600.00	33.55
500	APROVECHAMIENTOS	37,400.00	3.04
INGRESO TOTAL ESTIMADO DEL EJERCICIO 2008		**1,230,000.00**	**100%**

Egresos:

CTA.	CONCEPTO:	%	IMPORTE ($)	APLICADO
	PROVEEDORES:	**60**		**738,000.00**
	SERVICIOS:	**40**		**492,000.00**
	TELEFONO ESTIMADO CON UN 25%		123,000.00	
	COMBUSTIBLE ESTIMADO CON UN 75%		369,000.00	
TOTAL APLICADO ANUAL:				**1,230,000.00**

[6] Ver anexo 4 “Cuadro de distribución del techo financiero del ejercicio 2008 dentro del programa de inversión municipal (P.I.M.), para obras”

Los ingresos públicos del municipio se clasifican en dos grandes vertientes: por un lado se tienen los derivados de fuentes locales y por otro se tienen los derivados de la Coordinación Fiscal; los primeros provienen de la recaudación de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos; en tanto que los ingresos coordinados tienen como origen el esquema de participaciones fiscales federales, las aportaciones y los subsidios.

Para fortalecer los ingresos derivados de fuentes locales, es prioritario ampliar la base tributaria y definir los estímulos fiscales que den impulso a la actividad económica. También es necesario intensificar los trabajos de difusión fiscal con el objetivo de disminuir las tasas de incumplimiento por desconocimiento de los esquemas tributarios. A lo anterior debe sumarse la apertura de canales de atención para los sectores productivos y los inversionistas, a fin de ofrecerles la información que requieran en materia fiscal.

La cultura tributaria es una estrategia primordial para asegurar que cada peso que aporten los ciudadanos, se ejercerá de forma honesta, oportuna, bajo un estricto y transparente sistema de rendición de cuentas. Desde esta perspectiva, es preciso incrementar las capacidades de la administración pública en la provisión de bienes y servicios en la cantidad y calidad que demande la población; así, las contribuciones serán, más que una carga para el contribuyente, un esfuerzo compartido encaminado a replantear el manejo de las finanzas públicas para incrementar los ingresos propios.

Cabe señalar que para la ejecución de acciones públicas se estará sujeto a las cifras mencionadas anteriormente, más las aportaciones que realice el Gobierno del Estado como resultado de las priorizaciones de obra del Instituto Chiapas Solidario, programas gubernamentales estatales y federales y de las gestiones que realice el Ayuntamiento con organismos incluso no gubernamentales.

SERVICIO PÚBLICOS:

El Ayuntamiento Municipal tiene como una de sus funciones prioritarias ante sus gobernados ofrecer las condiciones necesarias para el desarrollo armónico del individuo y de su núcleo familiar, por ello, los servicios de calidad en el terreno de la salud, educación, recreación, cultura, seguridad, debe ir aparejado a brindar Servicios públicos municipales que satisfagan las necesidades de una población en continuo crecimiento: las vías de comunicación, alumbrado público, agua potable y alcantarillado[7], la atención a mercados, áreas de esparcimiento y práctica del deporte, etc., son prestaciones que la sociedad demanda y el ayuntamiento debe garantizar en cuanto a cobertura y calidad de los mismos. Los servicios públicos juegan un papel muy importante dentro de las funciones que desempeña el ayuntamiento, ya que a través de ellos se refleja la buena marcha de la administración y se responde a las demandas planteadas por la comunidad para mejorar sus condiciones de vida.

La prestación de los servicios públicos son una muestra definitiva para elevar el nivel de vida de los habitantes, esto significa que en la medida que se incrementen los servicios se mejorarán las condiciones materiales de desarrollo de las comunidades. Es a través de la planeación estratégica como el ayuntamiento podrá mejorar sus sistemas operativos y aplicar con mayor eficiencia los recursos financieros para el desarrollo municipal, la planeación apoyará y orientará en orden de importancia para indicar los servicios de que tipo, clase o nivel deben otorgárseles a cada localidad del municipio, en el periodo de gobierno del Presidente Ing. Amín Coutiño Villanueva él se compromete dar todo su esfuerzo, comprometiendo a todo su grupo de trabajo, para lograr una buena comunicación con todas las comunidades y sociedad en general, para así interactuar y resolver las necesidades; gestionar ante dependencia gubernamentales del estado y federal promoviendo proyectos, programas y convenios para trabajar conjuntamente y tener éxito en todas aquellas necesidades.

Alumbrado público: El objetivo primordial para el municipio dentro de este rubro debe ser el de ofrecer la suficiente iluminación en toda el área urbana y en las principales localidades a un bajo costo ya que, en la actualidad con luminarias de muy alto consumo, la facturación ante la C.F.E. es considerable.

El municipio tiene una amplia cobertura en alumbrado público en cuanto a número de

[7] La prestación de estos servicios se abordan el Eje 3 social incluyente.

comunidades que cuentan con el servicio de energía eléctrica; debido al aumento de población constante también es constante la demanda de aumento de la capacidad instalada, además es necesario la introducción de energía eléctrica en las localidades que no cuentan con este servicio.

El Ayuntamiento actual, recibió la cuenta pública con una deuda de $ 2,554,446.74 de la administración anterior, por concepto de pago de energía eléctrica; debido a que no se tenían cubiertas las cuotas de los últimos 2 bimestres del año 2007 correspondiente a los meses de Septiembre a Diciembre. La deuda representa el 13.85% del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal (FAFM), el pago de la deuda lacerará en gran medida el presupuesto del Ayuntamiento.

Los altos cobros de la Comisión Federal de Electricidad, por concepto de alumbrado público, obedecen por un lado a que el Ayuntamiento absorbe los gastos no sólo de la cabecera municipal sino de TODAS las localidades del municipio con este servicio y por otro a que no se cuentan con contratos específicos, ni existe ninguna tarifa preferencial en nuestro municipio a pesar de que en nuestra geografía contamos con 2 de las 7 plantas hidroeléctricas del Estado: Dr. Belisario Domínguez (La Angostura) y Schpoiná. El gobierno del Ing. Amín Coutiño Villanueva tendrá la tarea de gestionar ante el H. Congreso de la Nación y la Secretaría de Administración Tributaria, la autorización de tarifas preferenciales en el pago del servicio de energía eléctrica, tanto la parte que le corresponde al gobierno municipal y principalmente la que le corresponde a todos los usuarios de energía eléctrica de nuestro municipio.

Para bajar los gastos tan onerosos por este servicio público, el ayuntamiento emprenderá una campaña de ahorro de energía eléctrica que abarca las siguientes medidas: En la cabecera municipal (primero y luego en todo el municipio) se van a sustituir las lámparas actuales por focos ahorradores; se hará una nueva revisión de los contratos con la Comisión Federal de Electricidad, tanto de la cabecera municipal como de las diferentes comunidades, se solicitará un nuevo censo del número de lámparas una vez sustituidas por focos ahorradores para negociar una nueva tarifa de pago; se dará mantenimiento a todas las redes de alumbrado público.

Por otra parte se deberá renegociar con la C.F.E. los contratos del pago de energía eléctrica de las comunidades del municipio por parte del ayuntamiento, ya que en otros municipios ese gasto lo desembolsan los usuarios del servicio en cada comunidad, se deberá establecer convenios con cada una de las comunidades para que ellas absorban el pago por este servicio, ya que siendo el pago cargado al erario público, este se demerita en forma considerable, baste saber que el resto de municipios del Estado ocupan el 3% de su presupuesto del FAFM para energía eléctrica y Carranza gasta más el 30% (sumando el pago del adeudo y el pago del gasto programado) en el mismo rubro, gasto que limita la

aplicación de los recursos en otros rubros que son de mayor beneficio social o que se pudieran utilizar para aumentar la cobertura del mismo servicio.

Y en cuanto a la prestación del servicio, se incrementará el servicio de manera proporcional al número de habitantes por localidad.

Limpia y recolección de basura: La basura constituye en V. Carranza, como en muchos otros lugares, un elemento de primer orden en la contaminación de suelo, subsuelo, aire, ríos, lagunas, además de ser un recurso no aprovechado o subutilizado para generar nuevo subproductos en la industria del reciclaje. Se estima que en nuestro Municipio se generan más 30 toneladas de basura al día, recogiéndose 25 toneladas, quedando sin recolectar 6 toneladas cuyo destino es la incineración o se deposita en ríos, cañadas, barrancas o tiraderos clandestinos ubicados a orillas de la carretera, lo que le da un pésimo aspecto al municipio. En la época de lluvias el problema se incrementa aumentando el peso de la basura y la cantidad que es arrojada a ríos, arroyos, etc.

Las unidades de recolección son obsoletas e insuficientes aunado a que el parque vehicular recibido de la administración anterior quedó en estado deplorable de 5 volteos y 1 compactador, únicamente 1 se encontraba con las condiciones mínimas de operatividad. Con esto nos damos cuenta que no tardará en entrar en una franca crisis que imposibilite la recuperación de las unidades con la consecuente disminución en la recolección y el agravamiento de la contaminación.

Por otro lado, resulta penoso ver las condiciones en que laboran los trabajadores de limpia con absoluta carencia de herramientas de trabajo, no solo quienes trabajan en los vehículos de recolección sino aquellos que lo hacen a pie, esto genera enfermedades que aumentan el ausentismo y puede dañar permanentemente la salud de los trabajadores.

El tiradero municipal se localiza a 2 Km. de la Ciudad, sobre la carretera 190 Carranza- Tuxtla y posteriormente 2 km más en camino de terracería hasta el predio que lo conforma contando con poco personal y equipo para mantenerlo en condiciones adecuadas para su propósito. Existen también un grupo de pepenadores que de manera irregular realiza la labor de pepena y no se encuentran organizados.

Para la recolección de basura con el objetivo de mantener limpia tanto la cabecera municipal como las comunidades se implementarán la recolección de basura a través de una calendarización del servicio y los horarios, para así mantener limpio nuestro entorno, evitando que se acumulen restos en de basura, en todas partes.

Se realizan campañas de aseo y recolección de basura en la cabecera municipal, las comunidades y la orilla de las carreteras con las brigadas de limpia del Ayuntamiento de forma permanente.

Es necesario que se gestione la implementación de un basurero municipal, que cubra las necesidades del municipio y sobre todo que resuelva el problema de la basura, para evitar que los problemas ambientales se incrementen.

Mercados: Existen 3 mercados públicos en el municipio de Venustiano Carranza (cabecera municipal, Pujiltic y Soyatitán), (el mercado público municipal es administrado por la Presidencia Municipal, mientras que los de Pujiltic y Soyatitán son administrados por las autoridades locales); además existen tianguis en las comunidades más pequeñas, cada uno de ellos tiene su propio problema en relación al cumplimiento de las obligaciones, los afectados directamente son los vecinos de las calles donde está situado cada mercado y la población de cada lugar, porque son lugares sucios y sin ningún tipo de organización, que se adueñan de las calles impidiendo la libre circulación de los vehículos y los transeúntes; con el fin de darle solución a los procesos administrativos se realizará un nuevo censo de locatarios y locales además, se hará supervisión gradual con la participación de la Secretaría de Salubridad a locales del mercado con el fin de asegurarse que los productos ofertados estén libre de contaminantes, en los mercados tanto de Pujiltic como de Soyatitán se trabajará en coordinación autoridades municipales con autoridades ejidales.

Es imperante la reubicación de los locatarios que venden fuera del mercado público municipal ya que es bien sabido que entorpecen la vialidad, evitando la libre circulación tanto vehicular como de transeúntes, así mismo se cuidará que cada locatario mantengan sus productos libre de contaminantes, evitando con ello propagación de enfermedades, dándole un reordenamiento a los locales de manera que facilite la circulación, que esté seguro y sea fácil encontrar los productos requeridos por los clientes, al estar clasificados por áreas o departamentos. De la forma como opera actualmente el mercado se está utilizando únicamente el 20% de los locales, otro tanto se utiliza como bodega y el resto se encuentra vacío en contraposición con la calle que está totalmente ocupada por los vendedores.

Con la nueva reestructuración del mercado público se le dará mantenimiento y orden, al estar agrupados por áreas de productos bien definidos, se deberá

también ampliar los locales, pintar el mercado y realizar un reordenamiento de la red de distribución de energía eléctrica de la que se “cuelgan” algunos locatarios, así como realizar una nueva reasignación de las concesiones ya que existen personas que son dueñas de las concesiones y no las utilizan y hay vendedores en la vía pública que no cuentan con concesión dentro del mercado.

Existe solicitudes de construcción de mercados en: V. Carranza (cabecera municipal) y Laja Tendida

Panteones: El panteón municipal de la cabecera municipal está siendo rebasado en su capacidad, se hace necesario gestionar la ampliación del mismo a través de la Casa del Pueblo, quien es propietaria de las tierras colindantes; en las comunidades cada una de ellas es responsable de su administración y existen comunidades que no cuentan con un panteón, por lo que se deberá autorizar la creación de los mismos, caso específico el de Belisario Domínguez.

Se dará mantenimiento a las entradas de los panteones, tanto de la cabecera municipal como de las comunidades, implementándose un programa de reforestación con plantas de ornato y maderables. Además de que en el panteón municipal se deberá priorizar la construcción de un área especializada para la práctica de las autopsias y necropsias con el instrumental necesario para poder practicar estas actividades ya que hasta la fecha el municipio no cuenta con este tipo de servicio que antes prestaba el Hospital o cuando menos gestionar la presencia de una unidad móvil del Servicio Médico Forense, cuando sea necesario. Es necesaria también la implementación de medidas de seguridad dentro del panteón municipal por los actos de vandalismo y robo en las criptas y capillas.

Existen solicitudes de mejoramiento de panteones en: Flores Magón.

Parques y jardines: Los parques y jardines juegan un papel de primordial importancia no solo para darle armonía a la fisonomía de nuestra Ciudad, sino a la par, brindan espacio para el sano esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre. El crecimiento de la mancha Urbana requiere de la exigencia de crear más áreas de práctica del deporte o de esparcimiento, pero también de mantener en las mejores condiciones posibles las áreas que se encuentran en funcionamiento.

El problema para la conservación de estas áreas radica en la irresponsabilidad de la sociedad por su falta de colaboración, sumado a una nula reglamentación sobre el uso y conservación de los mismos y de sanciones que disuadan a los infractores que van desde vándalos hasta la misma sociedad que no se preocupa por conservar estos espacios.

Se dará mantenimiento a los parques y jardines existentes ya que es una de las instrucciones puntuales de nuestro Presidente Municipal, primeramente se dará pintura general a todos los parques y jardines de la cabecera municipal, y posteriormente el mantenimiento en cuanto limpia, riego, poda, control de plagas y enfermedades de los árboles y las plantas existentes y reforestación con especies ornamentales y maderables donde se requiera.

Los parques de las comunidades serán atendidos de acuerdo a las solicitudes presentadas por la sociedad en forma calendarizada para atender todas las demandas.

También se gestionará la apertura de nuevos espacios de recreación en los lugares que actualmente se encuentran deshabitados y han sido destinados para este fin como lo son: El Cafetal, Rastro Viejo, Zona urbana y otros.

Se cuentan con solicitudes de construcción de parques en las localidades de: Aguacatenango, Belisario Domínguez, 3 en Pujiltic (Pujiltic, Santa María la Alta y Col. Obrera), Paraíso del Grijalva, Soyatitán, 31 de Diciembre, Santa Anita, Soyatitán; y en la cabecera municipal la construcción de 1 parque infantil. Y remodelación de los parques de: 2 en Laja Tendida (Ribera del Chalchí y Vega del Paso) y Miguel Hidalgo

A través del COPLADEM se priorizó la construcción de Parque o Parque Recreativo en: 28 de Junio, San Pedro el Puy, Miguel Hidalgo y 17 de Marzo.

EJE RECTOR 2.-

ECONÓMICO SOSTENIBLE

Nuestra población

Venustiano Carranza, alberga en su territorio una cultura ancestral, extraordinarias riquezas naturales y maravillosas fuentes de agua, que le dan un alto potencial económico, social y una ventaja relativa respecto a otros municipios del estado de Chiapas, sin embargo, es importante consolidar un desarrollo integral y sustentable, que permita a todos sus habitantes, vivir en condiciones favorables de bienestar y desarrollo social.

La población de nuestro municipio viene experimentado importantes cambios sociales, políticos, culturales y económicos en su vida diaria; no obstante, son difíciles las condiciones existentes que dificultan el avance socioeconómico armónico de las localidades que conforman una marcada dispersión poblacional.

Para dar atención a estas necesidades que favorezcan los requerimientos sociales, mejoren la calidad del ambiente, provean de una mejor infraestructura de servicios básicos, faciliten la prestación de los servicios educativos, de salud, cultura, deporte, seguridad pública, administración, procuración de justicia y vivienda propia, y en general provean del equipamiento urbano necesario para mejorar la calidad de vida de los habitantes, garantizando la sustentabilidad en la ejecución de estas acciones.

ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS:

Población total: La población de Venustiano Carranza pasó de 13,924 habitantes en el año de 1950 a 56,833 habitantes en el año 2005 y representa 5.65 % de la regional y 1.34 % de la estatal, y el 0.054 % del País.

Estructura de la población por sexo y edad: De los 56,833 habitantes que tiene el municipio, la población de hombres es de 28, 508 representando el 50.16 % y de mujeres 28, 325 representando el 49.83 %. Su estructura es predominantemente joven 61.99 % de sus habitantes son menores de 30 años y la edad mediana es de 20 años[8] (INEGI, 2005).

[8] Ver anexo 5 “Estructura de la población”

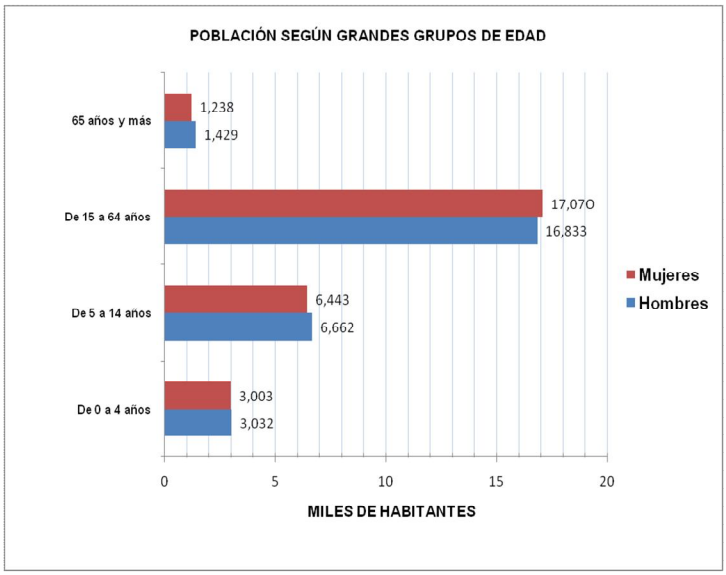

El rango mayor de población se da en el grupo de 15 a 65 años con 17,070 mujeres y 16,833 hombres.

Localidades que integran nuestro municipio: Nuestro municipio está integrado por 274 localidades[9] clasificadas de la siguiente manera: 1 Ciudad, 1 Villa, 4 Pueblos, 9 Colonias, y 28 Ejidos (43 localidades de las de 100 habitantes); además de 20 rancherías y 211 localidades con menos de 50 habitantes. Lo que significa que el 60.04% de los habitantes viven en localidades de más de 2500 habitantes.

CATEGORIA	RANGO (Habitantes)	Centros de Población		Habitantes	
		Número	%	Número	%
CIUDADES	10,000 y más	01	0.365	14,967	26.34
VILLAS	5,000 a 9,999	01	0.365	6,918	12.17
PUEBLOS	2,500 a 4,999	04	1.46	12,442	21.89
COLONIAS	500 a 2,499	09	3.28	12,339	21.71
EJIDOS	100 a 499	28	10.22	6,261	11.02
Sub-total		43	15.69	52,976	93.13
RANCHERIAS	50 a 99	20	7.30	1,532	2.70
Localidades con menos de 50 habitantes		211	77.01	2,374	4.17
Sub-total		231	84.31	3,906	6.87
TOTAL		274	100	56,833	100

[9] Ver anexo 6 “Catalogo de localidades del municipio”

"Mapa de localidades con más de 100 habitantes y asentamientos indígenas"

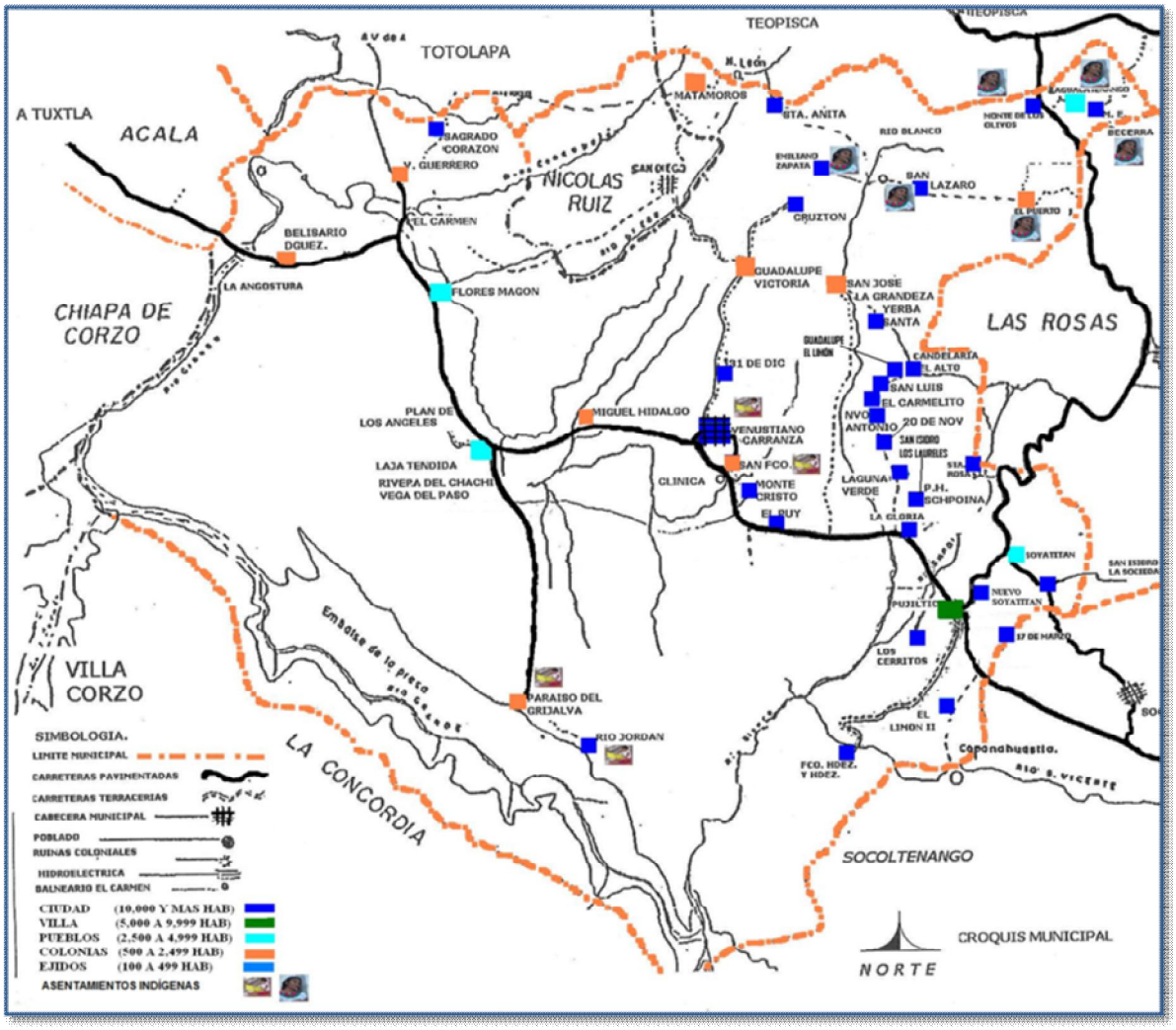

Distribución y clasificación de los asentamientos humanos: La población total del municipio se distribuye de la siguiente manera; 60.4 % reside en 6 localidades urbanas (Venustiano Carranza, San Francisco Pujiltic, Soyatitán, Flores Magón, Aguacatenango y Laja Tendida) mayores de 2,500 habitantes, mientras que el 39.6 % restante reside en 267 localidades menores de 2,500 habitantes, que representan 98.34 % del total de las localidades que conforman el municipio. Nuestro municipio es grande en extensión y la distribución de los asentamientos humanos es dispersa e irregular, las localidades más grandes se encuentran a orillas de la carretera pavimentada (la Ciudad de Venustiano Carranza, Pujiltic, Soyatitán, Flores Magón, Aguacatenango y Laja Tendida); de las colonias de más de 500 habitantes (San Francisco, Vicente Guerrero, Paraíso, Miguel Hidalgo y Belisario Domínguez) tienen vías de acceso pavimentadas, mientras que: Guadalupe Victoria, Matamoros, El Puerto y San José tienen vías de acceso revestidas y la más afectada es Matamoros por ser la más distante y la de peor carretera en el tramo Guadalupe-Matamoros.

Un grupo muy importante de localidades con más de 100 habitantes han poblado en la región cañera, pero carecen de carreteras pavimentadas.

Los asentamientos indígenas más importantes están ubicados en la parte norte del municipio en la región de los altos de Chiapas, encontramos a Aguacatenango, Marcos E. Becerra, Monte de los Olivos, El Puerto, San Lázaro, y Emiliano Zapata, que no etnias tzeltales pero hablan también el tzotzil. La principal población tzotzil se encuentra al sur del municipio en las márgenes de la presa La Angostura, Paraíso del Grijalva y Río Jordán, en el centro del municipio gran parte de la población de la Ciudad de V. Carranza y de San Francisco es indígena.

Crecimiento poblacional: La migración del campo a la ciudad se incrementó en las últimas décadas, así la población rural disminuyó de 54.00 % en 1950, a 43.77 % en el 2005. La población urbana creció del 46.00 % al 56.23 % en el mismo periodo. Esto significa que la población urbana se incrementó en 10.23 % en el periodo en cuestión.

En el ámbito municipal se observa una densidad de población de 38 habitantes por km^2 el promedio regional es de 101 y el estatal de 52 habitantes, la tasa Global de fecundación (TGF) para el año 2005 fue de 3.7 y la del estado 3.47.

Emigración: En el municipio actualmente es notorio el incremento y la diversificación de los lugares de emigración de la población en general y en particular de jóvenes a distintos puntos del estado, del país (hay una marcada tendencia de migración hacia Puerto Vallarta, en el estado de Jalisco para ocuparse en la industria de la construcción) y el extranjero con la finalidad de buscar mayores y mejores fuentes de empleo, ocasionando una fuerte tendencia hacia el aumento de la migración de mujeres y adultos, sujetos a condiciones de mayor riesgo y vulnerabilidad por los peligros existentes. Un amplio número de familias de diferentes comunidades rurales sufren de pobreza extrema, de empleo temporal, y de un sistema de producción no muy sustentable originando la emigración que ocasiona una pérdida de capital humano en las comunidades de origen, intensificando las jornadas de trabajo para los que se quedan, disminuyendo así la productividad del capital humano tan indispensable para el desarrollo no solo del municipio, sino también del estado y país.

En cuanto a emigración en nuestro municipio tenemos un índice bajo, estos son datos obtenidos de las estimaciones de CONAPO, con base en la muestra de 10 % del XII Censo General de Población y Vivienda 2000. No se cuenta con datos más recientes debido a que el censo se hace a cada 10 años.

En el municipio de Venustiano Carranza existía para el año 2000 un total de 11 783[10] hogares el cual representaba el 1.4 % del total de hogares existentes en nuestro estado, en el quinquenio anterior al año 2000 existía 151 hogares con 1 emigrante, del total de emigrantes existía 83 familias que recibían remesas, de cada 1000 hogares existentes en Venustiano Carranza 93 personas decidían ir a trabajar fuera de nuestro país.

A pesar de los rezagos existentes tanto en todo el estado y puntualizando en nuestro municipio, tenemos un índice de migración bajo, aún así es necesario que las autoridades municipales actúen a favor del empleo dentro de nuestra entidad, ya que es un reto a nivel federal y los municipio juegan un papel indispensable en este asunto es bien sabido que si bien una persona se va es por falta de oportunidades de desarrollo dentro de su alcance, dejando familias que dependen directamente de él o ella y en ocasiones el resultado no es el esperado quedando sin apoyo los dependientes.

Centros estratégicos comunitarios: Cabe mencionar que existe un estudio del sistema de asentamientos desarrollado por las Secretarías de Desarrollo Social, federal y estatal, en coordinación con la entonces Secretaría de Planeación del estado, a través del cual se identificaron territorios con características semejantes en términos ambientales, organizativos, formas de producción, relaciones intercomunitarias, marginación y aspectos culturales, denominadas *Unidades Territoriales para el Desarrollo*, mismas que tienen el propósito de constituir procesos de planeación integral, mediante el impulso a localidades seleccionadas por este estudio como *Centros Estratégicos de Desarrollo y Comunitarios (CED-CEC)*. Para el caso de nuestro municipio, se identifican dos grandes unidades territoriales, de la cual se derivan como centros estratégicos, las

[10] Ver anexo 7 “Índice y grado de intensidad migratoria del municipio de Venustiano Carranza”

localidades de **Aguacatenango y Guadalupe Victoria** con sus respectivas áreas de influencia. Aguacatenango: San Lázaro, El Puerto, Las Delicias, Emiliano Zapata, Marcos E. Becerra, El sumidero y Monte de los Olivos. Y Guadalupe Victoria: El Cacao, Cacao 2, 31 de Diciembre, Laguna Oquil, Nuevo Jerusalén, Cruztón, San Cristobalito, El Recreo y El Huerto.

Para el desarrollo integral de estas comunidades y sus áreas de influencia será necesario trabajar en conjunto con las autoridades estatales y federales para aterrizar programas principalmente de la SEDESOL en los que se deberán atender las necesidades básicas de las población en lo respecta a: Introducción y ampliación de las redes de agua potable y electrificación, introducción de drenaje o letrinas, a la par con programas de vivienda digna.

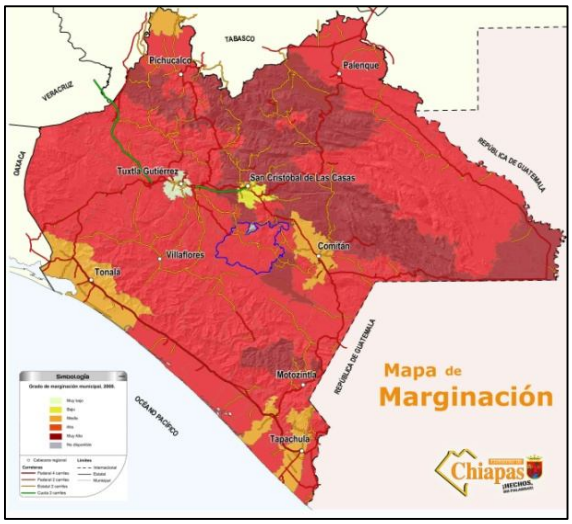

FUENTE: www.chiapas.gob.mx/mapas

Indicadores de marginación y pobreza:

La marginación, pobreza y la exclusión social tienen implicaciones éticas, económicas y políticas. La pobreza es el resultado de la negación de los derechos humanos; niega libertades, capacidades y oportunidades a las personas para tener una vida larga, segura, sana y creativa. Es así que la pobreza se coloca más allá de las carencias y necesidades materiales y su posible satisfacción, convirtiéndose en un asunto de derechos humanos.

Si bien la pobreza es una condición que lacera a las personas, la desigualdad social la agrava aún más, al punto que subyace como tela de fondo de los conflictos sociales.

Esta condición de pobreza y marginación se expresa en desnutrición, analfabetismo, bajo rendimiento escolar, enfermedades asociadas a la miseria, las cuales ya no se presentan en otras entidades del país, viviendas construidas con materiales frágiles o de desecho, localidades sin servicios básicos, actividades productivas agropecuarias que continúan siendo de subsistencia, mayor movilidad del campo a las ciudades y mayor intensidad en los flujos de emigración.

Si a ello agregamos la vulnerabilidad social, entendida ésta como la situación de riesgo o indefensión extrema que enfrentan aquellos núcleos de población (niños, niñas, jóvenes, personas en situación de calle, adultos mayores postrados o abandonados, indigentes, población con adicciones graves, personas afectadas

por VIH-SIDA, enfermos crónicos) que por su edad, condición física, mental o social, no pueden valerse por sí mismos y han sido abandonados o expulsados de sus familias y excluidos del desarrollo, el panorama que se presenta en el municipio resulta sumamente delicado. Nuestro municipio se encuentra catalogado con alto índice de marginación[11]. En general, nuestra población presenta un alto grado de marginación, hay índices que están por encima del ámbito estatal, de las 127[12] localidades consideradas por la CONAPO, 81 se encuentran en grado muy alto, 43 con alto, 3 con medio, ninguna con bajo y 1 en muy bajo grado de marginación.

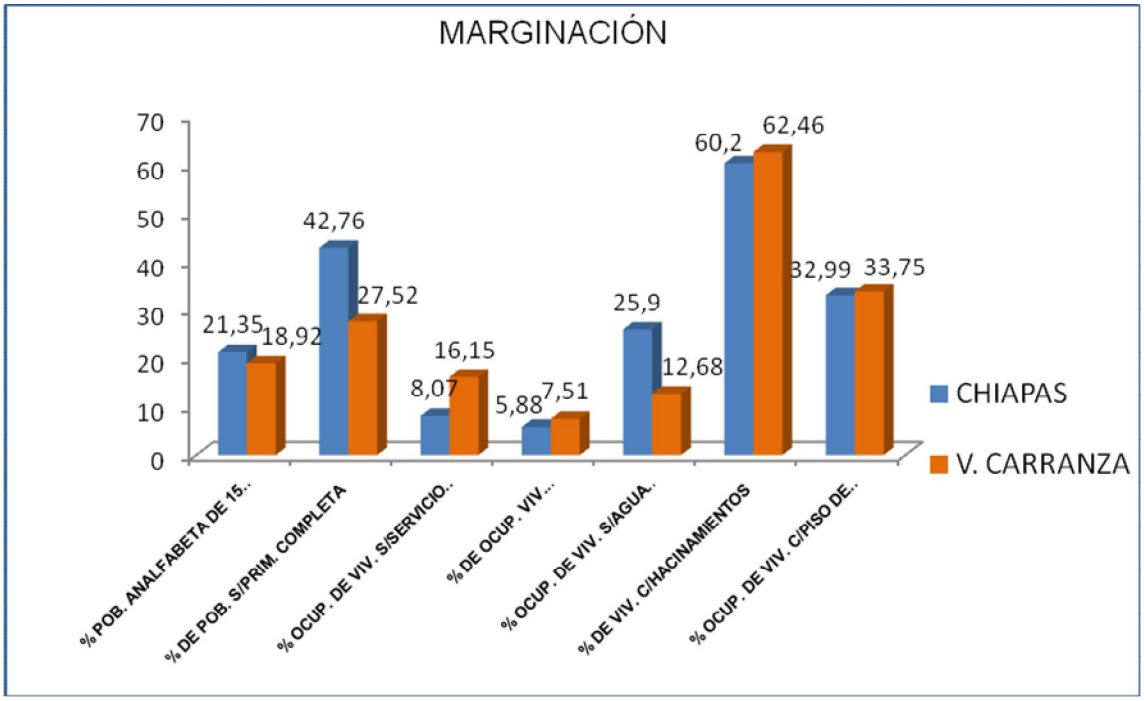

Es alarmante conocer los datos estadísticos de marginación del municipio, con ellos nos damos cuenta que 26,395 habitantes que corresponden al 42% de la población de 15 años o más no sabe leer o no ha terminado la primaria. Más de la mitad de la población 62.46% habita una vivienda con algún nivel de hacinamiento y el 33.75% de la población tiene piso de tierra en su vivienda; además de que el 55.80% de la población no tiene refrigerador. Esto significa que más de la mitad de la población del municipio vive en condiciones de pobreza extrema, por lo que será tarea del H. Ayuntamiento abatir estos índices de marginación a través del programa más ambicioso de la SEDESOL en el primer año de gobierno se tiene contemplado dotar de piso firme a todas viviendas que cuentan con piso de tierra

[11] Ver Anexo 8 " Índices de marginación por localidad del municipio de V. Carranza"

[12] Ver anexo 9 "Chiapas: Localidades y población por municipio según grado de marginación a nivel localidad, 2005"

en el municipio, para ello se realizará un censo con personal de la Presidencia municipal visitando cada vivienda de nuestro municipio para conocer en forma real las condiciones y las carencias de cada hogar, posteriormente se medirá una por una cada obra de piso firme a realizar para finalmente realizar el cementado por parte de una compañía constructora, será una labor ardua pero con ello se garantizará que la obra llegará a su destino, evitando viejas prácticas en las que se entregaba el cemento y este se desviaba a través de la venta del producto.

Grado de marginación del municipio Indicadores socioeconómicos		
Indicador	Cantidad	%
Población total	56, 833	100
Población de 15 años o + analfabeta	10,756	18.92
Población de 15 años o + sin primaria completa	15,639	27.52
Total de viviendas habitadas	12,752	100
Viviendas sin drenaje ni excusado	2,060	16.15
Viviendas sin energía eléctrica	958	7.51
Viviendas sin agua entubada	1,617	12.68
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	7,966	62.46
Viviendas con piso de tierra	4,304	33.75
Viviendas sin refrigerador	7,116	55.80
Grado de marginación	Alto	

Será muy importante también la participación de la Dirección de Educación, Cultura y Deporte quien deberá trabajar en coordinación con el Instituto para la Educación de los Adultos (IEA) para abatir el gran rezago en alfabetización en el que se encuentra nuestro municipio, además de que se deberán de crear campañas de alfabetización con personal del Ayuntamiento y prestadores de servicio social.

El gobierno del Ing. Omar Amín Coutiño Villanueva será un gestor para bajar recursos federales y estatales destinado a abatir estos índice de marginación y pobreza, porque no es posible concebir un municipio con tanta riqueza natural, con un distrito de riego, 2 centrales hidroeléctricas, un ingenio azucarero y que esa riqueza no se vea reflejada en los bolsillos de sus habitantes.

ASPECTOS ECONÓMICOS:

Población Económicamente Activa: En lo que respecta a la Población Económicamente Activa (PEA)[13], es decir personas de 12 años o más que realizan algún tipo de actividad económica, o bien buscaron incorporarse a algún empleo, ésta se integra por 16,087 habitantes que corresponde al 28.31% de la población total del municipio, de los cuales, 13,416 (83.40%) son hombres y 2,671 (16.60%) son mujeres.

Del total de la PEA, 15,932 habitantes se encuentran ocupados (99.04%) y 155 (0.96%) están desocupados. Mientras que el resto de la población 19, 972 habitantes constituyen la población económicamente inactiva (PEI).

De la PEA ocupada se distribuye por sector[14] de la siguiente manera:

Sector Primario: el 59.18% realiza actividades agropecuarias. El porcentaje de este sector en el ámbito regional y estatal fue de 26.14% y 47.25% respectivamente. Nuestro municipio al basar su economía en la agricultura es comprensible que nuestra PEA sea superior a la media regional y estatal en este rubro.

Sector Secundario: el 14.93% de la PEA ocupada laboraba en la industria de la transformación, mientras que en los niveles regional y estatal los porcentajes fueron de 17.73 y 13.24 respectivamente.

Sector Terciario: el 24.42% de la PEA ocupada se emplea en actividades relacionadas con el comercio o la oferta de servicios a la comunidad, mientras que en los niveles regional y estatal el comportamiento fue de 53.36% y 37.31% respectivamente.

[13] Ver anexo 10 “Población Económicamente Activa”
[14] Ver anexo 11 “PEA Ocupada por Sector de la Economía”

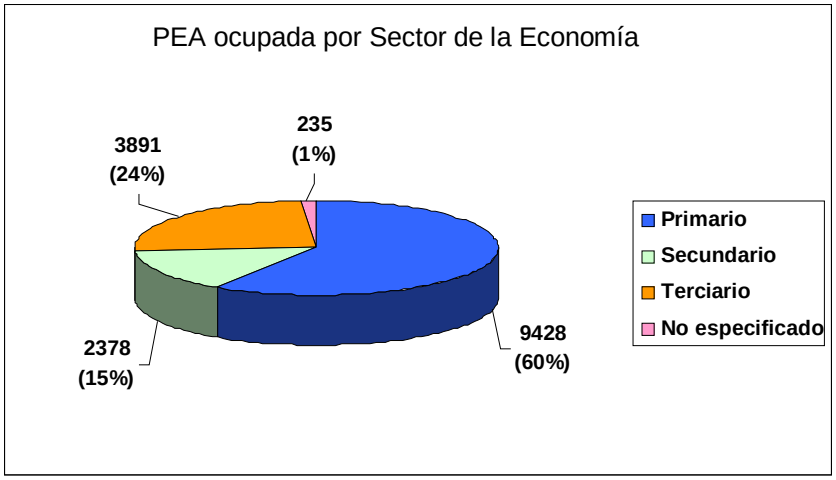

De la población que trabaja[15] el 27.69% no recibe ingresos, el 66.26% gana de 1 a 5 salarios mínimos salario mínimo, 2.58% ganan de 5 a 10 salarios mínimos y únicamente el 0.67% recibe más de 10 salarios mínimos, el 2.8% restante no especificó sus ingresos. En cuanto a la ocupación principal[16] el 58.86% son trabajadores agropecuarios, 8.91% son artesanos y obreros, lo que explica los bajos salarios percibidos por la población. Y en lo que respecta a la participación económica el 73.54% de los trabajadores son hombres y el 14.91% son mujeres.

Nuestra tierra: El aprovechamiento de la superficie del territorio del municipio se da de la siguiente manera: agricultura de temporal con el 37.61%; agricultura de riego con el 10.56; pastizal cultivado con el 3.03% y la zona urbana que abarca el 0.05% de la superficie municipal.

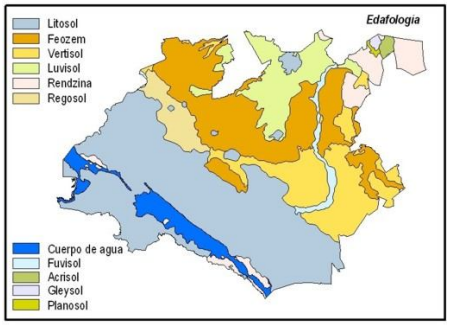

Los tipos de suelos presentes en el municipio son: litosol con el 40.09% de la superficie municipal; feozem con el 21.53%; vertisol con el 13.54%; luvisol con el 8.43%; rendzina con el 5.39%; cuerpos de agua con el 4.98%; regosol con el 3.63%; fluvisol con el 1.66%; acrisol con el 0.42%; gleysol con el 0.20% y el 0.13% de planosol.

Es prioridad del gobierno municipal la atención al campo, porque la actividad económica preponderante de nuestro municipio es la agricultura, se destinará el 17.49% del techo financiero del fondo IV FAFM al "Fomento a la producción y productividad", mediante acciones diversas entra las que es importante mencionar: Fomento a la Producción ovina, porcina, apicultura, aves sexuadas y apoyo a la producción bovina.

[15] Ver anexo 12 "PEA Ocupada Según Ingresos Mensuales"
[16] Ver anexo 13 "PEA Ocupada Según Ocupación Principal"

Nuestra producción agrícola: En el municipio de Venustiano Carranza se siembran 43 074.60 ha[17]., como el municipio se encuentra ubicado en el distrito de riego del Río Blanco, la totalidad de la superficie factible de riego se encuentra sembrada con caña de azúcar, el municipio produce más de 30% del azúcar de la entidad, con 9 390.00 ha. sembradas de caña comparadas con las 33,684.60 Ha de tierras de temporal las que se destinan a la siembra de maíz (29,114.60 Ha) y frijol (4,570.00 Ha), se tiene un valor de producción[18] (en caña de azúcar) $ 337,554,000 comparado con los $ 175, 676,000 que producen el maíz y frijol juntos, por lo que el potencial agrícola de nuestras tierras de riego está siendo bien aprovechado ya que con 5 veces menos tierra se produce más del doble del ingresos económicos, comparando la siembra entre maíz de temporal y caña de azúcar en riego. En los terrenos de temporal se podrían reconvertir para siembra de frutales exóticos como: la pitahaya y el maracuyá que tienen un alto valor comercial y existen mercados potenciales tanto nacional como internacional. Tenemos potencial para establecer cultivos de jocote como lo han hecho los agricultores de los municipios colindantes con resultados exitosos.

El Ayuntamiento impulsará la producción agrícola a través del programa de maíz solidario, para dotar de semilla mejorada a los productores con menos ingresos y así elevar la productividad. En la problemática que enfrentan los productores municipales ocupan un lugar preponderante las plagas y enfermedades, debido a que pueden reducir hasta en 80 % la producción y calidad de los productos agrícolas, llegando incluso a provocar, junto con otros factores, la no rentabilidad de algunos cultivos. En ese sentido, los productos dañados por las plagas pierden oportunidades de mercado al generar una imagen negativa permanente sobre las percepciones de los consumidores, al asociar la mala calidad de los productos con su lugar de origen. Por otro lado, el combate ineficiente de las plagas impacta negativamente en el funcionamiento de los sistemas naturales y trae como consecuencia daños sobre el ambiente y la salud, tanto de los humanos como de la biodiversidad, al contaminar aire, suelo y agua.

En apoyo al campo a través del COPLADEM se va a ampliar el canal de riego a la organización Bienes Comunales.

[17] Ver anexo 14 “Superficie Sembrada (Hectáreas)”
[18] Ver anexo 15 “Valor de la Producción (Miles de Pesos)”

FUENTE: www.chiapas.gob.mx/mapas

Nuestro ganado: A nivel estatal nuestro municipio no es importante en la producción de ganado bovino, debido a los añejos problemas de tenencia de la tierra y principalmente por la falta de cultura en la explotación intensiva de los hatos ganaderos, los pocos ganaderos del municipio aun tienen manejo en forma extensiva, la poca cantidad de terreno destinado a ello limita la capacidad de producción, podemos aprovechar una parte de las tierras de riego destinadas a la caña para producir forraje y tener explotaciones intensivas con abasto autosuficiente de forraje, tenemos un alto potencial ganadero que se debiera aprovechar para implementar una cuenca lechera que pudiera competir con las de la costa o norte de nuestro estado, aprovechando el déficit de leche a nivel nacional.

El hato ganadero de nuestro municipio es de 16, 265[19] cabezas de ganado bovino, 36,000 de ganado porcino, 850 ovinos, 920 équidos y 51,050 aves. Según datos de la Secretaría de Agricultura.

En el aspecto pecuario únicamente el ganado bovino y porcino es significativo[20], debido a que las explotaciones de ganado avícola únicamente se realiza a nivel de traspatio, no hay explotaciones comerciales significativas, debido a la competencia con grandes consorcios que ofrecen su producto a precios más bajos, todo la oferta de pollo de engorda es introducido a nuestro municipio de otros municipios en donde se establecen los grandes consorcios.

La pesca en nuestro municipio: El sector pesquero chiapaneco, abarca el conjunto de actividades que tienen su origen en el aprovechamiento de los recursos de la flora y fauna acuáticas. Estas actividades comprende la captura de estos recursos hasta su transformación y comercialización. La pesca constituye una parte importante del quehacer económico y del desarrollo regional del municipio; aportan alimentos para la población, insumos para algunas localidades.

Las comunidades de Paraíso del Grijalva y Belisario Domínguez por estar ubicadas en las márgenes del embalse de la Presa la Angostura y del Río Grijalva

[19] Ver anexo 16 “Existencias de Especies Ganaderas y Avícolas”
[20] Ver anexo 17 “Valor de la existencias de especies ganaderas y avícolas”

respectivamente, tienen como una de sus actividades principales la pesca, los pescadores del Paraíso del Grijalva se encuentran organizados en una cooperativa y parte del producto de su pesca lo venden en el mercado municipal de Venustiano Carranza, con producto del día a bajo precio, otra parte la venden con acaparadores (a precios más bajos) quienes se encargan de su distribución; carecen de equipos de pesca moderno y sus lanchas se encuentran en malas condiciones, no han dado resultado algunos programas de siembra de peces por lo algunas veces se ven obligados a comprar el pescado río arriba (Santuario, mpio. de Socoltenango) para tener producto que comercializar en el mercado.

Es importante apoyar a los pescadores de nuestro municipio, debido a que contamos con el recurso más importante que es el agua, toda la parte de sur de nuestro municipio se encuentra en las márgenes del embalse de la presa La Angostura, con ese potencial el gobierno municipal se ve obligado a apoyar con proyectos productivos para los pescadores que redundará en mayores ingresos para los pobladores de las localidades pesqueras.

FUENTE: www.chiapas.gob.mx/mapas

Industria y agroindustria: La industria en el Municipio de Venustiano Carranza ha tenido un comportamiento favorable en los últimos años; dentro de la actividad productiva agrícola, el Ingenio Pujiltic. Emplea a 900 obreros, 120 empleados de confianza, 4450 cañeros, 470 fleteros y 2,570 cortadores de caña, lo cual nos da un total de 8,534 personas que viven directa e indirectamente del cultivo de caña.

Por otra parte las 2 centrales hidroeléctricas (La Angostura y Schpoiná) generan electricidad para abastecer todo el sureste de México y parte de Centroamérica.

Turismo:

A nivel mundial y nacional se dice que el turismo es riqueza; asimismo se tiene una concepción que es una actividad generadora de empleo, captadora de divisas y bienestar social y económico de los pueblos.

El turismo es uno de los principales sectores productivos, sin embargo, aún se requieren más proyectos y acciones institucionales que

permitan su consolidación como polo de desarrollo, y conviertan al turismo, como una actividad económica estratégica para el municipio de Venustiano Carranza.

En nuestro municipio no han sido explotadas ni difundidas suficientemente sus atractivos turísticos, el turista puede visitar:

Monumentos Históricos: Copanahuastla (ruinas y templo del siglo XVI), Templo de San Bartolomé y ruinas de San Sebastián, Templos de San Pedro y Señor del Pozo, Templo de la Virgen del Carmen. Mención aparte merece el antiguo acueducto conocido “EL Arco”.

Central Hidroeléctrica Dr. Belisario Domínguez, mejor conocida por los chiapanecos como Presa La Angostura, tiene una capacidad de 18,000 millones de metros cúbicos al nivel de agua máximo establecido. En el embalse de la presa se encuentran especies de fauna como: mojarra, tilapia, macabil, pato silvestre, chachalacas, pijijis, lagartos, etc. La flora del lugar la componen ejemplares de Ceiba, guanacastle, cítricos, bambú, cedro, caoba, pastizales altos, amate, etc.; para visitar el embalse se tiene acceso por la localidad de Paraíso del Grijalva.

Iglesias: Existen 7 iglesias de la Ciudad, construidas entre los siglos: XVI y XVII, visitar la iglesia de Aguacatenango fundada en el siglo XVII de la Virgen de Natividad y conocer sus retablos; sus 17 mayordomos y 34 santos y vírgenes.

Museos: El museo de la Ciudad ubicado en el parque central, que ofrece una muestra de nuestra cultura y orígenes, con parte de la historia de la marimba y 2 museos particulares: el del Sr. Manuel Caballero con un vasto inventario de obras pictóricas y escultóricas; y el de Don Juan María Morales Avendaño con piezas arqueológicas de nuestro municipio.

Balnearios: Para quien quiera disfrutar y bañarse con aguas limpias, filtradas, de las pocas que hay en el mundo, se sugiere visitar “Los Baños del Carmen”. Ahí tiene para escoger: si lo hace con agua fresca, de unos 17 grados centígrados, surgidas del cerro y provenientes de las zonas boscosas de los Altos de Chiapas, o con aguas termales, de alrededor de 45 grados centígrados, surgidas, dicen, de zonas volcánicas.
Si no quiere ni fresco ni caliente, puede sumergirse en donde se juntan ambos afluentes. Ahí las aguas son tibias, soñadas. En su parte más ancha alcanza los 15 metros, la poza más honda un metro y medio.

Cuatro afluentes nacen ahí, con tal equilibrio que dos son de aguas frescas y dos de aguas termales. Las personas dicen que las últimas son aguas volcánicas. Es la explicación más racional, porque las aguas azufradas provienen de cuevas saturadas de azufre, mineral asociado a la actividad volcánica y que puede ser encontrado en los bordes de los cráteres de volcanes extintos, donde se han depositado gases emanados durante sus erupciones. Ambos afluentes desembocan, más tarde, en el río Grijalva.

Aguas curativas, la inmensa mayoría de los visitantes (más de 20 mil en Semana Santa) acude a los Baños del Carmen por sus aguas termales, azufradas, con propiedades curativas, porque las personas no sólo llegan a bañarse, sino también o sobre todo a curarse de las espinillas, manchas, infecciones en la piel, o de la reuma, la gripa, artritis, entre otras; el agua es curativa, por lo que practica el turismo de salud.

De acuerdo con información de la Secretaria de Turismo, la infraestructura turística existente en el municipio, es de 8 hoteles con 98 habitaciones.

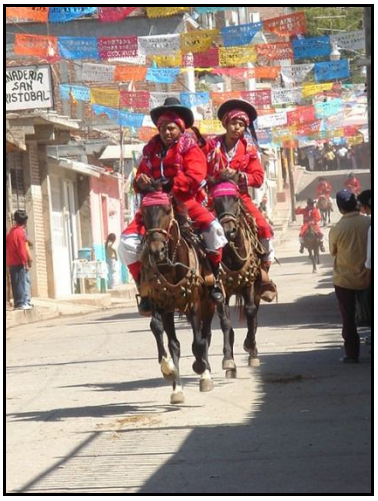

EJE RECTOR 3.-

SOCIAL INCLUYENTE

NUESTRA CULTURA

Gastronomía: Antiguamente esta solo consistía en maíz en sus diversas formas de comerlo: “ajá́n”-elote- “vaj” –tortillas- pozol, atole, tamales, tostadas; “chenec” –fríjol-, “pepita” –semilla de calabaza-, “ají”-chile-,”tuluc”-jolote-, “chitóm”-cerdo-, jabalí, “choy”-peces-, “ts’in té –yuca-, “sto” –huevos-; regularmente hacen el café o pinole (maíz tostado y molido en polvo y al cocerlo con agua sirve de bebida) pozol, se come una raíz llamada “ojob” de sabor amargo y acido; para la cuaresma comen iguana, también los huevos de este animal; comen el macho alado de la hormiga arriera “quis” que sale en la época de las primeras lluvias, tostados con sal, también comen un gusano de rayas verdes y blancas con amarillo de árbol del “bot” –corcho- y del caulote por el mes de agosto al que llaman “shatz”, los que después de desocupados sus intestinos por medio de presión, tuestan con sal y chile; estos gustos alimenticios son compartidos por toda la población, además es muy común el consumo de tamales de frijol como el “Toro pinto” y el de “huet” y más extendida la costumbre de comer “pan compuesto” aunque este platillo también se consume en la región de los altos de Chiapas, los de Comitán y San Cristóbal son preparados de muy diferente manera a los de aquí.

Fiestas: Se han acabado muchas fiestas de carácter religioso que celebraban (todas sus fiestas han sido de carácter religioso), actualmente solamente quedan las del patrón San Bartolomé, de San Sebastián, de San Pedro Mártir, del Calvario de Candelaria, la Semana Mayor, El Señor del Pozo, regularmente a mas de las ceremonias del culto del Templo, festejan con carreras de caballos los llamados carrerantes, en la víspera y después del día del santo que se festeja, esto en las fiestas del Patrón San Bartolomé , San Sebastián, y San Pedro Mártir; en la Semana Mayor hacen una imitación de la crucifixión , acompañan los Apóstoles a todos los actos, “cuelgan” al Judas Iscariote de un árbol de “choboc” a la puerta de cada Templo quien recibe el nombre de “Shutash”; durante esta ceremonia comen juntos todos los principales encargados o procuradores, por separado y en mesa especial los Apóstoles, para estos les sirven siete potajes, pan y vino, son asistidos por sus esposas en la preparación y para recibir la comida de la mesa y llevarla para que la coman por separado; efectúan entradas de flores en la víspera de las festividades, para lo que van especialmente al campo a traer palmeras, juncia y flores y en procesión llevan estas al Templo, acompañados de música regional o sea de tambor, pitos y trompetas, con las banderas del Alférez correspondiente; la navidad igual la celebran con nacimientos, “nacidas y sentadas” del niño Dios.

Música: La música aborigen ha consistido en armonías melancólicas, de un sentimiento apasionado, como queja, a veces con cierta languidez, y a veces con cierto aire voluptuoso; también tiene algunos toques marciales para determinadas fiestas cívicas. Sus principales instrumentos primitivos consisten en la flauta o "huilo", hecha de carrizo (madera hueca u otate) con agujeros para modular el sonido, a veces de otra clase de madera para hacerla más doble; el tambor hecho de troncos de árbol hueco adelgazados y cubiertos sus extremos con piel cruda de venado sin pelo que varían en dimensión según quieran sea el tono de la voz o sonido; a estos instrumentos primitivos aborígenes han acoplado trompetas de metal, sin llaves. Para su música que podría considerarse sacra, tienen el arpa, el violín y la guitarra con cuyos instrumentos forman una orquesta compuesta de una arpa, un violín y dos guitarras; el violín lo tocan poniéndolo sobre las piernas con el brazo hacia arriba como guitarra o más bien como violoncelo; con esta orquesta llevan el ritmo de la danza de los malinches dentro del Templo; tocan regularmente en ceremonias serias, cuando hay solemnidades y regularmente cuando hay exposición del Santísimo; también llevan guitarras y violín en las fiestas de carnaval. Estos instrumentos es seguro los heredaron de los primeros españoles.

Indumentaria : Su ropaje a consistido para el hombre: en una camisa corta de cuello recogido y con escote frente, mangas rectas largas hasta la muñeca sin ningún doblez o puño, con adornos tejidos en el mismo tramado del tejido de la tela haciéndose al mismo tiempo el bordado, simulando en estos adornos el mismo tipo de los labrados en piedras: hombres, Cantaros, Perros, milpas, etc., en blanco pero realzados, o muchas veces en estambre de colores, rojo principalmente; las mangas son libres de adornos; esta camisa es tan corta que deja descubierto el vientre un tanto arriba del ombligo, no va por lo tanto dentro del pantalón sino que queda suelta, muchas de ellas terminan en un pequeño fleco. El pantalón es amplio y recogido en la cintura, lleva también adornos nada mas que más distante o sea más aislados, en distintas formas; pues ya son unos triangulitos solos o por pares, sea de hilo blanco o de estambre, que hacen aparecer el pantalón moteado

de estos adornos, el estambre por lo regular es rojo algunos ribeteados de morado distribuyéndose en varia hileras transversales, dando en su conjunto un tipo morisco; a esto le agregamos que los que ostentan algún cargo en el barrio o en la religión, usan un pañuelo tejido de hilo llamado de Arabia en fondo rojote un poco más de un metro cuadrado bordado profusamente con figuras que se unen completamente, hechas de estambre de varios colores; a veces con varios dobleces diagonales formando una especie d bufanda que llevan al hombro; usan banda roja y bordada a la cintura, con la que aseguran el pantalón, es decir ya solo como adorno, pues la verdadera seguridad es un pequeño hilo corto y delgado pero torcido desprendido del mismo pantalón, que carece de botones o broches; usan sombrero de paja, antes de copa baja y ala ancha, hoy de copa alta y ala grande, mismos que ellos elaboran tejiendo en trencillas que después unen costurándolas, sin usar hormas ni moldes ni maquinas.

La mujer viste un huipil corto y con escote amplio y cuadrado, ribeteado este por un listoncito angosto, lleva también adornos, si son blancos, solo en el cuerpo del huipil, y si es a colores en estambre lleva también en los hombros o parte inferior de la manga que queda casi al terminar la clavícula, es decir no tiene manga fuera del ancho del cuerpo sino que es como si tendiera un lienzo doblado cocido a los lados con el hueco al centro para la cabeza formando ese hueco el escote, así la manga queda ajustada a la axila y al adorno de estambres solo un adorno como hombrera; la enagua o falda, que mas o menos es un costal o rollo, está formada por una sola pieza que tiene unos tres metros en dos anchos de tela de metro y medio cada una cada una bordada que forman un tejido como de tres hasta diez centímetros según el gusto, con estambre o seda matizándola a diversos colores que cambian de dos, tres o cuatro centímetros y al unir las puntas o cabezas de tela lo hacen de la misma forma con costura-bordado formando así una cruz con otros bordados curiosos que semejan flores o animales; así también algunas le ponen una línea de bordado a la orilla como holán y aun otras a mas de esta, otra línea entre la orilla y la que une las piezas, la primera como de cinco centímetros y la segunda como de cinco hasta diez centímetros, a veces sola matizada una faja recta, y a veces con adornos de figuras de flores o de animales, todos los bordados son en colores vivos sobresaliendo el rojo y el amarillo; esta costura-bordado semeja al trou-trou. Para usar esta prenda, las mujeres hacen un doblez a la misma como de quince a veinte centímetros arriba de la unión de las telas, quedando el sobrante por dentro de este aro de tela o costal y por lo mismo el cuerpo de la mujer dentro de él, lo recogen a un lado en una forma especial que deja el cuerpo tallado completamente, y el sobrante o sea el recogido, un tanto sobre pierna hacen un retorcido de la tela y prendiéndola en la cintura queda segura la

enagua, colgándoles un bolsón muy vistoso desde la cintura hasta la pierna, en el cual pueden llevar muchos objetos, no se desprende con facilidad, a no ser que se tire con fuerza de la punta, así queda de tallada al cuerpo; la cruz formada por la unión de las telas les queda sobre la nalga que da mucha vista y es única en todo Chiapas; completa el tocado de la mujer un listón ancho bordado al centro y en las extremidades de poco más de un metro y medio a manera que al trenzar el cabello, el bordado del centro le queda sobre la cabeza, es decir atrás y al centro de la misma y, con los extremos forman unas bonitas corbatas; el listón es rojo y los bordados de estambre a colores. En la actualidad utilizan ya mucho el listón mercerizado importado. Los trajes de los nobles antiguos entre los tsotsiles eran bordados y solamente se conservan en este lugar.

EL MALINCHE: Este es muy curioso; lleva calzón corto hasta la rodilla, suelto y amplio sin adornos; siguen medias rojas y zapatos cafés, la camisa como la del maltoma pero con mangas amplias y largas formando un pequeño pico; se cubre todo con una especie de colcha blanca cuyas puntas se aseguran sobre el pecho formando corbata, cae luego todo el lienzo a la espalda, pero las puntas inferiores se aseguran recogidas en la cintura, haciendo otro punto de seguridad al centro de la cintura con el centro del lienzo en su orilla inferior, formando de esta manera dos bolsones muy llamativos y vistosos; llevan el turbante formado con el pañuelo, sobre los zapatos llevan cascabeles de cobre, sobre el brazo izquierdo el espejito, con la mano derecha una sonaja de calabaza redonda con asta de madera adornada con plumas de pavo real; al ir por la calle llevan sombrero charro negro. Danzan en el templo de manera seria en dos filas haciendo pasos cruzados entre las filas haciendo sonar las sonajas acompañados de música de la orquesta de cuerdas formada por el violín, el arpa y las guitarras.

LOS APOSTOLES: Hay también el traje de los apóstoles de la semana santa, es casi el mismo del maltoma, pero no llevan sombrero, y a más del pañuelo a la espalda llevan otro prendido en la cintura por las puntas, pues el resto que forma el turbante cae sobre la pierna derecha.

EL CARRERANTE: Este es un traje típico de marcado sabor morisco o más bien español gitano, compuesto de un calzón corto hasta la rodilla, con una abertura en ángulo saliendo por ella un poco de pliegues del calzón blanco interior, tallado muy ajustado; la chaqueta que va sobre la camisa común tiene el estilo de la chaquetilla española, abierta al frente con cuello y solapas pequeñas, con una pequeña abertura atrás, corta casi hasta la cintura con una presilla sobre la abertura, usan la media roja en la forma de los otros, zapatos y cascabeles, el turbante en la forma dicha, o sea echan el turbante a la espalda y se cubren con el charro negro; este es el único traje que no es tejido por ellos sino de lana roja, utilizando para ello los jorongos de ese color, montan caballos enjaezados con frontal y pechera grande de cuero con cascabeles y adornos de estambre; corren la víspera de la fiesta que celebran: San Sebastián, San Pedro Mártir, San Juan y San Bartolomé, al correr gritan “San Juan, San Pedro y San Pablo Apóstol” remedando el grito de guerra de los españoles: “Santiago y a ellos”; cada jinete lleva un ayudante o alguacil para que lo atienda, estos llevan en una redecilla tejida finamente y especial donde cabe una botella grande ajustada con aguardiente; el grupo de carrerantes lleva un jefe o director que usa pantalón negreen la misma forma que los otros y chaqueta con vivos colores blancos y una corneta para dar señales.

Fiestas, Danzas y Tradiciones: Las celebraciones más importantes son: Las de Semana Santa, Señor del Pozo, San Sebastián, San Bartolomé, Nuestra Señora del Carmen, La Asunción de Soyatitán y Aguacatenango, Esquipulas y Santa Teresa. En cuanto a danzas este año se retoma la tradición de la danza ceremonial “Los Malinches”, se celebra el Carnaval, y la tradición más importante y de una belleza excepcional por los trajes y su significado es “EL Carrerante”; —actualmente el jefe del departamento de cultura de nuestro ayuntamiento el Ing. Jorge Coello Avendaño quien también es el cronista de la Ciudad, tiene una beca especial del Premio de Estímulos a Creadores y Artistas de CONECULTA para presentar un trabajo sobre esta bella tradición, consistente en un libro y un reportaje para la televisión, mismo que se dará a conocer al terminarlo, con lo que se pretende dar a conocer esta tradición para atraer el turismo nacional e internacional—. De la figura del carrerante toma la imagen el logotipo del actual Ayuntamiento Municipal.

Artesanía: Es necesario revalorar el arte popular, considerando la complejidad de los procesos de trabajo y del tiempo inmerso en la elaboración de sus productos; se requiere asimilar la importancia cultural y étnica, así como comprender que los productos artesanales elaborados al detalle, no se pueden trabajar en grandes volúmenes, debido a que son elaborados a mano, principalmente por mujeres con un triple rol de actividades, dedicadas a esta labor en sus ratos libres como actividad complementaria.

La actividad artesanal se ha visto limitada y devaluada por la escasa promoción y difusión de la cultura popular chiapaneca; revertir lo anterior equivale a canalizar una integración étnica y reconocer a los pueblos indios y a las mujeres artesanas de Venustiano Carranza como evidente ejemplo de producción colectiva permanente.

La tradición artesanal de nuestro municipio es reconocida inclusive a nivel internacional, las manos de nuestras artesanas hilan prendas de vestido de una gran belleza; con el traje típico de nuestro pueblo se ha logrado ganar el 1er. lugar en trajes típicos en el concurso Nuestra Belleza México.

Existen 2 grupos de artesanas que trabajan en forma organizada: “La casa de las artesanas” y “El parador artesanal” lugares en donde es posible conocer la forma de elaboración de sus productos ya que trabajan ahí y es posible comprar los productos que tienen a la venta a precios muy bajos porque desafortunadamente no es bien pagada esta digna labor.

En la Casa de la Cultura y el Museo de la Ciudad, también es posible conocer artesanas hilando.

La diseminación de la producción artesanal, su escaso volumen, la falta de organización y transporte propio, son algunas de las causas que conllevan a los grandes problemas del sector para insertarse a un proceso dinámico y eficiente de comercialización en los mercados estatales, nacionales e internacionales, por lo que se hace necesaria la concertación y coordinación interinstitucional que involucre las áreas de Turismo, Fomento Económico, Desarrollo Social, Culturas Populares, CDI Pueblos Indios y Fomento artesanal, entre otras; además de las organizaciones empresariales y sociales.

La carencia de materias primas y el incremento constante de los precios, aunado a la ausencia de asesoría que fortalezcan el nivel de organización; la capacidad técnica y empresarial de los artesanos ha provocado el abandono de la actividad.

Actualmente no se cuenta con un registro real de artesanos por etnia, rama artesanal del municipio, que permitan hacer proyectos y programas integrales para el fortalecimiento de este sector, de tal manera que pueda incrementar la producción; así mismo existe una insuficiente asesoría jurídica para constituir grupos de trabajo susceptibles de crédito y comercialización en gran escala.

En los últimos años, jóvenes emprendedores y creativos han dado un nuevo giro al antiguo arte del hilado con innovadoras ideas han logrado fusionar la tradición ancestral con el diseño de modas, creando un sinfín de artículos como bolsos de mano, chalecos, vestidos de novias, quinceañeras, reinas o inclusive vestidos de noche con diseños muy modernos en telas hiladas o bordadas a mano con el toque de nuestra tierra y gran belleza comparables a los diseñador Armando Mafud.

Marimba: Hablar de Carranza es de hablar de marimba, Carranza es la tierra de la marimba por muchas razones, es la cuna de la marimba de doble tecladura, aquí se inventó el ponerle “patas” a la marimba, en fin la marimba como la conocemos hoy día es producto de nuestra gente, los talleres de elaboración de marimbas son de renombre estatal, así como la calidad de nuestros marimbistas, las marimbas en miniatura son un producto muy preciado.

Es necesario difundir, rescatar y compilar nuestras expresiones culturales en todos los ámbitos; dentro de las funciones primordiales deberán estar, actividades encaminadas a promover de manera clara y responsable, todo lo concerniente a la marimba, para fomentar nuestro valores y dejar semillero a futuras generaciones.

Es responsabilidad del Ayuntamiento la preservación de nuestras tradiciones y por ello se promoverá el aspecto turístico y cultural de nuestro municipio a través de la elaboración de un atlas turístico y actividades de difusión cultural en El Recinto de la Cultura del Parque Central.

NUESTRAS CONDICIONES DE VIDA

Infraestructura carretera: Es indiscutible que las carreteras y puentes constituyen un factor fundamental para el desarrollo económico, social y cultural de nuestra sociedad, y que esta infraestructura actualmente integra y comunica a diversas localidades del municipio.

Los caminos de terracería representan la principal vía de acceso a las localidades y se encuentran en malas condiciones, lo que hace difícil el acceso de las localidades hacia la cabecera municipal y viceversa, aunado a los nuevos requerimientos de apertura de caminos. Esta red[21] se constituye de 146.94 kilómetros. La cual comunica a habitantes de 42 localidades.

V. Carranza cuenta con una vía principal pavimentada en mal estado de 69.70 kilómetros, que comunican al Municipio con: Acala, Villa las Rosas, Teopisca y Tzimol a través de la carretera estatal 101 Tuxtla Gutierrez-Comitán, además de 3.24 km. de terracería y 74 km. con revestimiento de caminos rurales.

Es indudable que existen carencias en la infraestructura caminera y la sociedad demanda de más y mejores carreteras modernas, que sirvan de enlace para comunicar a las localidades que en nuestro municipio cuenta con un parque vehicular de 4,181 vehículos[22].

Por lo que este gobierno gestionará a través del gobierno federal y la Comisión de Caminos del Gobiernos del Estado, la construcción de una supercarretera Angostura-Pujiltic, carretera pavimentada de la Cabecera municipal a Matamoros y del entronque con la carretera pavimentada hacia Aguacatenago, San José la Grandeza y Santa Anita, respectivamente.

A través de COPLADEM se priorizaron las siguientes obras en este rubro: Revestir los caminos en las localidades de Nuevo Antonio y Plan de los Ángeles.

Como las calles también son importantes a través de las asambleas de barrio y comunitarias del COPLADEM se priorizaron obras de pavimentación en: El Desengaño, Vega del Paso, Guadalupe Victoria, San Vicente Agua Bendita, Monte de los Olivos, Cruztón, Santa María la Alta, Ranchería Santa Anita, San Francisco Pujiltic, Los Pinos, Ribera del Chalchi, Francisco Hdez. Hdez., Los Cerritos, Rio Jordán y Vicente Guerrero; y los barrios de San Sebastián, San Pedro, El Herraje Totoposte, el Cafetal, Guadalupe, Zona Urbana y el Calvito; Apertura de calles en la localidad de 31 de Diciembre.

[21] Ver anexo 18 “Longitud de la Red Carretera (Kilómetros)”
[22] Ver anexo 19 “Parque Vehicular Registrado”

Vía de acceso: El patrón de distribución de población en nuestro municipio al igual que en toda la entidad se ha caracterizado por la coexistencia de unas cuantas ciudades con un proceso acelerado de crecimiento demográfico y un gran número de pequeñas localidades repartidas por todo el territorio municipal que aumentan constantemente.

El acceso a la cabecera municipal desde la capital del estado, es por la carretera federal 190, tramo Tuxtla - Chiapa de Corzo, entronque con la carretera federal vía La Angostura, continuando con la carretera estatal 101, hasta llegar a Venustiano Carranza.

Transporte público, servicio telefónico, radio, Internet, telecomunicaciones
El sector de las comunicaciones, está conformado por un conjunto de sistemas y actores que interactúan de manera coordinada y complementaria, y que constituyen hoy en día el principal elemento del desarrollo de toda la comunidad, y el eslabón entre su inclusión o marginación del desarrollo regional.

Estar comunicados en sus diferentes medios representa ser partícipes de los programas y servicios con que cuenta el estado, el municipio o la comunidad; significa conocer y opinar en las decisiones de nuestras autoridades; constituye el acceso a mejores índices de bienestar, y sobre todo; nos permite interrelacionarnos con todo nuestro entorno a efecto de interactuar en los aspectos sociales, políticos, económicos y culturales que contribuyan a desarrollarnos como personas y como sociedad.

Debido a las condiciones fisiográficas del municipio, las comunicaciones por carreteras y caminos implican adoptar diversas modalidades de transporte público enfocados a personas, mercancías y materiales diversos; la operación de dichas actividades son reguladas mediante concesiones de carácter estatal, debido a que son realizadas dentro del medio regional o local, caso aparte las modalidades de carga con vehículos de mayor tonelaje y capacidad de carga, así como de sustancias peligrosas, las cuales son reguladas mediante concesiones otorgadas por el gobierno federal, mismo caso para el transporte de pasajeros en vehículos que circulen en carreteras municipal a diversos puntos o localidades del municipio; incluso fuera de él.

Transporte público: Este aspecto es regulado a través de la Secretaría de Transportes del Estado por lo que es de competencia estatal y no municipal; pero el municipio si puede dar un diagnóstico de la situación y este es el siguiente:

El transporte de carga y pasaje en nuestro municipio está concesionado a dos líneas: Auto transportes Río Blanco y Auto transportes Cuxtepeques.

El servicio de transporte de taxis y pasajes (“combis” y pick-up´s) presenta serias deficiencias en su operatividad, debido a aspectos relacionados con la falta de capacitación del personal, la inapropiada infraestructura vial y la carencia de instalaciones terminales y paradas funcionales y adecuadas, que crean aglomeración de vehículos en las calles del centro, además de que realizan paradas en el lugar que les place sin ninguna consideración al peatón, con la tolerancia de los elementos de tránsito del estado, que no hacen nada por resolver este problema. El transporte está limitado por problemas internos entre las líneas del propio municipio y con municipios vecinos como Las Rosas que impide el tránsito de una ruta de transporte de V. Carranza a San Cristóbal argumentando que esto perjudicaría los ingresos de los transportistas de Las Rosas al decrecer la demanda de sus servicios.

Otro de los problemas que enfrenta este sector y que afecta de manera considerable la economía de los agremiados, además de representar un serio problema social, es la existencia de unidades que operan de manera irregular (piratas), es decir, que no cuentan con el permiso para proporcionar el servicio.

En materia de transporte de carga, se conforma de la siguiente manera: transporte de bajo tonelaje, transporte de alto tonelaje, transporte de carga general y volteos.

La desigualdad en el desarrollo de las localidades del municipio se debe en gran parte a las características físicas de su territorio, su orografía, su hidrografía, sus características meteorológicas y de manera especial, la dispersión de su población, concentrándose 56.2 % en 6 localidades urbanas; lo anterior hace que el desarrollo armónico de sus regiones sea incongruente y por lo tanto se detecten carencias importantes en diversos sectores de la economía municipal, entre ellos el de las comunicaciones y transportes.

Nuestra carretera se encuentra en muy mal estado debido a que por aquí circula el transporte de carga (del Ingenio Pujiltic principalmente) y aunque el gobierno del estado en muchas ocasiones ha arreglado e incluso hecho de nuevo esta carretera, la última ocasión en 2004, a través de diversas compañías constructoras en diferentes tramos carreteros, la calidad de los trabajos realizados deja mucho que desear.

Servicio telefónico: La telefonía es un factor determinante para lograr el desarrollo integral y la competitividad de las actividades económicas, sociales y culturales de la entidad. Lamentablemente tan solo 35 localidades del municipio cuentan con este servicio a través de casetas y únicamente las localidades de: V. Carranza, Pujiltic, Soyatitán, Flores Magón y Laja Tendida, cuentan con teléfonos domiciliarios; por lo tanto es necesario la inclusión del servicio en el mayor número de comunidades posibles, como un detonante económico y un factor de desarrollo social.

Este servicio es cubierto básicamente a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la empresa Teléfonos de México (TELMEX), la empresa telefonía celular (TELCEL).

Radio: La radio tiene presencia en los lugares más apartados y marginados de la geografía municipal, con enormes beneficios para la población, al ser los principales medios de información y entretenimiento. Su impacto se refleja en una sociedad mejor informada, en aspectos educativos, económicos y culturales.

Actualmente, Venustiano Carranza cuenta con 2 estaciones de radio, Radiacción Azul 104.3 y Radio Totic 97.9 las cuales son de frecuencia modulada (FM), la presencia de las 2 estaciones de radio local ha recuperado el gusto de la ciudadanía de nuestro municipio por escuchar la radio y hoy es una excelente herramienta de comunicación intermunicipal.

La radio, es una herramienta de comunicación fundamental para fomentar el desarrollo social y abatir rezagos existentes en nuestra entidad, ya que permiten difundir los programas gubernamentales entre los diversos sectores de la población, además de brindar programas informativos, culturales, educativos y de entretenimiento, coadyuvantes con el desarrollo de nuestro municipio, pero que desafortunadamente no ha sido debidamente aprovechada.

Internet: Este excepcional medio de comunicación tiene cobertura tanto en la cabecera municipal como en las localidades de: San Francisco Pujiltic, Soyatitán, R. Flores Magón, Laja Tendida, San Francisco el Calvito y Vicente Guerrero, que son las localidades además de la cabecera municipal que cuentan con servicio telefónico domiciliar.

Telecomunicaciones: En este rubro además de los medios arriba mencionados se cuenta con el servicio de telégrafos con 2 oficinas[23] (Cabecera municipal y Soyatitán). En televisión abierta se reciben las señales de Televisa: canal de las estrellas y canal 5, de T. V. Azteca: canales 7 y 13, y estatal: canales 5 y 10. Y se cuenta con el servicio de televisión por cable en la cabecera municipal.

El servicio postal desarrolla una actividad básica y estratégica a lo largo y ancho de la entidad, para comunicar a los sectores comerciales, agropecuarios, financieros, gubernamentales y, en términos generales, a la sociedad; en Carranza este servicio es atendido a través de 2 sucursales de correo y 2 sucursales de telégrafos (Cabecera Municipal y Soyatitán).

[23] Ver anexo 20 “Infraestructura de Comunicaciones”

Nuestros hogares

Gráfica de disponibilidad de servicios[24]

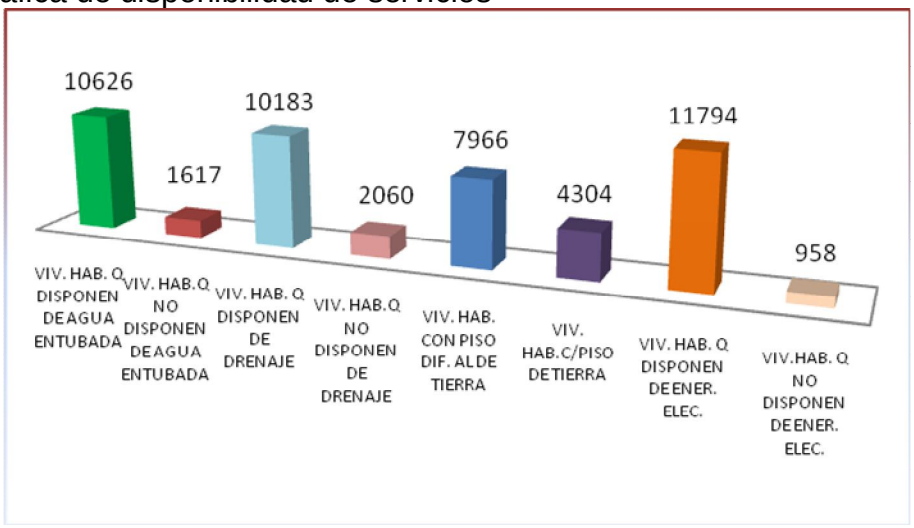

Vivienda: de las 12,395[25] viviendas particulares habitadas de nuestro municipio, 4,304 tienen piso de tierra lo que representa que el 34.72% de los habitantes del municipio están viviendo en condiciones precarias, son más vulnerables a enfermedades y deben de ser atendidos, por lo que el gobierno municipal en coordinación con el gobierno federal a través de la SEDESOL con el programa piso firme, en el primer año de gobierno implementará un ambicioso programa, en el que se deberá de dotar con piso firme al 100% de los hogares que tienen piso de tierra, este esfuerzo será en beneficio de los más necesitados y tratará de bajar el índice de marginación de nuestro municipio.

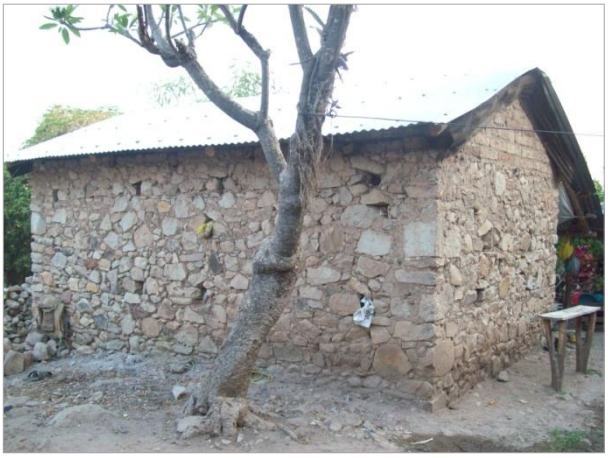

Existen 23 solicitudes de igual número de localidades referentes a construcción de viviendas. A través del COPLADEAM se priorizaron obras de viviendas en: San Lázaro, San Antonio el Limón II, San Isidro los Laureles, Marcos E. Becerra, Ampliación San Francisco, San Pedro Buenavista, San Antonio el Limón I, El Carmelito y Schpoiná Santa Rosa.

[24] Ver anexo 21 “Infraestructura Social”
[25] Ver anexo 22 “Disponibilidad de servicios públicos en localidades mayores de 100 habitantes”

Electrificación: De las comunidades con más de 100 habitantes el mayor rezago en electrificación se tiene en: San Lázaro[26] (42.86%) y El Puerto (41.76%) con casi la mitad de sus viviendas sin el servicio de energía eléctrica, siguen: Cruztón (34.48%), Santa Anita (25.57%), Aguacatenango (17.51%) y Candelaria el Alto La Pastoría (15.38%); a las que se deberá de atender para abatir ese rezago.

Existen 24 solicitudes de igual número de comunidades referentes a la introducción, ampliación o reparación de energía eléctrica y alumbrado público.

A través del COPLADEM se atenderán las demandas de energía eléctrica de la siguiente manera: Introducción en Nuevo Paraíso y Triunfo La Lucha; y ampliación en N.C.P. San Bartolomé, Belisario Domínguez, La unión el Porvenir y San Francisco Pujiltic (Santa María La Paz) y los barrios: Señor del Pozo, El Carmen, EL Palmar, La Toma y Los Llanitos

Agua potable: En nuestro municipio el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (SAPAM) es un órgano descentralizado del Ayuntamiento, por lo que tiene personalidad jurídica y tiene patrimonio propio. Recibe las cuotas de los usuarios del servicio de agua potable de la cabecera municipal, mientras que las demás localidades

Actualmente, el municipio cuenta con un total de 12, 395 viviendas particulares habitadas, de las cuales 11,223 que corresponde al 90.54%, cuenta con servicios de agua entubada[27], aunque el servicio es muy deficiente en la cabecera municipal ya que únicamente se alcanza a abastecer a los hogares un día a la semana, dejando sin servicio de agua potable el resto de la semana ya que se turnan las líneas de distribución por no contar con el abasto suficiente de agua.

Las líneas de abastecimiento y distribución, para la cabecera municipal tienen 40 y 20 años de antigüedad, lo que las hace obsoletas para la demanda actual, además de que se desperdicia mucha agua debido a las fugas en las líneas de conducción provocadas por los campesinos que las rompen a propósito para utilizar la derrama en riego de productos agrícolas.

[26] Ver anexo 23 “Cobertura de energía eléctrica en las localidades de más de 100 habitantes”
[27] Ver anexo 21 “Infraestructura social”

La fuente de abastecimiento actual para la cabecera municipal es el manantial de Hierba Santa, el Ingenio Pujiltic se abastece del manantial de Nuevo Antonio, mientras que las demás comunidades se abastecen de fuentes cercanas a las localidades.

De manera general se puede decir que únicamente se abastece el 30% de la demanda real de agua potable, aun cuando nuestro municipio cuenta con numerosos manantiales, ríos, arroyos y el embalse de la presa La angostura, no se ha invertido lo suficiente en infraestructura para abastecer la demanda real de la población.

Considerando la importancia vital del agua para la supervivencia del hombre, en el municipio, según censo 2005 del INEGI, se registró un porcentaje de población con servicios de 90.54 % en agua potable, esta situación se califica como regular, debido a que el abasto no es suficiente ya que se cuenta con el servicio únicamente una vez a la semana, para el caso específico de la cabecera municipal; esto aunado al notable crecimiento de la población, aun cuando los recursos asignados al municipio se han incrementado, son insuficientes para cubrir tanto las necesidades cotidianas como las que subsisten permanentemente y esperan una respuesta inmediata.

En las zonas rurales hay comunidades que carecen de este servicio debido a que no existen manantiales o éstos se localizan muy alejados, la mayoría de éstas se abastecen de ríos, arroyos, vertientes o captan el agua de lluvia por medio de tanques o tambos, como es caso específico de las localidades de: El Puerto, El Carmelito, Marcos E. Becerra, Guadalupe Yerbasanta, Montecriso, Monte de los Olivos, en el que 100% de sus habitantes carecen del servicio de agua potable; caso similar para las localidades de: San Lázaro, Candelaria El Alto La Pastoría, 31 de Diciembre, los Cerritos y La Gloria (La Tranca), en donde más del 50% de sus habitantes carecen de este servicio; Además, existen muchas comunidades que se encuentran con serias dificultades para la construcción y operación de sistemas de bombeo, como Laja Tendida; esta situación genera problemas de salud ocasionados por la falta de agua potable.

Por todo esto, es necesario separar las condiciones en las que se encuentran las zonas rurales de las zonas urbanas. En las urbanas el servicio es deficiente

debido a las malas condiciones en las que se encuentran las redes, principalmente por la antigüedad de la infraestructura (más de 40 años) y los eventos meteorológicos, esto ocasiona la pérdida del vital líquido por fugas y el uso inadecuado del agua por falta de medición, además de que la capacidad del manantial ha sido rebasada para el abastecimiento de la Ciudad. Por otra parte es innegable el acelerado crecimiento tanto de las zonas urbanas como las rurales y principalmente la aparición de asentamientos irregulares a los que proporcionarles servicio representa altísimos costos de ampliación y rehabilitación, esto es sin duda uno de los grandes retos del crecimiento con calidad para el futuro inmediato del municipio.

Existen 44 solicitudes referentes a introducción, ampliación o reparación de agua potable en nuestro municipio.

Para dotar de este vital líquido a la población de nuestro municipio, el gobierno municipal del Ing. Omar Amín Coutiño Villanueva a priorizado a través de las Asambleas de barrio y comunitarias, obras de COPLADEM, en agua potable para las comunidades de: (introducción) Montecristo, El Puerto, Pujiltic (Col. Obrera) y Rubén Jaramillo; (Rehabilitación) Nuevo Jerusalén, Flores Magón, Paraíso del Grijalva, Mariano Matamoros, Agua Bendita II y Nuevo Soyatitán; (Ampliación) La Gloria (La Tranca) y el barrio La Alberca; y a través del programa Microrregiones se atenderá la demanda de agua potable en Aguacatenango y su área de influencia.

La obra más grande de agua potable será para beneficiar a la población más grande de nuestro municipio que es la cabecera municipal, El Proyecto integral Chenejá, es un sueño que se viene acariciando desde hace 3 trienios, este proyecto atenderá la demanda de agua potable de nuestra cabecera municipal y la colonia San Francisco El Calvito, proporcionando agua para todos, todos los días.

Drenaje y tratamiento de aguas residuales: El municipio cuenta con un total de 12, 395 viviendas, de las cuales 10,183 que representan el 82.15 % cuenta con el servicio de drenaje y/o fosa séptica[28].

La cabecera municipal descarga sus aguas residuales a 5 kilómetros de la mancha urbana a cielo abierto en el cauce del Río Seco. El Ingenio Pujiltic descarga sus aguas residuales tanto domésticas como industriales a los canales de riego a cielo abierto, una parte se utiliza para riego de caña de azúcar y otra parte escurre al Río Blanco, contaminado las aguas del río que desemboca en el embalse de la Presa La Angostura; únicamente las localidades de Ricardo Flores Magón y Laja Tendida (Vega del Paso y Ribera del Chalchí) cuentan con pozos de sedimentación, todas las demás localidades descargan sus aguas residuales a causes de arroyos o ríos a cielo abierto y sin ningún tipo de tratamiento.

[28] Ver anexo 21 “Infraestructura social”

El municipio cuenta con una cobertura del 82.5 % en alcantarillado sanitario (INEGI 2005); en cuanto a porcentaje de cobertura se califica como regular, pero este servicio es malo debido a que: por una parte las descargas de agua negras se hacen a cielo abierto sin ningún tratamiento, a excepción de las localidades de Flores Magón y Laja Tendida, que tienen fosas de sedimentación, pero la cabecera municipal, Pujiltic, Soyatitán y San Francisco el Calvito que son localidades con más de 2 500 habitantes descargan a cielo abierto; y por otra parte en Aguacatenango que se encuentra en el mismo rango de población, el 82% de sus viviendas carecen de este servicio; situación similar presentan las localidades que se encuentran ubicada en la zona de los Altos de Municipio como son: El Puerto, Marcos E. Becerra, El Carmelito, Candelaria El Alto La Pastoría, Guadalupe Yerba Santa, Monte de los Olivos, Guadalupe El Limón, Laguna Verde, Emiliano Zapata, 20 de Noviembre y San Isidro los Laureles, donde más del 50% de las viviendas carecen del servicio. Para las rancherías (50-99 habitantes) la situación es peor, 6 no cuentan con el servicio, 9 tienen una cobertura menor del 50%, 2 tiene más del 50% de cobertura y únicamente 3 cuentan con el servicio al 100%, esto debido a que 1 pertenece a la zona cañera y 2 son localidades conurbadas.

Es una necesidad imperante realizar infraestructura para obras de saneamiento en este sentido, se deberán construir fosas de oxidación para el tratamiento de las aguas negras de las localidades mayores de 2,500 habitantes, indispensable para la cabecera municipal y Pujiltic; en las localidades que cuentan con el servicio pero tienen poca cobertura deberá ampliarse la cobertura del servicio, y en las localidades que no cuentan con el servicio deberemos introducir redes domiciliarias, letrina o fosas séptica según se adecúe, tratando de cubrir el mayor número de hogares beneficiados con este servicio, previniendo enfermedades.

Existen 36 solicitudes de igual número de localidades referentes a introducción, ampliación o rehabilitación de drenaje; en COPLADEM se priorizaron obras en las localidades de: 20 de Noviembre, Emiliano Zapata, Laguna Verde, Aguacatenango y Barrio el Calvario.

Nuestra salud: La infraestructura en salud de nuestro municipio es buena, ya que contamos con 17 unidades médicas[29], 1 unidad de hospitalización general conocida cono “La Clínica” ubicada a 1.5 km de la cabecera municipal que da servicio no solo a la población de nuestro municipio sino también a los municipio colindantes, se cuenta también con 16 unidades de consulta externa[30] en: V.

[29] Ver anexo 24 “Indicadores de salud”
[30] Ver anexo 25 “Tipo de unidad existente en las localidades del municipio”

Carranza, Aguacatenango, Ricardo Flores Magón, Francisco Hernández Hernández, Guadalupe Victoria, Marcos E. Becerra, Mariano Matamoros, miguel Hidalgo, San Francisco Pujiltic, Soyatitán, Vicente Guerrero, Laja Tendida, Paraíso del Grijalva, 31 de diciembre; además se tienen 2 unidades de medicina familiar (para los derechohabientes exclusivamente) en Pujiltic y la hidroeléctrica Belisario Domínguez con esta infraestructura se tiene cubierta casi la totalidad de la población del municipio, ya que ninguna localidad se encuentra a más de 1 hora de camino de alguna de las unidades de salud, lo que restringe la creación de nuevas unidades. Si consideramos que tenemos una población derechohabiente de 14 735[31] que corresponde al 25.93% de la población, de las que el IMSS atiende 11,422, el ISSSTE 2610 y el ISSTECH 703, el rango de atención es alto, aunado a ello 25 834 habitantes que corresponde 45.45% de la población reciben servicios de salud a través de la asistencia social (24% a través del programa OPORTUNIDADES y 21.45% a través del Seguro Popular), están cubiertas las necesidades de salud del 71.38% de la población estadísticamente aunque la realidad es otra ya que de la unidades médicas muchas son móviles o son brigadas y dan sus servicios únicamente cuando llegan a la comunidad, no está en forma permanente y de las que sí son permanente no todas cuentan con médicos y enfermeras las 24 horas y casi todas tienen grandes carencias en equipo y principalmente medicamentos.

Mortalidad infantil: La mortalidad infantil es de 7.70 por cada mil habitantes siendo en varones 9.90 y en mujeres 5.80 por cada mil habitantes[32]. La mortalidad infantil en las regiones indígenas de Chiapas tiene como causa las infecciones intestinales; los niños y jóvenes indígenas padecen desnutrición, sobre todo de desnutrición crónica; la magnitud y la gravedad de la desnutrición en comunidades los convierte en focos rojos de esta problemática. Afortunadamente nuestro municipio presenta una de las tasas más bajas de mortalidad infantil del estado.

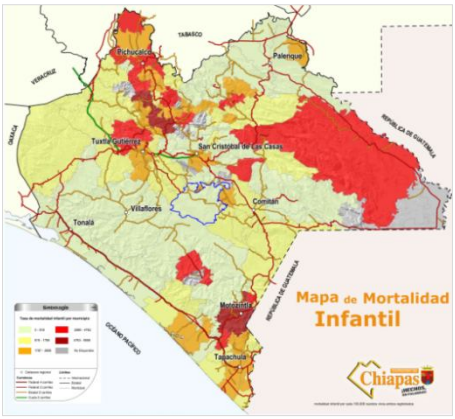

La Dirección de Salud del ayuntamiento municipal trabajando en conjunto con la Secretaría de Salud será la encargada de establecer campañas de salud en todo el municipio, a través de pláticas de capacitación sobre prevención de enfermedades en escuelas, campañas de aseo, desacacharramiento, vacunación, avatización, atención a los establecimientos que expenden productos alimenticios, control del rastro municipal y otras medidas que promuevan la salud de los habitantes del municipio.

[31] Ver anexo 24 “Indicadores de salud”
[32] Ver anexo 26 “Tasas de mortalidad”

Nuestra educación: La infraestructura educativa de nuestro municipio está integrada por 6 bachilleratos[33] (2 en la cabecera municipal, 1 en Flores Magón, 1 en Pujiltic y 1 en Soyatitán) 16 Secundarias y 87 Primarias; a pesar de que Carranza es una Ciudad de más de 450 años de antigüedad no cuenta con ninguna institución de nivel superior ni existe preparatoria en la cabecera municipal, la oferta educativa del nivel medio superior se limita a 1 Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario y una Escuela de Técnicos en Contabilidad. En cuanto a personal docente[34] se cuenta con una plantilla de 415 docentes en primarias, 147 en secundarias y 92 en bachillerato; en lo referente a la matricula escolar[35]del ciclo 2006-2007 se cuenta con: 9,152 alumnos inscritos en primaria; 2,875 alumnos en secundaria y 1,590 alumnos en bachillerato. Esta infraestructura es insuficiente porque los índices de analfabetismo son muy altos[36] debido a ello la Dirección de Educación, Cultura y Deportes deberá trabajar en coordinación con el Instituto de Educación para los Adultos, crear vínculos con otras instituciones educativas para crear campañas agresivas de alfabetización, sobre todo en las localidades más apartadas del municipio que es donde se dan los índices más altos de analfabetismo.

Como estímulo a la educación pública la administración municipal destinará el 14.11% del fondo IV FAFM[37] a desayunos escolares que beneficiarán a los niños de las escuelas primarias y jardines de niños de todo el municipio.

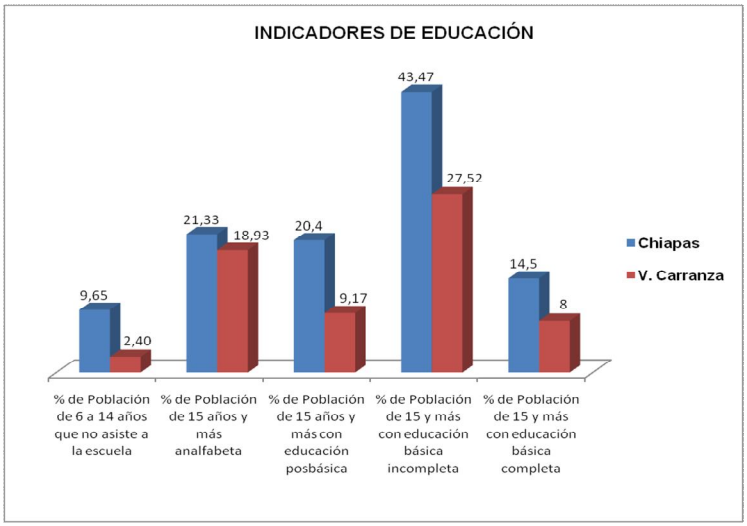

[33] Ver anexo 27 “Infraestructura escolar”
[34] Ver anexo 28 “Personal docente”
[35] Ver anexo 29 “Matricula escolar Ciclo 2006-2007”
[36] Más información en el apartado de indicadores de marginación y pobreza del el eje 2
[37] Ver anexo 3 “Cuadro de distribución del techo financiero del fondo IV FAFM, ejercicio 2008”

En cuanto a solicitudes, este sector fue el que presentó mayor número de peticiones en los foros de consulta ciudadana, se tiene solicitudes de construcción de: 1 universidad, 6 escuelas, 59 aulas, 7 direcciones, 17 canchas de basquetbol, cocinas, almacenes, cisternas, enmallado o embardado de escuelas, sanitarios, pinturas de escuelas; además de aparatos de sonido, computadoras y becas en toda la geografía del municipio y enormes carencias en mantenimiento de escuelas que van desde insuficiente material deportivo hasta reparaciones mayores de los edificios escolares, por lo que se deberá gestionar el mayor número de apoyos posibles para este sector.

Desafortunadamente la única priorización de obras a través del COPLADEM fue para construir un aula educativa en la localidad de El Cacao II, durante el tercer año de administración municipal.

En el aspecto deportivo la Presidencia Municipal cuenta con la infraestructura del Auditorio Municipal y la Unidad Deportiva a las que se les dará mantenimiento y serán las sedes de torneos de basquetbol y futbol para fortalecer el deporte en el municipio; mientras que a través del COPLADEM se va a rehabilitar la cancha de basquetbol en el barrio de la Bugambilia.

EQUIDAD DE GÉNERO: La vida de muchas mujeres está marcada por la exclusión y la discriminación. En el caso de las mujeres indígenas, éstas adquieren niveles indignantes. Las estadísticas en materia de salud, educación, trabajo, ingreso y acceso a servicios básicos, por mencionar tan sólo algunos rubros, resultan dramáticas para este sector de la población.

Entre los hablantes de lengua indígena es más amplia la brecha que separa a mujeres y hombres en el acceso a la educación. Esta inequidad genera que se agudicen los roles asignados a cada género y que las mujeres tengan limitadas oportunidades de desarrollo dentro y fuera de su comunidad.

En las comunidades indígenas las normas de relación entre los géneros responden más a intereses colectivos que individuales. El interés colectivo no necesariamente conduce al bienestar individual en las relaciones de género.
Las políticas públicas deben enfocarse tanto a las mujeres como a hombres y a contrarrestar el desigual acceso de ambos géneros a ciertos espacios privados y públicos. De igual manera, es necesario reflexionar y discutir sobre las estructuras simbólicas mediante las cuales las mujeres son subordinadas, como sucede con las normas informales que rigen la vida interior familiar, la división sexual y generacional del trabajo, y donde existen mecanismos de vigilancia de los comportamientos, castigos, recompensas y una jerarquía piramidal establecida. Desde niñas, las mujeres indígenas y no indígenas interiorizan el papel subordinado que tendrán en su sociedad.

Este Ayuntamiento municipal se caracteriza por haber dado mayor oportunidad de empleo a mujeres que a hombres, pero siguiendo la tendencia nacional los puestos otorgados a las mujeres son de menor nivel jerárquico y por ende menor pagados que los puestos de los hombres; en el nivel superior únicamente se cuenta con 1 Directora y entre los regidores hay 3 mujeres por 7 hombres.

Para atender a la equidad de género el gobierno municipal priorizará obras en la que las mujeres salgan beneficiadas; en el sistema para el Desarrollo Integral Familiar (DIF) se encuentra la Procuraduría de la defensa de la Mujer y el menor que cumple una importante labor en la defensa de la mujer que denuncia abusos.

Población indígena

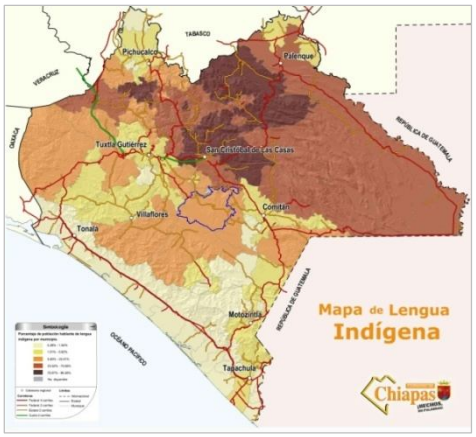

FUENTE: www.chiapas.gob.mx/mapas

En Chiapas la población indígena representa el 25 % de la totalidad del estado. La población indígena de Venustiano Carranza[38] está constituida en un alto porcentaje de habla tzotzil (6,146) tzeltal (3,149), aunque en mínimas cantidades, también encontramos en el municipio hablantes de Chol, Lengua Zapoteca, Mije, Tojolabal y otras. En el municipio el 1.04 % de sus habitantes son monolingües; la etnia predominante es la tzotzil y tzeltal, en el nivel regional el porcentaje de la población indígena es 15.34 (INEGI, 2005).

[38] Ver anexo 30 "Población Indígena"

En el municipio de V. Carranza existe una población total de 56, 833 habitantes de la cual se cuenta con una población indígena de 12, 265 habitantes representando el 21.58% del total, quedando así 44, 568 habitantes los cuales no son indígenas constituyendo el 78.42% del total porcentual. Lo que significa que 1 de cada 5 habitantes de nuestro municipio es indígena, los principales asentamientos indígenas se encuentran en la zona de los altos, en el área de influencia de Aguacatenango; Paraíso del Grijalva y la cabecera municipal, se le dará atención prioritaria a estos grupos por ser de los más vulnerables. Ellos carecen de agua potable, drenaje, electrificación, vivienda digna, servicios de salud y educativos; por lo que las localidades indígenas serán las más beneficiadas a través de la SEDESOL, con los programas de: microrregiones (Aguacatenango y Guadalupe Victoria).

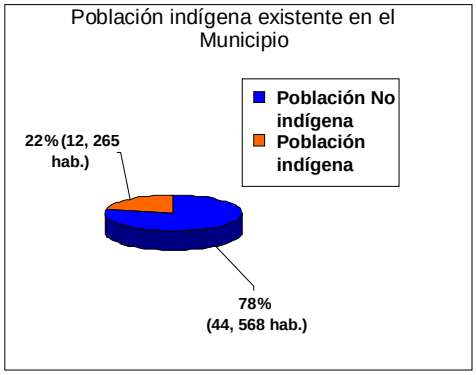

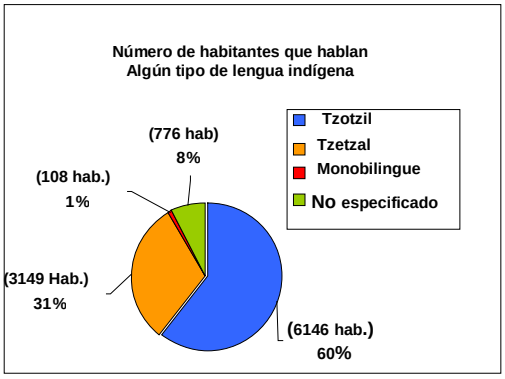

Fuente: Datos recopilados de INEGI, 2005

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), tiene una sede en la localidad de San Francisco El Calvito para atender las necesidades de la población indígena de nuestro municipio y se trabajará en coordinación con el H. Ayuntamiento municipal para mezclar recursos y beneficiar a la población indígena a través de los programas de Turismo Alternativo, Maíz solidario y proyectos productivos.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA: El respeto a los derechos humanos es un tema prioritario en la agenda del gobierno municipal; las instancias de defensa de los derechos humanos en el ámbito estatal y local, señalaron la necesidad de que el gobierno municipal adoptará como un principio básico de su gestión el respeto a las garantías individuales. En este contexto, nuestros esfuerzos estarán orientados a instituir políticas públicas que beneficien a los grupos con mayor grado de vulnerabilidad como indígenas, adultos mayores, mujeres, niños y personas con capacidades diferentes, quienes son frecuentemente sujeto-objeto de violaciones a sus garantías individuales.

Esta función en Venustiano Carranza la desarrolla la institución del Ministerio Público y constituye una de las partes fundamentales de nuestro sistema de justicia, la cual se deriva de la Constitución Política. Desde la Presidencia

Municipal, las figuras del Juez calificador y el Procurador de la defensa de la mujer y menor juegan papeles muy importantes en la procuración y administración de justicia ya que son ellos quienes reciben de primera mano la denuncia de las victimas para ser atendidas y/o canalizadas al Ministerio Público según corresponda.

Se solicita el fortalecimiento de los organismos de derechos humanos, que se realicen con frecuencia foros de información en estos temas. Utilizar diferentes materiales didácticos para sensibilizar a población en cuanto a no más violencia contra mujeres. Procurar una mayor y mejor impartición de justicia para que las autoridades defiendan los derechos de las mujeres.

Aunque existen programas en materia de prevención del delito y denuncia ciudadana, dirigidos a los diferentes núcleos de la población, donde se promueve además la participación activa de un trabajo interinstitucional entre los organismos gubernamentales, asociaciones civiles organizadas y ciudadanía en general, éstos necesitan tener mayor impacto de penetración en la sociedad, la cual se ve invadida por factores muy arraigados que transforman el fenómeno delictivo, como son: la mayor parte de los detenidos están relacionados con el consumo de alcohol, robo a casa habitación y comercios; creciente incidencia delictiva en diferentes delitos manifestados por los jóvenes; la desintegración familiar, escasa cultura de denuncia de la población; la poca participación de la ciudadanía y el inadecuado manejo del fenómeno delincuencial a través de los medios de comunicación. Son la prevención del delito, la denuncia ciudadana y la cultura de la legalidad a través de la participación ciudadana, elementos fundamentales para la disminución de los índices delictivos.

La **Seguridad Pública** constituye el reclamo más apremiante de la sociedad y garantizarla es la prioridad del Presidente Municipal. Enfrentar con decisión el reto de alcanzar los niveles de seguridad que los ciudadanos demandan, exige la estricta aplicación de la ley, la capacidad y honradez de las instituciones y servidores públicos, así como la participación de la sociedad como elemento fundamental en las decisiones y acciones del gobierno en esta materia.

Las funciones más importantes del municipio de Venustiano Carranza son la seguridad y protección a la población, las cuales se brindan mediante la instrumentación de una política pública diseñada en corresponsabilidad con la sociedad, creando estrategias e implementando acciones de manera conjunta.

Enfrentar con decisión el reto de alcanzar los niveles de seguridad que los ciudadanos demandan, exige la estricta aplicación de la ley, la capacidad y honradez de las instituciones y servidores públicos, así como la participación de la sociedad como elemento fundamental en las decisiones y acciones del gobierno en esta materia.

En el municipio, la Dirección de Protección Ciudadana comprende de manera integral las acciones realizadas, responsable de planear y supervisar la Seguridad Pública del Municipio, orientando las acciones preventivas para salvaguardar la integridad, derechos y garantías individuales de las personas, la preservación de la libertad, el orden y la paz pública. Somos conscientes de que la venta y posesión de droga (narcomenudeo) es uno de los problemas que más ha crecido en el Estado y Municipio, por lo que es una prioridad permanente de trabajo de esta administración.
La Dirección de Protección Ciudadana, se deberá fortalecer para disminuir los índices delictivos y combate a la delincuencia, por lo que será necesario incrementar el número de elementos de esta Dirección con respecto al trienio anterior. Para lograr una eficiente cobertura en el municipio y contribuir a mejorar sustancialmente los sistemas de comunicación, es necesario tener los vehículos y equipos con nueva tecnología, así como personal especializado para el mantenimiento; la falta de esto ha imposibilitado en gran medida operar una red al 100% como lo requiere la Dirección que es vital para una operación efectiva.

Aunque existen programas en materia de prevención del delito y denuncia ciudadana, dirigidos a los diferentes núcleos de la población, donde se promueve además la participación activa de un trabajo interinstitucional entre los organismos gubernamentales, asociaciones civiles organizadas y ciudadanía en general, éstos necesitan tener mayor impacto de penetración en la sociedad, la cual se ve invadida por factores muy arraigados que transforman el fenómeno delictivo, como son: la mayor parte de los detenidos están relacionados con el consumo de alcohol, robo a casa habitación y comercios; creciente incidencia delictiva en diferentes delitos manifestados por los jóvenes; la desintegración familiar, escasa cultura de denuncia de la población; la poca participación de la ciudadanía y el inadecuado manejo del fenómeno delincuencial a través de los medios de comunicación. Son la prevención del delito, la denuncia ciudadana y la cultura de la legalidad a través de la participación ciudadana, elementos fundamentales para la disminución de los índices delictivos. En este mismo orden, se pone a disposición de la ciudadanía en todo el estado y el municipio el Sistema Nacional

de Denuncia Anónima 089, mismo que corresponde a un número telefónico que proporciona información sobre hechos ilícitos que coadyuvarán a abatir los índices delictivos, la impunidad, la corrupción y los malos servidores públicos que la aquejan; por lo que es necesario consolidar este servicio y hacerlo del conocimiento pleno de toda la ciudadanía del municipio.

Por ser la seguridad pública una necesidad básica de la población, el gobierno municipal destinará el 31.1 %[39] del fondo IV del FAFM a este rubro.

En **protección civil**, la incidencia histórica de los efectos negativos provocados por los fenómenos de origen natural o humano hacen a nuestro municipio vulnerable, encontrándose en riesgo permanente las localidades de: V. Carranza, Montecristo, Flores Magón, Pujiltic, el Desengaño, Nuevo San Bartolomé, Aguacatenango y Cruztón por estar propensas a problemas por lluvias intensas, inundaciones recurrentes, fuertes vientos, tormentas eléctricas, bajas temperaturas e incendios forestales; las experiencias en desastres pasados ponen a prueba la estructura del sistema de protección civil en nuestro municipio a cargo de la Dirección de Protección Civil y plantea nuevos retos para establecer un sistema basado en la prevención de desastres, además del auxilio a la población, y los dispositivos de seguridad; la Dirección deberá estar al pendiente de la población civil antes, durante y después de un desastre; además de que deberá de fortalecer la cultura de la prevención en los diferentes sectores de la sociedad, principalmente en el educativo, por lo que resulta indispensable incorporar como una asignatura más al sistema educativo estatal, además se requiere una política de comunicación en este ámbito que se refleje en una campaña de sensibilización, con mayor cobertura y penetración en los diferentes medios de comunicación; la capacidad reactiva del sistema se ve debilitada por la falta de equipo especializado para la atención de emergencias. Los efectos negativos de los fenómenos naturales han evidenciado en el municipio la falta de disposiciones normativas del ordenamiento territorial que regule los asentamientos humanos, determine las zonas de riesgo, así como la de una mayor integración de políticas y acciones entre los elementos del sistema estatal y municipal de protección civil, para evitar acciones aisladas y dispersas ante una emergencia o desastre, así como una distinción por función y carácter de las acciones en

[39] Ver anexo 3 “CUADRO DE DISTRIBUCION DEL TECHO FINANCIERO DEL FONDO IV FAFM, EJERCICIO 2008”

procedimientos específicos. Por lo que la Dirección de protección civil será la responsable de: consolidar los avances del sistema municipal de protección civil, priorizando su aspecto preventivo; incrementar la capacidad de respuesta del sistema a nivel municipal y promover una cultura de autoprotección entre la ciudadanía; para ello se ampliará el programa de protección civil y emergencia escolar y se promoverá a través de cursos y talleres de protección civil en las escuelas del municipio; se deberá elaborar junto con las autoridades educativas del municipio, el proyecto para la creación de una Unidad Central de protección civil y emergencia escolar; y se deberán realizar cursos municipales para la formación de instructores del programa de protección civil y emergencia escolar, con el propósito de de ampliar la cobertura el programa a todas las escuelas del municipio. Para ello el gobierno municipal destinará el 5%[40] de fondo IV del FAFM a este rubro.

Cultura de Paz y Respeto: La sociedad de Venustiano Carranza ha sido centro de conflictos, principalmente por las tierras en los últimos 30 años, lo cual hoy en día se han generado importantes cambios sociales, políticos, culturales y económicos; empero, debido a la falta de canales institucionales y legales que establecieran nuevas reglas de convivencia para garantizar una transición pacífica, con base en los valores de la democracia y los derechos humanos.

Particularmente en las comunidades indígenas y campesinas, la paz social y política se instaló en la cotidianeidad de las comunidades y la antigua unidad en la que habían convivido se reafirmo para dar paso a la unidad de carácter político, social y económico en un marco de convivencia, acuerdos y respeto.

Los derechos humanos en pueblos y comunidades indígenas y campesinas se vulneraron con la violencia de los años recientes y hay que resolver el vacío a través de las políticas adecuadas de respeto, promoción y defensa en la materia.

Pese a las características históricas del municipio y comunidades de conflicto hoy en día existe un ambiente distinto. Las diferencias, en general, ya no se traducen en hechos violentos, y esto debido al establecimiento de puentes de diálogo y comunicación a través de la actuación de las dependencias municipales, en un

[40] Ver anexo 3 “CUADRO DE DISTRIBUCION DEL TECHO FINANCIERO DEL FONDO IV FAFM, EJERCICIO 2008”

ambiente de respeto y tolerancia. Se detuvo la confrontación y la violencia como métodos para resolver las diferencias de diversa índole. Hoy existe gobernabilidad y estabilidad política en nuestro municipio. Los acuerdos comunitarios y de organizaciones sociales, permitiendo una convivencia armónica, en el pasado confrontados, y se ha desterrado el desplazamiento interno, marchas y la suspensión de los servicios a las diferentes comunidades; esta paz social que se ha venido viviendo en nuestro municipio será preservada por el gobierno municipal quien será un intermediario para resolver los conflictos entre comunidades que pudieran llegar a suscitarse, se velará por preservar, mantener y establecer el orden, la tranquilidad y la seguridad pública en el municipio, respetando los derechos humanos de los gobernados.

Derechos humanos: El respeto a los derechos humanos es un tema prioritario en la agenda del Municipal; la actuación de la Comisión de los Derechos Humanos y el de la Fiscalía Especializada para la Atención de Víctimas del Delito, con la finalidad de garantizar al ciudadano el ejercicio pleno de sus derechos frente a las autoridades.

En Nuestra administración pública local se harán esfuerzos considerables para fomentar un cambio de actitud en los servidores públicos, principalmente aquellos que son responsables de garantizar la seguridad pública, procurar justicia, facilitar el acceso a la educación, proporcionar servicios médicos y atender al público en ventanilla, sin embargo, prevalece en la sociedad una imagen negativa de estos servidores, por ello, nuestro compromiso es que gobierno y sociedad atiendan de forma conjunta cualquier señalamiento que pusiera en duda el respeto que tiene esta Administración 2008 – 2010, hacia los derechos fundamentales.

Acorde a los principios democráticos del nuevo Estado de derecho, esta Administración es consciente de la necesidad de establecer un marco de colaboración con la Comisión de los Derechos Humanos que permita no sólo capacitar a los servidores públicos, sino involucrarlos verdaderamente en una nueva cultura de legalidad y respeto a las garantías individuales.

Las condiciones sociales, económicas, políticas y la diversidad cultural, étnica y ambiental, colocan al municipio de Venustiano Carranza, Chiapas como una entidad propensa a la violación de los derechos humanos. Esta situación cambiará

considerablemente a partir del establecimiento de instituciones y normas que velan por los derechos de los ciudadanos, por lo cual, la administración pública juega un papel determinante, ya que en la medida en que la población tenga más opciones de desarrollo, en esa medida tendrá más elementos para hacer valer el respeto a sus derechos fundamentales.

En este contexto, nuestros esfuerzos estarán orientados a instituir políticas públicas que beneficien a los grupos con mayor grado de vulnerabilidad como indígenas, adultos mayores, mujeres, niños y personas con capacidades diferentes, quienes son frecuentemente sujeto-objeto de violaciones a sus garantías individuales.

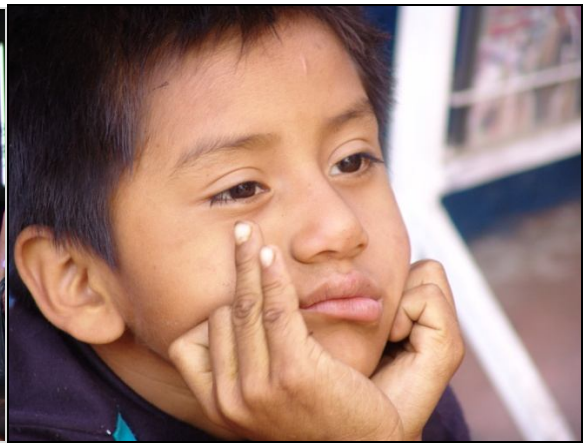

EJE RECTOR 4.-

AMBIENTAL SUSTENTABLE

MEDIO FISICO

El lugar que habitamos

El municipio de Venustiano Carranza Chiapas está ubicado en el centro del estado, en las coordenadas geográficas 16º 20' 17", de latitud norte y 92º 33' 50" de longitud oeste, se ubica a 780 msnm, su extensión territorial es de 1,396.1 Km2 (117,981 has.), lo que representa el 11.05 % del territorio de la región centro, el 1.84 % de la superficie estatal y el 0.071 % de la nacional. Las formas dominantes de relieve en el entorno geográfico de Venustiano Carranza, son las llanuras y las sierras; ocupando pequeños espacios tenemos algunos lomeríos. Las sierras con altitudes entre 1000 y 2000 msnm.

Colindancias: El municipio se ubica en la región económica "I Centro" y limita al norte con Totolapa, Nicolás Ruíz, Teopisca y Amatenango del Valle, al este con Las Rosa y Socoltenango, al sur con La Concordia y al oeste con Villa Corzo, Chiapa de Corzo y Acala.

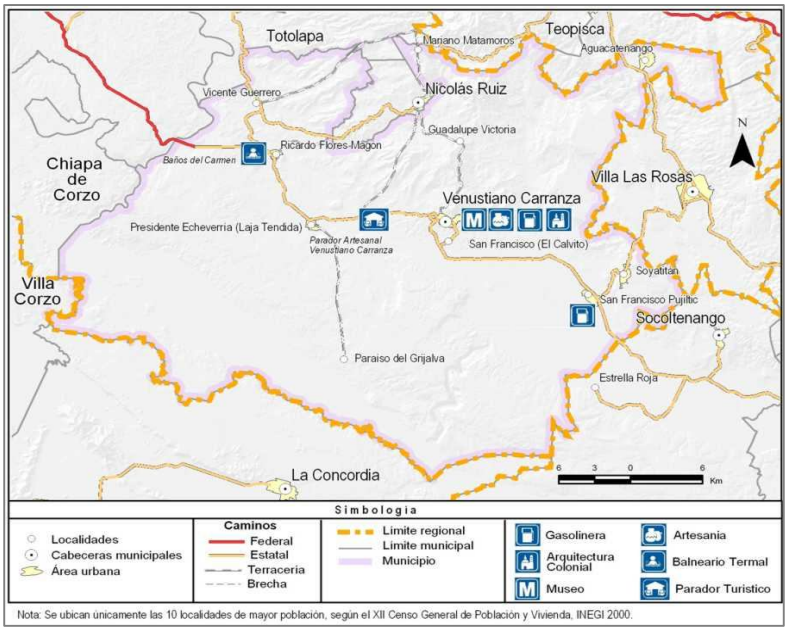

La orografía de nuestro territorio: El municipio forma parte de las regiones fisiográficas Depresión Central y Altos de Chiapas. El 36.8% de la superficie municipal se conforma de meseta con cañadas; el 18.94% de meseta escalonada con lomerío; el 17.78% de valle de laderas tendidas; el 12.50% de sierra alta de laderas tendidas; el 9.32% de cuerpos de agua; el 2.74% de valle de laderas tendidas con meseta y el 1.93% de valle de laderas tendidas con lomerío. La altura del relieve varía entre los 600 mts., y los 2,200 mts., sobre el nivel del mar. Las principales elevaciones ubicadas dentro del municipio son: los cerros Corraltón, Lanza y Mispia.

RECURSOS NATURALES

Hidrografía: Las principales corrientes del municipio son[41]: los ríos perennes Blanco, Saclum, San Diego, San Vicente y Schpoina, y los ríos intermitentes Laja Tendida y San Vicente entre otros; además de la presa La Angostura "Belisario Domínguez". El territorio del municipio se encuentra en las subcuencas Presa La Angostura, Aguacatenango (de la cuenca Grijalva - La Concordia) y Presa Chicoasén (de la cuenca Río Grijalva Tuxtla Gutiérrez).

Clima: Según el perfil municipal otorgado por la Secretaría de planeación del estado el clima predominante es el Aw0 (w) cálido subhúmedo con lluvias en verano que abarca el 95.08% de la superficie municipal[42]; (A)C(w1)(w) semicálido subhúmedo con lluvias en verano, el 3.98% y el 0.94% de C(w2)(w) templado subhúmedo con lluvias en verano.

En los meses de mayo a octubre, la temperatura mínima promedio va de los 9°C a los 21°C, mientras que la máxima promedio oscila entre 21°C y 34.5°C.

En el periodo de noviembre - abril, la temperatura mínima promedio va de 6°C a 18°C, y la máxima promedio fluctúa entre 18°C y 33°C.

En los meses de mayo a octubre, la precipitación media fluctúa entre los 900 mm y los 1400 mm, y en el periodo de noviembre - abril, la precipitación media va de los 25 mm a 150 mm. El periodo de heladas frecuentes abarca de diciembre a febrero y cubre el 1.40% de la superficie municipal.

Nuestros suelos: La corteza terrestre del municipio está formada por: Rocas sedimentarias[43] (caliza que abarca el 36.73%; arenisca el 18.76%; limonita el 14.49%; conglomerado el 3.73%; travertino con el 2.79%; lutita con el 2.28%); suelos aluviales el 11.79% y rocas ígneas extrusivas (toba intermedia) que ocupa el 4.44% de la superficie municipal.

[41] Ver anexo 31 “Mapa de hidrología”
[42] Ver anexo 32 “Mapas de climas, temperaturas y precipitaciones”
[43] Ver anexo 33 “Geología”

Flora y fauna: La vegetación presente en el municipio es la siguiente[44]: vegetación secundaria (selva baja caducifolia y subcaducifolia con vegetación secundaria arbustiva y herbácea) que ocupa el 26.06% de la superficie municipal; selvas secas (selva baja caducifolia y subcaducifolia) el 5.84%; vegetación secundaria (bosque de encino con vegetación secundaria arbustiva y herbácea) el 3.07%; bosques decíduos (bosque de encino) el 1.43%; bosque de coníferas (bosque de pino - encino) el 1%; vegetación secundaria (bosque de pino-encino (incluye encino-pino) con vegetación secundaria) el 0.86% y el 0.81% de pastizales y herbazales (pastizal inducido).

La flora característica del municipio se compone principalmente de: barbasco, cacho novillo, camero, lombricero, nantz, roble, caoba, ciprés, pino, romerillo, sabino, manzanilla, camarón, cepillo, cupapé, guaje, huizache, ishcanal, mezquite y sospó.

La fauna representativa del municipio lo integran: la culebra ocotera, nauyaca de frío, ardilla voladora, gavilán golondrino, picamadero ocotero, murciélago, venado, jabalí, boa, zorrillo espalda blanca, falsa nauyaca, iguana de roca, cantil, correcaminos, iguana de ribera, chachalaca olivácea, gavilán coliblanco, urraca copetona, comadreja, tlacuache y zorrillo rayado. De las que se encuentran en peligro de extinción porque su hábitat fue transformado para establecer cultivos agropecuarios y los grupos de cazadores, el venado cola blanca del que ya se cuenta con muy pocos ejemplares; no existe ningún programa para la conservación de especies que se aplique en nuestro municipio.

PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

Debido a la falta de conciencia de gran parte de la población, el problema ambiental que está atravesando el municipio al igual que otras entidades, son los incendios que lejos de ayudar afecta en gran medida, por una parte el deterioro ambiental, repercutiendo directamente a especies vegetales y destruyendo el hábitat de un gran número de especies animales; por otro lado inconscientemente se está contribuyendo en el trastorno ambiental consecuencia de ello, son los fenómenos recientes pasados y aun no hemos podido abatir la irresponsabilidad.

Riesgos ambientales: La degradación ambiental ocurre principalmente como resultado de factores socioeconómicos, tales como el crecimiento poblacional, crecimiento urbano, intensificación de las actividades agrícolas, el uso indiscriminado de combustibles para el transporte y la sobreexplotación de los recursos naturales, así como la pérdida de la cobertura vegetal. En nuestro

[44] Ver anexo 34 “Vegetación y uso del suelo”

municipio las principales causas del desequilibrio ecológico, históricamente han sido el crecimiento de la frontera agrícola y de áreas de agostadero para el ganado, así también la degradación gradual de los ecosistemas por su explotación desmedida en zonas de siembra de maíz y caña de azúcar, aunado a esto el uso desmedido de pesticidas y fertilizantes, considerando también la pérdida gradual de especies arbóreas por la deforestación para autoconsumo. Los habitantes de las zonas rurales son los más afectados por esta situación porque, por lo general, para subsistir dependen de los recursos naturales que tienen a su alrededor.

El agua de la que disponemos para el consumo y el desarrollo económico es cada vez más escasa. Se sobre explotan muchos de los mantos acuíferos y existe una grave contaminación de los cuerpos de agua. La enorme riqueza de biodiversidad de nuestro municipio se pierde cotidianamente, y el deterioro de las tierras es intenso y acelerado.

En el contexto teórico, la sustentabilidad del desarrollo implica la integración de una visión que considere aspectos ambientales como la base para las actividades que den sustento a la demanda social y permitan la construcción de la economía a corto, mediano y largo plazo.

El municipio de Venustiano Carranza, Chiapas basa su sistema de producción en actividades que se relacionan con el uso y transformación de los recursos naturales. En primer lugar el sector primario, que comprende la producción agrícola, ganadera y pesquera, genera el 58.6% de la ocupación municipal. Para que el estado pueda planear y alcanzar su desarrollo integral, depende de los bienes y servicios ambientales, entre los que destacan los hidrológicos, por la actual demanda, así como por su tendencia a disminuir, principalmente por la forma en que se han dado los cambios de uso del suelo y en la cobertura la vegetación, disminuyendo la capacidad que tienen los sistemas naturales de ofrecer dicho servicio.

Como meta principal de la sustentabilidad, está el proporcionar a la población actual los satisfactores que promuevan y mantengan la salud de la población, así como un aumento en el nivel y calidad de vida. Para el mantenimiento de la salud pública se debe asegurar la salud ambiental, pero factores como la generación y acumulación de contaminantes, tales como los residuos sólidos urbanos, las aguas residuales y la liberación de emisiones a la atmósfera, la transformación de la cobertura vegetal y el incremento del escurrimiento superficial, el arrastre de partículas minerales, el azolve de los cauces y cuerpos de agua, la acumulación de agroquímicos en el subsuelo y acuíferos, afectan directamente a la calidad ambiental en el municipio.

Hay en Venustiano Carranza una diversidad de condiciones climáticas, topográficas y de tipos de suelos, que junto con su ubicación geográfica han generado una gran variedad de ecosistemas y riqueza biológica.

El 96.7 % de las localidades se ubican en el rango de alta y muy alta marginación con una tasa de crecimiento media anual de 1.60, situada por arriba de la nacional, y una dispersión alta donde la principal actividad productiva o económica es extractiva: forestal, fauna, flora, suelo y agua (CONAPO, 2005).

Lo anterior representa una amenaza para la preservación y el aprovechamiento racional de los recursos naturales, con una pérdida de la cubierta vegetal por cambio de uso de suelo, incendios forestales, que por las condiciones topográficas de la entidad la hacen más vulnerable ante los eventos hidrometeorológicos producto del cambio climático.

La pérdida de suelo por erosión hídrica se estima entre los rangos de 5 a 200 ton/ha/año. El 20% de los tipos de suelos tienen profundidades menores a 10 cm principalmente en sierras, laderas y barrancas. Esta condición y la falta de la cubierta vegetal hacen a las poblaciones de las cuencas bajas más vulnerables a inundaciones y a la sedimentación de mantos acuíferos y lagunas.

La generación de residuos sólidos municipales en Chiapas corresponde a 0.83 Kg. per cápita, que generan 3 mil 360 ton/día de RSM, de los cuales 40% (un mil 344 ton) se produce en cabeceras municipales que cuentan con servicio de recolección de basura y el resto en zona rural que no cuenta con sistemas eficientes de recolección. La contaminación del agua, por otra parte, ha ido en aumento debido al incremento de los residuos sólidos y las descargas residuales de los centros urbanos, agrícolas e industriales que en nuestro municipio no reciben ningún tratamiento y son descargados a cielo abierto muy cerca de los centros de población y lo peor del caso es que estas aguas servidas se utilizan para el riego de cultivos de productos comestibles, principalmente maíz elotero, sin que hasta el momento ninguna autoridad haya hecho nada por remediar esta situación, al igual que no ha hecho nada para obligar al Ingenio azucarero Santa Fe en Pujiltic para tratar las aguas residuales del ingenio que descarga sin ningún tratamiento al río Blanco, en el manejo de desechos sólidos[45] también hay mucho que hacer, por lo que la Dirección de Salud tiene un gran compromiso con los habitantes de nuestro municipio pues es la directa responsable de darle solución a este problema tan grande que enfrentamos los habitantes de Carranza.

Contaminación de los centros de población: La emisión de gases y residuos sólidos que se desprenden del ingenio azucarero de la región debido a la quema de la caña de azúcar y al proceso de elaboración de azúcar es sin duda uno de los focos de mayor contaminación que afectan a la población del municipio

[45] Más información en servicios municipales del eje 1

provocando desde enfermedades respiratorias, infecciones en ojos hasta infecciones gastrointestinales las cuales pueden ir desde leves hasta severas.

La falta de cultura de practicar la agricultura orgánica en el municipio trae como resultado el uso inmoderado de pesticidas tóxicos en campos agrícolas de la región esto trae como consecuencia indudable la fuerte contaminación ambiental afectando en gran medida a la población en general, distribuyéndose en corto plazo a la población que se encuentra cercano al uso de estos químicos con intoxicaciones y enfermedades gastrointestinales que van de moderadas hasta graves, a mediano plazo con muertes provocadas por canceres derivados de los químicos y residuos tóxicos que se inhalan y son acumulados en el organismo humano.

La falta de conciencia de los campesinos para realizar la quema de campos agrícolas lleva a realizar incendios inmoderados provocando esto la emisión excesiva de bióxido de carbono e induciendo a elevar la temperatura del medio ambiente el cual afecta a la población en general con enfermedades respiratorias y deshidratación siendo la población infantil y adultos mayores los más afectados.

Otro factor que afecta en gran magnitud a los centros de población es la contaminación generada por los desechos biológicos y químicos que son generados por la clínica del seguro social y centros de salud ya que no existe un centro en donde sean eliminados sin dañar al medio ambiente y sobre todo a la población en general ocasionando con ello enfermedades que pueden ser desde leves hasta crónicas y en ocasiones provocar deformaciones degenerativas a largo plazo.

La basura tiene gran impacto en lo que respecta a la contaminación del ambiental del municipio ya que no existe una cultura de reciclaje y de poner la basura en su lugar generando con ello que se acumule basura en alcantarillas provocando inundaciones, contaminación de aire, suelo y agua que afectan a la población ya sea a corto, mediano o largo plazo en el deterioro de la salud.

El gobierno municipal preocupado por esta situación será el gestor para el establecimiento de una planta de tratamiento de aguas negras y un basurero municipal que maneje adecuadamente los residuos sólidos, además de que establecerá campañas de concientización a la población en este rubro, porque no es trabajo únicamente de las autoridades es trabajo de cada uno de las habitantes, es cambiar nuestra cultura y nuestros malos hábitos y es educar a nuestros niños en el respeto al medio ambiente que ya nos está pasando la factura del daño que le hemos hecho a través del calentamiento global que estamos sufriendo.

POLITICAS PÚBLICAS

Ejes rectores

EJE RECTOR 1.-

INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

La actual administración se concibe como un auténtico gobierno democrático, en consecuencia deberá ser el fiel de la balanza para iniciar un diálogo abierto y respetuoso con la ciudadanía, sin distinción ideológica o partidista, para lograr la unidad en cada rincón de nuestro municipio.

El nuevo y auténtico Estado democrático de Derecho, que se viven en toda nuestra entidad federativa, debe estar fundado en principios y valores, con una alta sensibilidad humana y muy cercano a la gente, capaz de escuchar e involucrar en una nueva dinámica a la sociedad en general y a las instituciones públicas para celebrar un nuevo pacto social y político que permita alcanzar las aspiraciones de los habitantes de Venustiano Carranza.

Las grandes expectativas del actual gobierno municipal, convocaron de forma inmediata a la sociedad, la cual acudió desde el primer momento ante las diferentes instancias municipales y al foro de consulta popular, para presentar sus más sentidas necesidades y problemáticas, hecho que nos permite conocer las necesidades de cada una de las localidades que integran nuestro municipio, para dar solución al mayor número de solicitudes que nuestro presupuesto nos permita, dejando precedente en la historia de nuestro municipio como el Ayuntamiento que trabaja “Por un Mejor Carranza”.

Capacidad administrativa

Las nuevas formas de gobernar que se vienen dando a nivel nacional y estatal, deben alcanzar al gobierno municipal, es por esto que la administración municipal 2008-2010 requiere de una nueva reestructuración, de tecnificación y de la profesionalización de sus servidores públicos para estar a la par con la tendencia nacional, pero sobre todo para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Objetivo

- Fortalecer el compromiso y la corresponsabilidad en relación al sistema de profesionalización del servicio público con los actores institucionales de la administración pública municipal.
- Fortalecer la prestación de servicios públicos a través del mejoramiento y la modernización de las instalaciones del ayuntamiento.

Estrategia

- Reestructurar la organización del gobierno municipal, para alcanzar las metas del Plan.
- Fomentar la profesionalización mediante convenios y alianzas de corresponsabilidad con instituciones de interés para la implementación del Servicio Profesional.
- Actualizar el marco jurídico del municipio
- Mejorar las condiciones de inmuebles, mobiliario, equipo y transporte de las administración municipal

Programas

- Por un mejor Carranza, Gobierno responsable
- Por un mejor Carranza, Gobierno tecnificado

Proyectos

- Profesionalización de los funcionarios públicos.
- Municipio jurídicamente ordenado
- Tecnificación de las áreas de servicios públicos, atención y protección ciudadana.

Metas

- Lograr consolidar las Direcciones para mejorar la atención a la ciudadanía
- Todos los servidores públicos de la administración 2008-2010 estén capacitados para dar atención adecuada a los ciudadanos.
- Contar con reglamentos actualizados para aplicarlos y velar que sean respetados.
- Rehabilitar los espacios del inmueble del ayuntamiento para el mejor desempeño de las funciones de los servidores públicos.
- Mejorar y modernizar el equipo del área de atención a la ciudadanía.
- Tecnificar el ayuntamiento.

Finanzas públicas

Siguiendo con el ejemplo del gobierno estatal y con el fin de asegurar la transparencia y rendición de cuentas de los tres órdenes de gobierno, la Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información Pública y la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la información Pública para el Estado de Chiapas, establecen el marco regulatorio para que la sociedad en general tenga accesos a la información.

Objetivo:

- Administrar los recursos eficientemente destinados al gasto público.
- Garantizar la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos.
- Incrementar los ingresos propios.
- Establecer un control para combatir los actos de evasión y omisión tributaria
- Establecer criterios para vincular el presupuesto público en base a la planeación municipal.

Estrategia:

- Diseñar e instrumentar mecanismos para establecer una administración tributaria más eficaz, eficiente, transparente y cercana a los contribuyentes.
- Instrumentar nuevos mecanismos de asignación, para el ejercicio oportuno de los recursos, su registro, transparencia, fiscalización y rendición de cuentas.
- Crear una página de internet de la Presidencia Municipal en la que den a conocer las acciones del gobierno y el ejercicio de los recursos.
- Integrar un mecanismo encargado de dar seguimiento a las quejas, denuncias y sugerencia, con respecto a las acciones de la administración municipal.
- Establecer programas de verificación fiscal para el control de los contribuyentes.
- Gestionar la asignación oportuna, íntegra y de forma creciente de los recursos estatales y federales: transferencias, convenios y programas de apoyo al desarrollo municipal.

Programas:

- Por un mejer Carranza, Cuentas transparentes y oportunas.
- Por un mejor Carranza, Control de contribuyentes
- Por un mejor Carranza, planeación de presupuesto.

Proyecto:

- Recaudación tributaria.
- Informar a los ciudadanos del municipio acerca del presupuesto público.

- Llevar un control estricto de los contribuyentes en cuanto a pago en tiempo y forma.
- Promoción y difusión de acciones municipales

Meta:

- Tener finanzas públicas sanas, transparentes y efectivas.
- Todos los contribuyentes paguen lo correspondiente en tiempo y forma conforme lo estipule recaudación fiscal, dentro de los periodos establecidos.
- Asignar los recursos eficazmente y sean aprovechados lo mejor posible.
- Rendir informes en medios masivos de comunicación de las acciones que se estén ejecutando en la administración municipal.

Servicios públicos municipales

Objetivo:

- Incrementar la capacidad y mejorar la calidad de los servicios públicos municipales.

Estrategias:

- Rehabilitar el alumbrado publico
- Limpieza de calles, parques y jardines.
- Pintura de áreas públicas
- Sembrar plantas de ornato en lugares públicos.
- Reestructurar el servicio de limpia
- Reacomodar a locatarios y ambulantes.
- Dar mantenimiento a las instalaciones de los mercados.

Programas:

- Por un mejor Carranza, más y mejores servicios públicos

Proyecto:

- Rediseñar los contratos con C.F.E.
- Adquirir lámparas ahorradoras.
- Limpiar los lugares públicos.
- Perifoneo sobre horarios y días de recolección de basura.
- Anuncios de cómo separar la basura.
- Procurar un espacio a cada locatario según su área de venta.

Meta:

- Disminuir costos en energía eléctrica pública.
- Embellecer lugares públicos
- Que exista una adecuada organización y funcionamiento de los locales del mercado público.

EJE RECTOR 2.-

ECONÓMICO SOSTENIBLE

ECONÓMICO SOSTENIBLE

Nuestro municipio tiene un gran potencial económico al estar ubicada en un distrito de riego, contar con un ingenio azucarero y 2 centrales hidroeléctricas, tiene una superficie muy grande que no es explotada adecuadamente; hay una gran inequidad en la distribución de la riqueza, hay mucha gente que carece de los más elemental y por eso tenemos índices tan grandes de marginación y pobreza, por desempeñar empleos de la actividad primaria muy mal pagados; para enfrentar esta problemática es necesario diseñar una política que asegure la creación de empleos productivos; por lo que el gobierno municipal deberá incentivar la economía del municipio como un gestor, impulsando la integración de empresas de capital local que generen la producción de bienes y servicios estratégicos, empleando a nuestros habitantes y de esta manera fomentar progresivamente un crecimiento socioeconómico sustentable, que aproveche nuestro potencial orientadas al beneficios de todos los habitantes de nuestro municipio.

Indicadores de marginación y pobreza

Objetivos:

- Disminuir la desigualdad socioeconómica de los habitantes en comunidades con mayor grado de marginación.
- Promover el bienestar personas de grupos vulnerables de nuestro municipio.

Estrategias:

- Dotar de piso firme todos los hogares con piso de tierra.
- Promover la creación de fuentes de empleo para personas con capacidades diferentes y de la tercera edad.
- Promover recursos ante dependencias sociales para apoyo a grupos vulnerables

Programas:

- Por un mejor Carranza, Piso firme
- Por un mejor Carranza, Oportunidad para todos
- Por un mejor Carranza, Desarrollo equitativo

Proyectos:

- Realizar las obras de priorización a las comunidades que así lo requieran.
- Crear un espacio en el cual puedan desarrollar alguna habilidad que beneficie a su condición de vida.

Metas:

- Contar con piso firme en el 100% de los hogares del municipio.

- Introducir servicios básicos a comunidades que más lo requieran, durante el periodo de administración 2008-2010.
- Las personas con capacidades diferentes y adultos mayores se sientan apoyados y protegidos.
- Disminuir la migración de la población.

Nuestros trabajos

Objetivos:

- Integrar y consolidar las cadenas productivas existentes e identificar otras.
- Generar fuentes de empleo

Estrategias:

- Desarrollar sistemas de información sobre el comportamiento de mercados y cadenas agroalimentarias que permitan la relación entre todos los actores de la cadena.
- Gestionar programas estatales y federales

Programas:

- Por un mejor Carranza, Tecnología para la producción.
- Por un mejor Carranza, Impulsando el desarrollo

Proyectos:

- Estudio de mercado para el análisis de la oferta de los productos cultivados en el municipio.
- Empleo temporal

Metas:

- Abrir nuevos mercados a productos agrícolas y obtener mayores ingresos.
- Lograr un mejor nivel de vida de los habitantes.

Nuestra producción agrícola

Objetivo:

- Fortalecer el manejo integral de plagas y enfermedades fitosanitarias.
- Motivar a productores a adoptar la realización de buenas prácticas agrícolas y buenas prácticas de manejo de productos agrícolas.
- Mejorar variedades de cultivos acostumbrados.
- Renovar las condiciones de suelos agrícolas.
- Corregir la conservación y fertilidad del suelo.

Estrategia:

- Establecer mecanismos de coordinación entre productores e instituciones gubernamentales para la prevención y control de plagas y enfermedades.
- Gestionar talleres y pláticas de inocuidad a organizaciones de productores.
- Gestionar programas de semilla mejorada.
- Gestionar cursos de capacitación relacionados con técnicas de labranza cero y labranza de conservación.

Programa:

- Por un mejor Carranza, Agricultura competitiva

Proyecto:

- Apoyo a productores para adquirir insumos.
- Realizar talleres de inocuidad alimentaria a organizaciones de productores agrícolas.
- Impartir cursos sobre preservación de suelos agrícolas a productores.

Meta:

- Disminuir el índice de plagas y enfermedades en cultivos agrícolas.
- Obtener productos de buena calidad y ser competitivos en el mercado.
- Incrementar la producción por superficie cultivada.
- Obtener productos de calidad y conservar suelos agrícolas.

Nuestro ganado

Objetivo:

- Mejorar la genética de la ganadería en el municipio.
- Mejorar la calidad de la carne distribuida a la población.
- Aumentar el estatus de sanidad animal en lo que respecta a brucelosis y tuberculosis.
- Promover la cría y explotación de ganado menor.

Estrategia:

- Capacitación a productores en la reproducción y alimentación animal.
- Apoyo para la adquisición y reposición de diferentes especies y razas de animales para su reproducción, comercialización y consumo.
- Contar con infraestructura adecuada para sacrificio de animales.
- Impulsar campañas de sanidad animal y reglamentar la introducción y movilización de ganado al municipio.
- Impulsar programas para la adquisición de ganado menor.

Programa:

- Por un mejor Carranza, sanidad y mejoramiento genético.
- Por un mejor Carranza, impulsando la producción ganadera.

Proyecto:

- Promover el intercambio genético entre los productores de ganado en el estado.
- Impulsar la infraestructura ganadera y apícola (corrales de manejo, galeras, así como maquinaria y equipo).
- Dar cumplimiento a las disposiciones legales, sanitarias y ambientales para la construcción, rehabilitación, equipamiento y operación en los centros de sacrificio.
- Implementar programa de sanidad animal.

Meta:

- Fortalecer la calidad genética del ganado de nuestro municipio.
- Mejorar el manejo y producción de ganado.
- Mejorar la calidad de la carne distribuida en el municipio.
- Evitar el sacrificio de animales contaminados.
- Disminuir el índice de enfermedades zoosanitarias.

La pesca en nuestro municipio

Objetivos:

- Cuidar que sean explotados racionalmente los recursos acuícolas del municipio.
- Evitar el intermediarismo del producto y con ello la poca rentabilidad de los trabajadores piscícolas.

Estrategias:

- Gestionar la autorización, permiso o concesión para el aprovechamiento racional de las especies acuícolas.
- Promover el equipamiento, la capacitación y la organización de los pescadores para el aprovechamiento sustentable de las nuevas especies o pesquerías.

Programas:

- Por un mejor Carranza, pesca productiva

Proyectos:

- Instalar el comité municipal de inspección y vigilancia como órgano rector para atender las acciones en materia pesquera.
- Apoyar la comercialización en organizaciones pesqueras.

Metas:

- Disminuir la pesca indiscriminada de especies acuícolas.
- Fortalecer el aprovechamiento piscícola del municipio.
- Que las organizaciones pesqueras tengan acceso a nuevos mercados para aumentar el ingreso familiar.

Crecimiento poblacional

Objetivos:

- Disminuir la tasa de mortalidad infantil en el municipio.

Estrategias:

- Promover programas de salud para disminuir la tasa de mortalidad infantil.
- Promover pláticas con instituciones de salud relacionados al cuidado del menor de edad así como para evitar embarazos no deseados.

Programas:

- Por un mejor Carranza, Niños sanos.

Proyectos:

- Campañas sobre concientizar a madres sobre la importancia de una dieta balanceada, así como de la higiene de los alimentos.

Metas:

- Aumentar la supervivencia de niños en zonas vulnerables.

EJE RECTOR 3.-

SOCIAL INCLUYENTE

EJE RECTOR 3.- SOCIAL INCLUYENTE

La desigualdad social es producto de la desigual distribución de oportunidades, recursos y poder entre los grupos, clases sociales, etnias, géneros y entre personas en una sociedad, en la que la pobreza es una de sus expresiones.

La desigualdad es ética y socialmente injusta y a la larga trae enormes costos sociales, económicos y políticos. El reto de este gobierno es trabajar conjuntamente con la sociedad en la disminución de las desigualdades socioeconómicas, de género, étnicas, por edad y entre regiones, en el marco de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; considerando la complejidad y multidimensionalidad del problema, la tarea consiste en abrir espacios de interlocución para hacer posible una democracia participativa y corresponsable.

Así, el desarrollo social centrado en las personas y en sus derechos fundamentales, se orientará al mejoramiento integral de las condiciones de vida de la población en condiciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social, desde una perspectiva de justicia distributiva que considere a las personas y grupos sociales como sujetos activos que participen en la definición, operación, y evaluación de las políticas públicas de manera corresponsable. Por tanto, la construcción de capacidades ciudadanas es un asunto fundamental para avanzar en la inclusión y en la disminución de las desigualdades sociales.

Gobierno democrático

Porque accedimos al poder por deseo y voluntad de la gente, es un reto para esta administración ampliar la participación ciudadana en la toma de decisiones de las políticas públicas, a través de los foros de consulta ciudadana y el establecimiento de las asambleas de barrio y comunitarias; para que toda la obra pública cubra las necesidades más sentidas de la población.

Objetivo:

- Involucrar a la sociedad en el establecimiento y evaluación de las políticas publicas
- Fomentar la participación ciudadana

Estrategias

- Promover el establecimiento y continuidad de las asambleas de barrios y comunidades y la formación de los comités y comisiones establecidos por la ley, para fomentar la participación directa de los ciudadanos.
- Promover la atención ciudadana.

Programa
- Por un mejor Carranza, Gobierno democrático

Proyecto
- Participación y atención ciudadana

Meta
- Establecer el COPLADEM
- Capacitar a la población para la gestión y seguimiento de las acciones prioritarias (asambleas de barrio y comunitarias)
- Implementar la audiencia ciudadana en todos los días de la semana, por al menos algún miembro del ayuntamiento.
- Establecer módulos de información y atención ciudadana.

Nuestra cultura

Objetivos:
- Fortalecer la producción artesanal.
- Dar a conocer la cultura de nuestro municipio

Estrategias:
- Organizar y constituir grupos y sociedades artesanales sujetos para acceder a fondos de financiamiento.
- Promover actividades culturales

Programas:
- Carranza, tierra de tradición y riqueza artesanales.

Proyectos:
- Crear empresas familiares dedicadas a la elaboración de artesanías.
- Difundir las actividades culturales de nuestro municipio

Metas:
- Incrementar la actividad artesanal así como la comercialización de los productos.
- Diseñar y establecer campañas de promoción turística.

Infraestructura en comunicaciones

Objetivo:

- Mejorar las condiciones de la red municipal de caminos.
- Aumentar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones y transporte público en el municipio.

Estrategia:

- Construir la infraestructura carretera necesaria para el fortalecimiento de los canales de comercialización.
- Gestionar recursos para ampliar, pavimentar y revestir carreteras y caminos.
- Promover la inversión de recursos para ampliar y mejorar la cobertura de transporte público y las telecomunicaciones.

Programa:

- Por un mejor Carranza, infraestructura en comunicaciones

Proyecto:

- Más y mejores caminos
- Transporte público y telecomunicaciones
- Elaborar convenios entre Ayuntamiento, empresas de telecomunicaciones y líneas de autotransporte público.

Meta:

- Rehabilitar, ampliar, revestir y pavimentar la red carretera municipal
- Exista comunicación eficaz en las localidades más apartadas del municipio.

Nuestros hogares

Objetivo:

- Mejorar la infraestructura social en lo que respecta a vivienda digna y piso firme a localidades con mayor índice de marginación.

Estrategia:

- Promover los programas de vivienda digna y piso firme para beneficiar a las familias de localidades más necesitadas

Programa:

- Por un mejor Carranza, vivienda digna.
- Por un mejor Carranza, piso firme.

Proyecto:

- Construcción de viviendas y piso firme a familias que más lo requieran.

Meta:

- Construir vivienda digna y piso firme a familias más necesitadas para mejorar sus condiciones de vida.

Electrificación

Objetivo:

- Mejorar el servicio de energía eléctrica en la cabecera municipal e introducir la red a localidades que no cuenten con este servicio.

Estrategia:

- Gestionar programas de introducción y ampliación de la red de energía eléctrica.

Programa:

- Por un mejor Carranza, energía eléctrica.

Proyecto:

- Introducción, ampliación y rehabilitación de la red de energía eléctrica municipal.

Meta:

- Mejorar e incrementar el servicio de energía eléctrica en nuestro municipio.

Agua potable

Objetivo:

- Introducir el servicio de agua potable a localidades que no carecen de este servicio.
- Ampliar y rehabilitar la infraestructura de agua potable existente

Estrategia:

- Gestionar programas para ampliar las redes de agua potable.
- Dar mantenimiento a la red de agua potable para su mejor aprovechamiento.

Programa:

- Por un mejor Carranza, agua para todos, todos los días

Proyecto:

- Introducción de agua potable a comunidades y viviendas que no cuentan con este servicio.
- Rehabilitar los sistemas de agua potable de las diferentes localidades que así lo requieran.

Meta:

- Abastecer con agua potable a los habitantes que no cuenten con el servicio.

Drenaje y tratamiento de aguas residuales

Objetivo:

- Introducir y ampliar los sistemas de drenaje a localidades del municipio de acuerdo al incremento poblacional.
- Rehabilitar los sistemas de drenaje para evitar contaminación de agua, suelo y aire.

Estrategia:

- Gestionar recursos para introducción, ampliación y rehabilitación de los sistemas de drenaje y/o fosas sépticas en el municipio.
- Gestionar recursos para la creación de una planta de tratamiento de aguas negras en la cabecera municipal.

Programa:

- Por un mejor Carranza,

Proyecto:

- Ampliar, introducir y rehabilitar la red de drenaje y letrinas a localidades y viviendas que lo necesiten.

- Construcción de una planta de tratamiento de aguas negras en la cabecera municipal.

Meta:

- Aumentar el número de localidades y viviendas habitadas con el servicio de drenaje.

Nuestra salud

Objetivo:

- Aumentar la cobertura de los servicios de salud.

Estrategia:

- Gestionar la ampliación de los programas de salud existentes.
- Vincularse con universidades para dar temas sobre nutrición y salud dirigidas a la población.
- Impulsar la cultura de la prevención de enfermedades.

Programa:

- Por un mejor Carranza, Salud para todos

Proyecto:

- Exista mejoras en el servicio de salud en particular para la población de mayor marginación y pobreza.
- Realizar campañas de vacunación, descacharramiento y avatización en todo el municipio

Meta:

- Gestionar la autorización de recursos para la rehabilitación de la infraestructura en salud y el abastecimiento de personal médico y medicamentos en las unidades de salud existentes en el municipio.
- Disminuir enfermedades provocadas por una mala nutrición.
- Disminuir la incidencia de enfermedades como dengue, cólera y paludismo.
- Diseñar e instrumentar el programa de asistencia social para los habitantes de las localidades con mayor grado de marginación y grupos vulnerables.

Discapacidad

Objetivo:

- Ofrecer una mejor calidad a las personas con discapacidad.

Estrategia:

- Implementar a través del DIF municipal, programas de atención a las personas con capacidades diferentes, para que obtengan los instrumentos necesarios que les permitan alcanzar una mejor calidad de vida

Programa:

- Por un mejor Carranza, atención a personas con capacidades diferentes.

Proyecto:

- Construir vías de acceso que faciliten el desplazamiento de las personas con discapacidad en lugares públicos.
- Gestionar apoyos a personas con capacidades diferentes
- Dar rehabilitación motriz.

Meta:

- Mejorar las condiciones de vida de las personas con capacidades diferentes

Nuestra educación

Objetivo:

- Disminuir el índice de analfabetismo en el municipio
- Brindar a las escuelas, espacios dignos que contribuyan a mejorar la calidad de la educación

Estrategia:

- Construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura educativa.
- Inducir a padres de familia para que motiven a sus hijos a seguir estudiando, buscando opciones de programas que apoyen a estudiantes de bajos ingresos económicos y marginación social para evitar la deserción.
- Gestionar la creación de una escuela preparatoria y una universidad en la cabecera municipal.

Programa:

- Por un mejor Carranza, Todos a la escuela

Proyecto:

- Construcción de aulas escolares, rehabilitación de inmuebles.
- Apoyar a estudiantes de bajos ingresos económicos con becas.
- Alfabetización

Meta:

- Reducir el índice de deserción escolar por lo menos en educación básica.
- Reducir el índice de analfabetismo en localidades del municipio de V. Carranza.
- Creación de una preparatoria y una universidad en la cabecera municipal.

Deporte y recreación

Objetivo:

- Contribuir al fomento de las relaciones comunitarias con la participación de la familia y principalmente de los jóvenes, evitando el consumo de alcohol y drogas.

Estrategia:

- Establecer espacios para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.
- Impulsar programas deportivos y de recreación para toda la población.

Programa:

- Por un mejor Carranza, practiquemos deportes.

Proyecto:

- Promoción al deporte y la recreación.

Meta:

- Gestionar recursos para la construcción y rehabilitación de instalaciones deportivas y de recreación.
- Implementar actividades deportivas y recreativas en el municipio

Equidad de género

Objetivo:

- Disminuir la violencia física y psicológica de mujeres en el ambiente familiar.
- Incrementar el índice de oportunidades a mujeres en lo que respecta a educación y salud.

Estrategia:

- Orientar a las mujeres para eliminar la violencia en su vida.
- Procurar la rehabilitación psicológica de mujeres violadas, así como educación y capacitación a las autoridades jurídicas y médicos.
- Realizar campañas informativas acerca de los problemas de salud principalmente en temas de desnutrición y cáncer cérvico uterino.
- Promover programas que apoyen a la salud y bienestar de la mujer de bajos recursos.
- Impulsar proyectos de traspatio para mejorar la dieta de la población.

Programa:

- Por un mejor Carranza, Respeto e igualdad de género
- Por un mejor Carranza, mujeres con actividades productivas

Proyecto:

- Construir un módulo de quejas y denuncias por abuso del conyugue u otros.
- Campañas relacionadas a nutrición y enfermedades más frecuentes en mujeres.

Meta:

- Que exista una convivencia sana entre mujeres y hombres.
- Disminuir la muerte de mujeres causada por enfermedades.
- Establecer proyectos de traspatio en las localidades con mayor grado de marginación y pobreza.
- Gestionar proyectos familiares y programas de micro financiamiento a mujeres de nuestro municipio.

Lengua Indígena

Objetivos:

- Conservar las lenguas indígenas predominantes en el municipio.

Estrategias:

- Difundir la importancia de conservar las lenguas indígenas ya que representa riqueza y patrimonio cultural no solo a nivel regional sino estatal.

Programas:

- Por un mejor Carranza, Lengua indígena, símbolo de riqueza y cultura

Proyectos:

- Persuadir a los jefes de familia hablantes de alguna indígena a que enseñen a sus hijos a hablarla y así se transmita en generaciones sucesivas.

Metas:

- Incrementar en un 20% la población de habla indígena como segunda lengua.

Procuración y administración de justicia

Objetivo:

- Generar una cultura de denuncia y dar seguimiento a estas.

Estrategia:

- Realizar un folleto informativo para orientar a víctimas en casos de hostigamiento y abuso sexual o de autoridad para la mejor procuración de justicia.
- Realizar platicas sobre los derechos de las personas en caso cometer algún delito.

Programa:

- Por un mejor Carranza, Procuración de justicia.

Proyecto:

- Crear un espacio con personal capacitado para atender casos de hostigamiento y abuso sexual o de autoridad.

- Revisar todas las acusaciones y denuncias de acuerdo a los lineamientos establecidos.

Meta:

- Disminuir los delitos a través de la prevención.
- Aumentar las denuncias y a la vez dar respuesta eficiente conforme a derecho.
- Disminuir el abuso de autoridad de funcionarios públicos.

Protección ciudadana

Objetivo:

- Ofrecer servicios de calidad en materia de protección civil y seguridad pública.

Estrategias

- Fortalecer la estructura de protección civil, priorizando el aspecto preventivo
- Elaborar un proyecto de reconocimiento de las zonas de riesgo del municipio
- Promover la cultura de prevención en materia de protección civil y seguridad pública.
- Implementar acciones de capacitación dirigidos al personal y grupos voluntarios.

Programa

- Por un mejor Carranza, municipio seguro y promotor de la protección civil

Proyecto

- Sistemas de atención de emergencias
- Creación de un centro integral de capacitación y adiestramiento.
- Protección ciudadana

Meta

- Establecer un sistema telefónico de atención de emergencias municipal y difundir los sistemas de atención de emergencias 066 y denuncia anónima 089
- Implementar un programa integral en materia de prevención de desastres naturales, riesgos humanos y sanitarios.
- Implementar campañas de difusión sobre la cultura de la autoprotección y prevención de desastres.

EJE RECTOR 4.-

AMBIENTAL SUSTENTABLE

EJE RECTOR 4.- AMBIENTAL SUSTENTABLE

Hoy se afronta la amenaza ambiental más crítica de la historia: la sobrevivencia del hombre y de todo ser vivo que habita en el planeta a causa del deterioro del suelo, del agua, de las cuencas, de los bosques y de los recursos marinos, esenciales para la producción alimentaria. La contaminación atmosférica con efectos directos sobre la salud, pérdida de biodiversidad y su modesta, pero no menos importante contribución a los daños a la capa de ozono y al cambio climático global que incide simultáneamente en problemas humanos como la pobreza y el crecimiento demográfico incontrolado.

La visión moderna del desarrollo no sólo busca elevar los niveles de bienestar de las sociedades humanas de hoy, sino que se preocupa por heredar a las generaciones futuras un planeta con aceptables niveles de salud ambiental y económica.

De aquí que el análisis del comportamiento humano obligue a modificar actitudes y redefinir las tendencias que apuntan hacia un ecocidio; la sobrepoblación, que incidirá sobre mayores cantidades de alimentos y mejores espacios y al crecimiento económico que aplicará una dramática presión sobre los recursos naturales.

El concepto de desarrollo sustentable en su sentido general, ha sido aceptado y apoyado ampliamente. Sin embargo, ha resultado más difícil el traducir este concepto en objetivos, programas y políticas prácticas alrededor de los cuales puedan unirse las instituciones e instancias de gobierno, debido a que éstas enfrentan circunstancias muy variables.

El desarrollo sustentable es un proceso que requiere de progresos simultáneos en las dimensiones: económica, humana, ambiental y tecnológica.

Objetivos:

- Impulsar una cultura de aprovechamiento sustentable y protección del medio ambiente.
- Disminuir la contaminación de suelo, agua y aire.
- Fomentar la restauración de suelos y aguas que han sido afectados por las actividades agropecuarias y asentamientos humanos.

Estrategias:

- Promover una cultura de protección al medio ambiente.
- Promover programas de conservación y recuperación del medio ambiente.
- Realizar acciones para prevenir incendios provocados.

- Implementar tecnologías compatibles con el desarrollo sustentable para incrementar la productividad y evitar el deterioro del medio ambiente.
- Establecer un sistema integral de recolección, clasificación, transporte y disposición final de residuos sólidos.

Programa:

- Por un mejor Carranza, Cuida el medio ambiente

Proyectos:

- Informar a la población en general sobre los daños y consecuencias del deterioro ambiental.
- Planta de tratamiento de aguas residuales
- Creación de un basurero municipal.
- Crear el Centro Municipal para la Prevención, Combate y Control de Incendios Forestales.

Metas:

- Asegurar la continuidad ecológica a través del manejo integrado de los recursos naturales, teniendo como premisas de acción, la conservación del suelo, la calidad del agua y la productividad agropecuaria.
- Establecer sistemas de drenaje o de captación de aguas negras y residuales alternativos en localidades carentes del servicio
- Gestionar ante instituciones educativas o de gobierno, apoyo para el diseño e implementación de sistemas alternativos de drenaje o de captación de aguas servidas.
- Establecer un predio o rediseñar el existente para poner en operación el relleno sanitario municipal, cubriendo los requerimientos ambientales de ley.

CORRESPONSABILIDAD

EJE RECTOR 1.- INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

MATRIZ DE ALINEACIÓN

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

DIAGNOSTICO	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	2008	2009	2010	RESPONSABLE
Poco conocimiento de los puestos a desarrollar por los empleados	Fortalecer el compromiso y la corresponsabilidad en relación al sistema de profesionalización del servicio público con los actores institucionales de la administración pública municipal.	Reestructurar la organización del gobierno municipal, para alcanzar las metas del Plan.	Por un mejor Carranza, Gobierno responsable	Cursos de capacitación a funcionarios públicos.	Lograr consolidar las Direcciones para mejorar la atención a la ciudadanía Todos los servidores públicos de la administración 2008-2010 estén capacitados para dar atención adecuada a los ciudadanos.				MUNICIPIO
Falta de tecnología para el manejo de las actividades a desarrollar por cada área de trabajo.	Fortalecer la prestación de servicios públicos a través del mejoramiento y la modernización de las instalaciones del ayuntamiento.	Fomentar la profesionalización mediante convenios y alianzas de corresponsabilidad con instituciones de interés para la implementación del Servicio Profesional. Mejorar las condiciones de inmuebles, mobiliario, equipo y transporte de la administración municipal.	Por un mejor Carranza, Gobierno tecnificado	Tecnificación de las áreas de servicios públicos, atención y protección ciudadana.	Rehabilitar los espacios del inmueble del ayuntamiento para el mejor desempeño de las funciones de los servidores públicos. Tecnificar el ayuntamiento.				

FINANZAS PÚBLICAS

DIAGNOSTICO	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	08	09	10	RESPONSABLE
Existe poca información hacia la ciudadanía de los recursos ejercidos por el Ayuntamiento.	Administrar los recursos eficientemente destinados al gasto público.	Diseñar e instrumentar mecanismos para establecer una administración tributaria más eficaz, eficiente, transparente y cercana a los contribuyentes.	Por un mejor Carranza, planeación de presupuesto.	Llevar un control estricto del presupuesto asignado a cada acción.	Tener finanzas públicas sanas, transparentes y efectivas.				MUNICIPIO
	Garantizar la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos.	Instrumentar nuevos mecanismos de asignación, para el ejercicio oportuno de los recursos, su registro, transparencia, fiscalización y rendición de cuentas.	Por un mejor Carranza, cuentas transparentes y oportunas.	Informar a los ciudadanos del municipio acerca del presupuesto público.	Rendir informes en medios masivos de comunicación de las acciones que se estén ejecutando en la administración municipal.				
		Crear una página de internet de la Presidencia Municipal en la que den a conocer las acciones del gobierno y el ejercicio de los recursos.		Promoción y difusión de acciones municipales					
		Integrar un mecanismo encargado de dar seguimiento a las quejas, denuncias y sugerencia, con respecto a las acciones de la administración municipal.							
	Incrementar los ingresos propios. Establecer un control para combatir los actos de evasión y omisión tributaria.	Establecer programas de verificación fiscal para el control de los contribuyentes.	Por un mejor Carranza, Control de contribuyentes.	Llevar un control estricto de los contribuyentes en cuanto a pago en tiempo y forma.	Todos los contribuyentes paguen lo correspondiente en tiempo y forma.				MUNICIPIO
	Establecer criterios para vincular el presupuesto público en base a la planeación municipal.	Instrumentar nuevos mecanismos de asignación, para el ejercicio oportuno de los recursos, su registro, transparencia, fiscalización y rendición de cuentas.	Por un mejor Carranza, planeación de presupuesto.	Distribuir los recursos de acuerdo a las necesidades de cada área.	Asignar los recursos eficazmente y sean aprovechados lo mejor posible.				MUNICIPIO
		Gestionar la asignación oportuna, íntegra y de forma creciente de los recursos estatales y federales: transferencias, convenios y programas de apoyo al desarrollo municipal.							

SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

DIAGNOSTICO	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	2008	2009	2010	RESPONSABLE
Deficiencia en la prestación de servicios municipales	Incrementar la capacidad y mejorar la calidad de los servicios públicos municipales. .	Rehabilitar el alumbrado publico	Por un mejor Carranza, más y mejores servicios públicos	Rediseñar los contratos con C.F.E. Adquirir lámparas ahorradoras.	Disminuir costos en energía eléctrica pública.				MUNICIPIO
		Llevar un control de Limpieza de calles, parques y jardines.		Limpiar los lugares públicos.	Embellecer lugares públicos				
		Adquirir pintura para los espacios públicos		Pintar los lugares públicos.					
		Adquirir plantas de ornato		Sembrar plantas de ornato en lugares públicos.					
		Reestructurar el servicio de limpia		Perifoneo sobre horarios y días de recolección de basura.	Mayor limpieza en calles				
				Anuncios de cómo separar la basura.					
		Reacomodar a locatarios y ambulantes.		Procurar un espacio a cada locatario según su área de venta.	Que exista una adecuada organización y funcionamiento de los locales del mercado público.				
		Dar mantenimiento a las instalaciones de los mercados.							

EJE RECTOR 2.- ECONÓMICO SOSTENIBLE

MATRIZ DE ALINEACIÓN

INDICADORES Y MARGINACIÓN DE POBREZA

DIAGNÓSTICO	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	META	2008	2009	2010	RESPONSABLE
Existe altos índices de marginación y pobreza en el municipio	Disminuir la desigualdad socioeconómica de los habitantes en comunidades con mayor grado de marginación.	Dotar de piso firme todos los hogares con piso de tierra.	Por un mejor Carranza, Piso firme	Realizar las obras de priorización a las comunidades que así lo requieran.	Contar con piso firme en el 100% de los hogares del municipio				MUNICIPIO-SEDESOL
			Por un mejor Carranza, servicios básicos		Introducir servicios básicos a comunidades que más lo requieran, durante el periodo de administración 2008-2010.				
	Promover el bienestar personas de grupos vulnerables de nuestro municipio	Promover la creación de fuentes de empleo para personas con capacidades diferentes y de la tercera edad.	Por un mejor Carranza, Oportunidad para todos.	Crear un espacio en el cual puedan desarrollar alguna habilidad que beneficie a su condición de vida.	Las personas con capacidades diferentes y adultos mayores se sientan apoyados y protegidos				
		Promover recursos ante dependencias sociales para apoyo a grupos vulnerables	Por un mejor Carranza, Desarrollo equitativo		Disminuir la migración de la población.				

NUESTROS TRABAJOS

DIAGNOSTICO	OBJETIVOS	ESTRATEGIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	2008	2009	2010	RESPONSABLE
Pocas fuentes de empleo para ocupar a la población activa.	Integrar y consolidar las cadenas productivas existentes e identificar otras.	Desarrollar sistemas de información sobre el comportamiento de mercados y cadenas agroalimentarias que permitan la relación entre todos los actores de la cadena.	Por un mejor Carranza, Tecnología para la producción.	Estudio de mercado para el análisis de la oferta de los productos cultivados en el municipio.	Abrir nuevos mercados a productos agrícolas y obtener mayores ingresos.				GOBIERNOS MUNICIPAL ESTATAL Y FEDERAL
	Generar fuentes de empleo	Gestionar programas estatales y federales	Por un mejor Carranza, Impulsando el desarrollo	Empleo temporal	Lograr un mejor nivel de vida de los habitantes.				

CRECIMIENTO POBLACIONAL

DIAGNOSTICO	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	2008	2009	2010	RESPONSABLE
Pocos programas de salud dirigidos a la población infantil.	Disminuir la tasa de mortalidad infantil en el municipio.	Promover programas de salud para disminuir la tasa de mortalidad infantil.	Por un Mejor Carranza, Niños sanos.	Campañas sobre Concientizar a madres sobre la importancia de una dieta balanceada, así como de la higiene de los alimentos.	Aumentar la supervivencia de niños en zonas más vulnerables.				MUNICIPIO-SSA.
		Promover pláticas con instituciones de salud relacionados al cuidado del menor de edad así como para evitar embarazos no deseados.							

NUESTRA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

DIAGNOSTICO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	2008	2009	2010	RESPONSABLE
Alta vulnerabilidad a Plagas y enfermedades en cultivos agrícolas.	Fortalecer el manejo integral de plagas y enfermedades fitosanitarias.	Establecer mecanismos de coordinación entre productores e instituciones gubernamentales para la prevención y control de plagas y enfermedades	Por un mejor Carranza, Agricultura competitiva	Apoyo a productores para adquirir insumos.	Disminuir el índice de plagas y enfermedades en cultivos agrícolas.				MUNICIPIO -SAGARPA
Productos de mala calidad	Motivar a productores a adoptar la realización de buenas prácticas agrícolas y buenas prácticas de manejo de productos agrícolas.	Gestionar talleres y pláticas de inocuidad a organizaciones de productores.		Impartir cursos sobre preservación de suelos agrícolas a productores.	Obtener productos de buena calidad y ser competitivos en el mercado.				
Bajo rendimiento en cultivos tradicionales	Mejorar variedades de cultivos acostumbra-dos.	Gestionar programas de semilla mejorada.			Incrementar la producción por superficie cultivada.				
Deterioro de parcelas agrícolas.	Renovar las condiciones de suelos agrícolas.	Gestionar cursos de capacitación relacionados con técnicas de labranza cero y labranza mínima de conservación.							
Degradación de suelos agrícolas por uso de fertilizantes químicos.	Corregir la conservación y fertilidad del suelo.	Implementar programas de producción de lombricultura.			Obtener productos de calidad y conservar suelos agrícolas.				

NUESTRO GANADO

DIAGNOSTICO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	2008	2009	2010	RESPONSABLE
No hay ganadería de registro en el municipio.	Mejorar la genética de la ganadería en el municipio.	Capacitación a productores en la reproducción y alimentación animal.	Por un mejor Carranza, impulsando la producción ganadera.	Promover el intercambio genético entre los productores de ganado del estado	Fortalecer la calidad genética del ganado de nuestro municipio.				MUNICIPIO-SAGARPA
		Apoyo para la adquisición y reposición de diferentes especies y razas de animales para su reproducción, comercialización y consumo.			Mejorar el manejo y producción de ganado				
Alto índice de contaminación en carne de vacuno y enfermedades provocadas por esta.	Mejorar la calidad de la carne distribuida a la población.			Impulsar la infraestructura ganadera y apícola (corrales de manejo, galeras, así como maquinaria y equipo).					
		Contar con infraestructura adecuada para sacrificio de animales.	Por un mejor Carranza, sanidad animal.	Dar cumplimiento a las disposiciones legales, sanitarias y ambientales para la construcción, rehabilitación, equipamiento y operación en los centros de sacrificio.	Evitar el sacrificio de animales contaminados				MUNICIPIO-SALUBRIDAD
	Aumentar el estatus de sanidad animal en lo que respecta a brucelosis y tuberculosis.	Impulsar campañas de sanidad animal y reglamentar la introducción y movilización de ganado al municipio.	Por un mejor Carranza, impulsando la producción ganadera.	Implementar programa de sanidad animal.	Disminuir el índice de enfermedades zoosanitarias.				MUNICIPIO-SAGARPA
Poca explotación de especies menores	Promover la cría y explotación de ganado menor.	Impulsar programas para la adquisición de ganado menor.		Dar seguimiento a los programas de producción de ganado menor	Mejorar e incrementar la producción de ganado menor.				

LA PESCA EN NUESTRO MUNICIPIO

DIAGNOSTICO	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	2008	2009	2010	RESPONSABLE
Explotación irracional de los recursos acuícolas.	Cuidar que sean explotados racionalmente los recursos acuícolas del municipio.	Gestionar la autorización, permiso o concesión para el aprovechamiento racional de las especies acuícolas.	Por un mejor Carranza, pesca productiva	Instalar el comité municipal de inspección y vigilancia como órgano rector para atender las acciones en materia pesquera.	Disminuir la pesca indiscriminada de especies acuícolas.				MUNICIPIO-SAGARPA
Alto intermediarismo de los productos acuícolas.	Evitar el intermediarismo del producto y con ello la poca rentabilidad de los trabajadores piscícolas.	Promover el equipamiento, la capacitación y la organización de los pescadores para el aprovechamiento sustentable de las nuevas especies o pesquerías.		Apoyar cuanto a comercialización a organizaciones pesqueras.	Fortalecer el aprovechamiento piscícola del municipio. Que las organizaciones pesqueras tengan acceso a nuevos mercados para aumentar el ingreso familiar.				

EJE RECTOR 3.- SOCIAL INCLUYENTE

MATRIZ DE ALINEACIÓN

NUESTRA CULTURA

DIAGNOSTICO	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	2008	2009	2010	RESPONSABLE
Poco apoyo para la elaboración de artesanías.	Fortalecer la producción artesanal.	Organizar y constituir grupos y sociedades artesanales sujetos para acceder a fondos de financiamiento.	Carranza, tierra de tradición y riqueza artesanales.	Crear empresas familiares dedicadas a la elaboración de artesanías.	Incrementar la actividad artesanal así como la comercialización de los productos.				GOBIERNOS MUNICIPAL ESTATAL Y FEDERAL
Poca difusión de nuestra cultura.	Dar a conocer la cultura de nuestro municipio	Promover actividades culturales.		Difundir las actividades culturales de nuestro municipio	Diseñar y establecer campañas de promoción turística.				

INFRAESTRUCTURA EN COMUNICACIONES

DIAGNOSTICO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	2008	2009	2010	RESPONSABLE
Los caminos y carreteras se encuentran en mal estado limitando el desarrollo social.	Mejorar las condiciones de la red municipal de caminos.	Construir la infraestructura carretera necesaria para el fortalecimiento de los canales de comercialización	Por un mejor Carranza, infraestructura en comunicaciones.	Más y mejores caminos	Rehabilitar, ampliar, revestir y pavimentar la red carretera municipal.				MUNICIPIO-COPLADEM
Poca cobertura en telecomunicaciones en localidades.	Aumentar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones y transporte público en el municipio.	Gestionar recursos para ampliar, pavimentar y revestir carreteras caminos.		Transporte público y telecomunicaciones	Exista comunicación eficaz en las localidades más apartadas del municipio.				MUNICIPIO-SCT
		Promover la inversión de recursos para ampliar y mejorar la cobertura de transporte público y las telecomunicac.		Elaborar convenios entre ayuntamiento, empresas de telecomunicaciones y líneas de autotransporte público.					

NUESTROS HOGARES

DIAGNOSTICO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	2008	2009	2010	RESPONSABLE
La falta de vivienda y piso firme trae como consecuencia enfermedades, marginación y rezago social.	Mejorar la infraestructura social en lo que respecta a vivienda digna y piso firme a localidades con mayor índice de marginación.	Promover los programas de vivienda digna y piso firme para beneficiar a las familias de localidades más necesitadas.	Por un mejor Carranza, vivienda digna. Por un mejor Carranza, piso firme.	Construcción de viviendas y piso firme a familias que más lo requieran.	Construir vivienda digna y piso firme a familias más necesitadas para mejorar sus condiciones de vida.				MUNICIPIO-SEDESOL

ELECTRIFICACIÓN

DIAGNOSTICO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	2008	2009	2010	RESPONSABLE
Es Insuficiente la cobertura de la red de energía eléctrica para proveer a toda la población.	Mejorar el servicio de energía eléctrica en la cabecera municipal e introducir la red a localidades que no cuenten con este servicio.	Gestionar programas de introducción y ampliación de la red de energía eléctrica.	Por un mejor Carranza, energía eléctrica.	Introducción, ampliación y rehabilitación de la red de energía eléctrica municipal.	Mejorar e incrementar el servicio de energía eléctrica en nuestro municipio.				MUNICIPIO-COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

AGUA POTABLE

DIAGNOSTICO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	2008	2009	2010	RESPONSABLE
El servicio de agua potable es deficiente.	Introducir el servicio de agua potable a localidades que carecen de este servicio.	Gestionar programas para ampliar las redes de agua potable.	Por un mejor Carranza, agua para todos, todos los días.	Introducción de agua potable a comunidades y viviendas que no cuentan con este servicio.	Abastecer con agua potable a los habitantes que no cuenten con el servicio				MUNICIPIO-SEDESOL
Los sistemas de agua potable se encuentran en mal estado.	Ampliar y rehabilitar la infraestructura de agua potable existente	Dar mantenimiento a la red de agua potable para su mejor aprovecha-miento.		Rehabilitar los sistemas de agua potable de las diferentes localidades que así lo requieran.					

DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

DIAGNOSTICO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	2008	2009	2010	RESPONSABLE
Enfermedades provocadas por la contaminación de alimentos.	Introducir y ampliar los sistemas de drenaje a localidades del municipio de acuerdo al incremento poblacional.	Gestionar recursos para introducción, ampliación y rehabilitación de los sistemas de drenaje y/o fosas sépticas en el municipio.	Por un mejor Carranza, higiene es salud.	Ampliar, introducir y rehabilitar la red de drenaje y letrinas a localidades y viviendas que lo necesiten.	Aumentar el número de localidades y viviendas habitadas con el servicio de drenaje.				MUNICIPIO-SEDESOL
Los sistemas de drenaje se encuentran en mal estado.	Rehabilitar los sistemas de drenaje para evitar contaminación de agua, suelo y aire.	Gestionar recursos para la creación de una planta de tratamiento de aguas negras en la cabecera municipal.	Por un mejor Carranza, alimentos libre de contaminantes residuales.	Construcción de una planta de tratamiento de aguas negras en la cabecera municipal.	Disminuir el índice de contaminación ambiental.				

NUESTRA SALUD

DIAGNOSTICO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	2008	2009	2010	RESPONSABLE
Escasez en el servicio de salud para la población.	Aumentar la cobertura de los servicios de salud.	Gestionar la ampliación de los programas de salud existentes.	Por un mejor Carranza, salud para todos	Gestionar la autorización de recursos para la rehabilitación de la infraestructura en salud y el abastecimiento de personal médico y medicamentos en las unidades de salud existentes en el municipio.	Exista mejoras en el servicio de salud en particular para la población de mayor marginación y pobreza.				MUNICIPIO-SECRETARIA DE SALUD
		Vincularse con universidades para dar temas sobre nutrición y salud dirigidas a la población.			Disminuir enfermedades provocadas por una mala nutrición.				
Enfermedades provocadas por sancudos y mosquitos	Mejorar la condición de vida de los habitantes en cuanto a salud.	Colectar cacharros en casas habitación.	Por un mejor Carranza, programa de descacharramiento.	Realizar campañas de vacunación, descacharramiento y Abatización en todo el municipio	Disminuir la incidencia de enfermedades como dengue y paludismo.				
		Otorgar abate a la población para tanques, tambos, tinacos, etc., de almacenamiento de agua.	Por un mejor Carranza, programa de Abatización		Disminuir la reproducción de mosquitos transmisores de enfermedades.				

DISCAPACIDAD

DIAGNOSTICO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	2008	2009	2010	RESPONSABLE
Poco apoyo a personas con capacidades diferentes.	Ofrecer una mejor calidad de vida a las personas con discapacidad.	Implementar a través del DIF municipal, programas de atención a las personas con capacidades diferentes, para que obtengan los instrumentos necesarios que les permitan alcanzar una mejor calidad de vida	Por un mejor Carranza, atención a personas con capacidades diferentes.	Construir vías de acceso que faciliten el desplazamiento de las personas con discapacidad en lugares públicos.	Mejorar las condiciones de vida de las personas con capacidades diferentes				MUNICIPIO-DIF ESTATAL
				Dar rehabilitación motriz					

NUESTRA EDUCACIÓN

DIAGNOSTICO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	2008	2009	2010	RESPONSABLE
Alto índice de abandono escolar.	Disminuir el índice de analfabetismo en el municipio	Construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura educativa.	Por un mejor Carranza, Todos a la escuela.	Construcción de aulas escolares, rehabilitación de inmuebles	Reducir el índice de deserción escolar por lo menos en educación básica.				MUNICIPIO-ESTADO
	Brindar a las escuelas, espacios dignos que contribuyan a mejorar la calidad de la educación	Gestionar la creación de una escuela preparatoria y una universidad en la cabecera municipal.		Apoyar a estudiantes de bajos ingresos económicos con becas	Reducir el índice de analfabetismo en localidades del municipio de V. Carranza.				
				Alfabetización	Creación de una preparatoria y una universidad en la cabecera municipal.				

DEPORTE Y RECREACIÓN

DIAGNOSTICO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	2008	2009	2010	RESPONSABLE
Poco Fomento al deporte	Contribuir al fomento de las relaciones comunitarias con la participación de la familia y principalmente de los jóvenes, evitando el consumo de alcohol y drogas.	Establecer espacios para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas. Impulsar programas deportivos y de recreación para toda la población.	Por un mejor Carranza, practiquemos deportes.	Promoción al deporte y la recreación	Exista la cultura de practicar deporte sanamente y así evitar vicios entre los jóvenes.				MUNICIPIO

EQUIDAD DE GÉNERO

DIAGNOSTICO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	2008	2009	2010	RESPONSABLE
No existe igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	Disminuir la violencia física y sicológica de mujeres en el ambiente familiar.	Orientar a las mujeres para eliminar la violencia en su vida. Procurar la rehabilitación sicológica de mujeres violadas, así como educación y capacitación a las autoridades jurídicas y médicos.	Por un mejor Carranza, respeto e igualdad de género.	Construir un módulo de quejas y denuncias por abuso del conyugue u otros.	Que exista una convivencia sana entre mujeres y hombres.				MUNICIPIO-DERECHOS HUMANOS
	Incrementar el índice de oportunidad-des a mujeres en lo que respecta a educación y salud.	Realizar campañas informativas acerca de los problemas de salud principalmente en temas de desnutrición y cáncer cérvico uterino. Promover programas que apoyen a la salud y bienestar de la mujer de bajos recursos. Impulsar proyectos de traspatio para mejorar la dieta de la población.	Por un mejor Carranza, mujeres con actividades productivas.	Campaña sobre pláticas relacionadas a enfermedades más frecuentes en mujeres.	Disminuir la muerte de mujeres causada por enfermedades Establecer proyectos de traspatio en las localidades con mayor grado de marginación y pobreza.				

LENGUA INDÍGENA

DIAGNÓSTICO	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	2008	2009	2010	RESPONSABLE
La lengua indígena se ha ido perdiendo debido que las nuevas generaciones se avergüenzan de hablar en lengua.	Conservar la lengua indígena predominante en el municipio.	Difundir la importancia de conservar la lengua indígena ya que representa riqueza y patrimonio cultural no solo a nivel regional sino estatal.	Por un mejor Carranza, Lengua indígena, símbolo de riqueza y cultura	Persuadir a los jefes de familia hablantes de alguna indígena a que enseñen a sus hijos a hablarla y así se transmita en generaciones sucesivas.	Incrementar en un 20% la población de habla indígena como segunda lengua.				Municipio-CDI

PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

DIAGNOSTICO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	2008	2009	2010	RESPONSABLE
Falta de cultura para denunciar abusos y delitos.	Generar una cultura de denuncia y dar seguimiento a estas.	Realizar un folleto informativo para orientar a víctimas en casos de hostigamiento y abuso sexual o de autoridad para la mejor procuración de justicia.	Por un mejor Carranza, Procuración de justicia.	Crear un espacio con personal capacitado para atender casos de hostigamiento y abuso sexual o de autoridad.	Disminuir los delitos a través de la prevención.				MUNICIPIO-ESTADO
					Aumentar las denuncias y a la vez dar respuesta eficiente conforme a derecho.				
		Realizar platicas sobre los derechos de las personas en caso cometer algún delito.		Revisar todas las acusaciones de acuerdo a los lineamientos establecidos.	Disminuir el abuso de autoridad de funcionarios públicos.				

PROTECCIÓN CIUDADANA

DIAGNOSTICO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	2008	2009	2010	RESPONSABLE
Falta de conocimiento en prevención y manejo de fenómenos naturales y provocados por el hombre.	Ofrecer servicios de calidad en materia de protección civil y seguridad pública.	Fortalecer la estructura de protección civil, priorizando el aspecto preventivo	Por un mejor Carranza, municipio seguro y promotor de la protección civil	Sistemas de atención de emergencias	Mejorar la capacidad de respuesta del sistema de protección civil, consolidando las estructuras operativas a nivel municipal.				MUNICIPIO-PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL
		Elaborar un proyecto de reconocimiento de las zonas de riesgo del municipio		Creación de un centro integral de capacitación y adiestramiento.					
		Promover la cultura de prevención en materia de protección civil y seguridad pública.			Exista mayor conocimiento en materia de prevención de riesgos.				
		Implementar acciones de capacitación dirigidos al personal y grupos voluntarios.		Protección ciudadana	Disminuir los daños ocasionados por riesgos naturales				

GOBIERNO DEMOCRATICO

DIAGNOSTICO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	2008	2009	2010	RESPONSABLE
Falta de participación ciudadana en la toma de decisiones de las políticas públicas	Involucrar a la sociedad en el establecimiento y evaluación de las políticas publicas Fomentar la participación ciudadana	Promover el establecimiento y continuidad de las asambleas de barrios y comunidades y la formación de los comités y comisiones establecidos por la ley, para fomentar la participación directa de los ciudadanos. Promover la atención ciudadana. Promover programas que apoyen a la salud y bienestar de la mujer de bajos recursos. Impulsar proyectos de traspatio para mejorar la dieta de la población.	Por un mejor Carranza, Gobierno democrático	Participación y atención ciudadana	Establecer el COPLADEM Capacitar a la población para la gestión y seguimiento de las acciones prioritarias (asambleas de barrio y comunitarias) Implementar la audiencia ciudadana en todos los días de la semana, por al menos algún miembro del ayuntamiento. Establecer módulos de información y atención ciudadana. Establecer proyectos de traspatio en las localidades con mayor grado de marginación y pobreza.				MUNICIPIO

EJE RECTOR 4.- AMBIENTAL SUSTENTABLE
MATRIZ DE ALINEACIÓN

DIAGNOSTICO	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	2008	2009	2010	RESPONSABLE
Alto índice de contaminación ambiental	Impulsar una cultura de aprovechamiento sustentable y protección del medio ambiente	Promover una cultura de protección al medio ambiente.	Por un mejor Carranza, Cuida el medio ambiente	Informar a la población en general sobre los daños y consecuencias del deterioro ambiental.	Asegurar la continuidad ecológica a través del manejo integrado de los recursos naturales, teniendo como premisas de acción, la conservación del suelo, la calidad del agua y la productividad agropecuaria.				MUNICIPIO-ESTADO-SEMARNAT
	Disminuir la contaminación de suelo, agua y aire.	Promover programas de conservación y recuperación del medio ambiente Realizar acciones para prevenir incendios provocados		Planta tratadora de aguas residuales Creación de un basurero municipal.	Establecer sistemas de drenaje o de captación de aguas negras y residuales alternativos en localidades carentes del servicio				
	Fomentar la restauración de suelos y aguas que han sido afectados por las actividades agropecuarias y asentamientos humanos.	Implementar tecnologías compatibles con el desarrollo sustentable para incrementar la productividad y evitar el deterioro del medio ambiente. Establecer un sistema integral de recolección, clasificación, transporte y disposición final de residuos sólidos.		Crear el Centro Municipal para la Prevención, Combate y Control de Incendios Forestales.	Disminuir la contaminación del aire provocada por incendios forestales.				

COPLADEM

AGUA POTABLE

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	2008	2009	2010	RESPONSABLE
No se cuenta con la infraestructura y el servicio de agua potable	Abastecer de agua potable a las localidades que no cuenten con el servicio	Construir los sistemas de agua potable en comunidades donde no exista el servicio.	Programa de agua potable	Introducción de agua potable a las localidades de Monte Cristo y El Puerto				MUNCIPIO-SEDESOL
				Introducción de agua potable a las localidades de Colonia Obrera, Y Rubén Jaramillo.				
Los sistemas de abasto de agua potable se encuentran en mal estado	Mantener en buen estado los sistemas de agua potable para el mejor aprovechamiento del vital líquido.	Dar mantenimiento a los sistemas de agua potable en comunidades rurales.	Programa sistemas de agua potable en buen estado.	Rehabilitación de los sistemas de agua potable de las localidades de Nuevo Jerusalén, Flores Magón y Paraíso del Grijalva.				
				Rehabilitación de los sistemas de agua potable de las localidades de Mariano Matamoros, Agua Bendita II y Nuevo Soyatitán				
		Gestionar recursos para la rehabilitación del sistema agua potable	Programa sistema de agua potable en buen estado	Rehabilitación de los sistemas de agua potable de las localidades de Ampliación San Francisco, Belisario Domínguez, Miguel Hidalgo, San Francisco Pujiltic, San Pedro el Puy, Santa Maria la Alta y Vicente Guerrero.				
Deficiencia del sistema de agua potable para abastecer a todas las viviendas de las localidades	Reducir el número de viviendas que no cuentan con el servicio de agua potable.	Ampliar el sistema de agua potable para que todas las viviendas cuenten con este servicio.	Programa Agua Potable para Todos	Ampliación de los sistemas de agua potable en la localidad de Flores Magón y barrio la Alberca				
				Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de La Gloria				

CALLES

DIAGNOSTICO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	2008	2009	2010	RESPONSAE
En el municipio la mayoría de las localidades no cuentan con calles pavimentadas disminuyendo el desarrollo social.	Incrementar la infraestructura de calles en localidades del municipio.	Pavimentar calles y avenidas de terracería en las localidades y la cabecera municipal	Programa de pavimentación de calles	Pavimentación de calles en las localidades de: El Desengaño, Vega del Paso, Guadalupe Victoria, San Vicente Agua Bendita y los barrios de San Sebastián, San Pedro, El Herraje y Totoposte. Monte de los Olivos, Cruztón, Santa María la Alta, Ranchería Santa Anita, San Francisco Pujiltic y los barrios del Cafetal, Guadalupe, Zona Urbana y el Calvito. Los Pinos, Ribera del Chalchi, Francisco Hdez. Hdez., Los Cerritos, Rio Jordán y Vicente Guerrero.				
				Pavimentación de calles en las localidades de 17 de Marzo, 31 de Marzo, Belisario Domínguez, Obrera, Emiliano Zapata, Paraíso del Grijalva, Soyatitán y Santa Rufina.				MUNCIPIO-SEDESOL
No se encuentran bien definidas las calles para su mejor transito.	Mejorar la infraestructura de calles en localidades	Trabajar en coordinación con las autoridades locales para hacer una mezcla de recursos	Programa de apertura de calles	Apertura de calles en la localidad 31 de Diciembre				
A consecuencia de las lluvias, las calles quedan intransitable	Revestimiento de las calles con material mejorado de la región		Programa arreglo de calles	Arreglo de calles en las localidades de 20 de Noviembre, Agua Bendita II, el Valle, el Carmelito, Francisco Hdez. Hdez. Monte Cristo, NCP San Bartolomé, Río Jordán, San José la Grandeza y Vado Agua Dulce.				

CAMINOS

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	2008	2009	2010	RESPONSABI
Existen caminos de acceso a localidades que están en malas condiciones.	Mejorar la infraestructura caminera en zonas rurales.	Se realizara el revestimiento de caminos rurales con grava.	Programa revestimiento de caminos rurales.	Revestimiento de camino en la localidad de Nuevo Antonio				MUNCIPIO-GOBIERNO ESTATAL
				Revestimiento de camino en la localidad de Plan de los Ángeles.				
Existen caminos de acceso a las parcelas que están intransitables por causas de las lluvias	Abaratar el costo de producción de los productos del campo y así tenga más utilidad el campesino	Trabajar en la rehabilitación pasando las temporadas de lluvias	Programa camino saca cosecha	Rehabilitación los caminos saca cosecha en las localidades de 31 de Diciembre, Rivera del Chalchi, el Carmelito, Emiliano Zapata, Flores Magon, la Unión el Porvenir, Miguel Hidalgo, Monte Cristo, Plan de los Ángeles, San Antonio el Limón II, San Vicente Agua Bendita, Vega del Paso, B.C. Casa del Pueblo y San Francisco y la Organización CIOAC				

DRENAJE

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	2008	2009	2010	RESPONSABLE
Deficiencia del servicio de drenaje en comunidades rurales, trae como consecuencia enfermedades a la población más vulnerable.	Dotar de drenaje a las localidades que carecen de este servicio.	Construir los sistemas de drenaje en las localidades que carecen de este servicio.	Programa introducción de sistema de drenaje.	Introducción de sistema de drenaje a las localidades de: 20 de Noviembre y Emiliano Zapata.				MUNCIPIO-SEDESOL
				Introducción de sistema de drenaje a las localidades de Candelaria el Alto, el Brasilar, el Carmelito, NCP Francisco Villa, Nuevo Antonio, Rubén Jaramillo, San Pedro Buena Vista, Santa Rufina y Vado Agua.				
El sistema de drenaje se encuentra en mal estado	Mejorar la calidad del servicio de drenaje.	Dar mantenimiento a la red de drenaje existente para su mejor conducción	Programa rehabilitación de la red de drenaje	Rehabilitación de la red de drenaje en la localidad de Ranchería Laguna Verde.				
				Rehabilitación de la red de drenaje en la localidad de Miguel Hidalgo.				
No existe la suficiente distribución de la red de drenaje para abastecer a todas las viviendas.	Disminuir el número de viviendas que no cuenten con el servicio de drenaje	Ampliación de la red de drenaje	Programa ampliación de la red de drenaje.	Ampliación de la red de drenaje en el barrio el Calvario.				
				Ampliación de la red de drenaje en la localidad de Aguacatenango.				
				Ampliación de la red de drenaje en la localidad de 31 de Diciembre, el Valle, Quespala, Cruzton, el Puerto, Flores Magon, la Gloria, Monte Cristo, Nuevo Soyatitán, Paraiso del Grijalva, Plan de los Angeles, San José la Grandeza, Santa Maria la Alta, Shpoina Santa Rosa, Soyatitán, Vega del Paso y Vicente Guerrero y los barrios de la Bugambilia, San Francisco y San Sebastián.				
Insuficiente o carecer con el servicio de drenaje en localidades rurales, trae como consecuencia enfermedades a la población más vulnerable.	Construir letrinas en las localidades o áreas de las localidades que carecen del servicio de drenaje	Trabajar en coordinación con las personas beneficiadas para hacer una mezcla de recursos	Programa construcción de letrinas	Construcción de letrinas en las localidades de 17 de Marzo, Candelaria, Guadalupe la Cuchilla, San Francisco Pujiltic, Yerba Santa y N.C.P. Francisco Villa.				

ENERGÍA ELÉCTRICA

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	2008	2009	2010	RESPONSAE
Insuficiente la infraestructura del servicio de energía eléctrica en viviendas rurales.	Disminuir el número de viviendas que no cuentan con el servicio de energía eléctrica.	Gestionar programa para la introducción y ampliación	Programa ampliación de la red de energía eléctrica.	Ampliación de la red de energía eléctrica en las localidades de N.C.P. San Bartolomé, Belisario Domínguez y los barrios de Señor del Pozo, El Carmen, El Palmar, La Toma y los Llanitos.				MUNCIPIO-ESTADO FEDERACIÓN
				Ampliación de la red de energía eléctrica en las localidades de La Unión el Porvenir y Santa María la Paz.				
				Ampliación de la red de energía eléctrica en las localidades de 31 de Diciembre, Aguacatenango, el Mirador, el Valle, Paraiso del Grijalva, Flores Magon, San José la Grandeza, San Pedro el Puy, Santa Maria la Alta y Soyatitán y el barrio de la Bugambilia.				
Falta del servicio de electrificación en comunidades rurales	Reducir el número de localidades que no cuentan con energía eléctrica.		Programa de introducción de energía eléctrica.	Introducción de la red de energía eléctrica en la localidad de Triunfo la Lucha.				
				Introducción de la red de energía eléctrica en la localidad de Nuevo Paraíso.				
				Introducción de la red de energía eléctrica en las localidades de las Delicias, Yaschen, Concepción, Ranchería el Recreo, Ranchería Tonala y Rubén Jaramillo.				

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	2008	2009	2010	RESPONSABLES
Muchas familias de comunidades rurales son de escasos recursos por lo que no cuentan con una vivienda que mejore su condición de vida.	Construir viviendas a familias de comunidades para mejorar su condición de vida.	Gestionar programa para viviendas dignas	Programa construcción de viviendas.	Construcción de viviendas a las localidades de San Lázaro, San Antonio el Limón II y San Isidro los Laureles.				Obras publicas
				Construcción de viviendas a las localidades de Marcos E. Becerra, Ampliación San Francisco, San Pedro Buenavista, San Antonio el Limón I y El Carmelito.				
				Construcción de viviendas a la localidad de Schpoiná Santa Rosa.				
				Construcción de viviendas a las localidades de Candelaria, el Mirador, el Valle, Quespala, el Carmelito, Flores Magon, NCP San Bartolomé, Concepción, Sagrado Corazón, San José la Grandeza, San Nicolás el Calvo, Santa Maria la Alta, Santa Maria la Paz, Santa Rufina, Yerba Santa, San Francisco y la Organización UNIMOS AC				

VARIOS

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	2008	2009	2010	RESPONSABLES
Falta de lugares para recreación.	Crear lugares de recreación para los habitantes de localidades rurales.	Construcción de parque y parque recreativo	Programa construcción de parques.	Construcción de parque y parque recreativo en las localidades de San Pedro el Puy y 28 de Junio.				MUNCIPIO-SEDESOL
				Construcción de parques en las localidades de Miguel Hidalgo y 17 de Marzo.				
				Construcción de parques en las localidades de 31 de Diciembre, Belisario Domínguez, Obrera, Paraíso del Grijalva, Ribera del Chalchí, Santa Anita, Soyatitán y Vega del Paso.				
Para llegar a los terrenos de trabajo y a las casa se tiene que cruzar ríos y arroyos muy caudaloso.	Contar con puentes para el traslado más seguro de las personas.		Programa construcción de puente de hamaca con estructura metálica.	Construcción de puente de hamaca con estructura metálica en la localidad de S.S.S. Guadalupe.				
			Programa construcción de puente	Construcción de puente en las localidades de 17 de marzo, 31 de diciembre, Aguacatenango y Santa Rufina y el barrio el Convento.				
Falta de infraestructura en terrenos agrícolas de riego para el mejor aprovechamiento del agua.	Aumentar la capacidad de agua para abastecer los terrenos agrícolas de riego.		Programa ampliación de canal para riego	Ampliación del canal de riego a la organización de campesinos Bienes Comunales.				

PROBLEMA	OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	2008	2009	2010	RESPONSABLES
Falta de infraestructura educativa.	Incrementar la infraestructura educativa en localidades.	Programa construcción de aula educativa.	Construcción de aula educativa en la localidad de El Cacao II.				MUNCIPIO-COCOES-SEDESOL
			Construcción de aula educativa en las localidades de 17 de Marzo, 31 de diciembre, Agua Bendita II, Candelaria, Candelaria el Alto, el Carmelito, Emiliano Zapata, Flores Magon, Miguel Hidalgo, San Francisco Pujiltic, San José la Grandeza, Santa María la Alta, Santa Rufina y el barrio de la Bugambilia así como el CBTA No. 46, Esc. Sec. Del Estado y el J.N. Gabriela Mistral.				
La cancha de basquetbol se encuentra en malas condiciones.	Mantener los espacios deportivos en buen estado.	Programa rehabilitación de cancha de basquetbol.	Rehabilitación de la cancha de basquetbol en el barrio de la Bugambilia.				
		Programa construcción de cancha de basquetbol	Construcción de cancha de básquetbol en las localidades 31 de Diciembre, Candelaria el Alto, Obrera, Miguel Hidalgo, San Francisco Pujiltic, Santa Rufina, Soyatitán y San Francisco, así como el CBTA No. 46, Esc. Sec. del Estado y el JN Gabriela Mistral.				

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	2008	2009	2010	RESPONSABLES
La población en tiempo de lluvia corre riegos por los deslave e inundaciones	Proteger a la población y a sus bienes de los desastres naturales	Construyendo muro de construcción	Programa construcción de muro de contención	Construcción de muro de contención en las localidades de Colonia Obrera, Flores Magón, Guadalupe Victoria y Monte Cristo y los barrios de el Convento, la Toma, San Sebastián así como el CBTA No. 46, Esc. Prim. Benito Juárez, Esc. Sec. del Estado y Esc. de Tec. En Contab.				MUNCIPIO-SEDESOL
No se tiene un local adecuado donde se lleven a cabo las reuniones	Contar con infraestructura con capacidad para que asistan todos los ejidatarios a las reuniones	Trabajar en coordinación con las autoridades locales para hacer una mezcla de recursos	Programa construcción de caja ejidal	Construcción de casa ejidal en las localidades de 17 de Marzo, 31 de Diciembre y Santa Rufina.				
Los encargados de cuidar el orden en las localidades no cuentas con infraestructura	Que los agentes municipales tenga un local donde pueden planear estrategias para cuidar el orden	Trabajar en coordinación con las autoridades locales para hacer una mezcla de recursos	Programa construcción de casa ejidal	Construcción de agencia municipal en las localidades de Santa María la Alta, Santa Rufina, Vega del Paso y Yerba Santa.				

A N E X O S

Anexo 1

DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VENUSTIANO CARRANZA CHIAPAS

SECRETARIO MUNICIPAL Lic. Juan Antonio Cadena Fonseca
Secretario Ejecutivo del CMSP C. Roberto Peña Gordillo
Jurídico Lic. Leonel Hernández Zúñiga
DIRECTOR DE PROTEC. CIUDADANA Lic. Deifilio Valdiviez Fernández
Oficialía de partes C. Héctor Antonio Zebadua
Archivo Municipal

DIRECTOR DE SALUD Lic. Carlos Luis Gómez Espinosa
Delegado de Control Sanitario Lic. Juan Antonio Maldonado Vázquez
Vacunación y Cloración C. Nery Gutú Zepeda
Administrador del Rastro Lic. Jairo B. Moya Montes de Oca.

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Ing. Adriana A. Coello Avendaño
Auxiliares: Lic. Adriana Cañaveral A. y Lic. José del C. Nango Camacho

TESORERO C.P. Víctor Manuel Cruz Arreola
Informática C.P. Alfredo Cruz Arreola
Ingresos C.P. Adelín Alcázar Abarca
Recursos Federales C.P. Oscar Corzo Díaz
Egresos C.P. David López Ocaña

OFICIAL MAYOR C. José Luis Jiménez de la Torre
Asuntos Religiosos C. Noemí León Hernández
Asuntos Indígenas C. Santiago Espinosa De La Torre
Recursos Humanos Lic. Erick Orlando Morales Peña
Adquisición y patrimonio Ing. Eduardo Albores Sánchez

DIRECTOR AGROPECUARIO Ing. José Ismael Jiménez Vázquez
Departamento Agrícola Ing. Paulo Cesar Pascacio Espinosa
Departamento Pecuario Ing. Rogelio Villanueva Borraz
Dpto. Forestal y Ecología Ing. Juan Carlos Peña Aguilar

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Ing. Alfredo Velázquez Villanueva
FASM FISM PIM y proyectos Ing. Marco A. Hernández Gutiérrez
Servicios Municipales Prof. Roldán Belsazar Peña Caballero

DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Prof. Benjamín Gómez Vázquez
Personal operativo

DIRECTOR DE EDUCACION, CULTURA Y DEP. Prof. Francisco J. Noriega Villanueva
Deportes C. Juvencio Santiago Nuñez
Bibliotecas C. Fabiola de J. Martínez Espinoza
Cultura y Museos Ing. Jorge Coello Avendaño

DIREC. DE RECURSOS MAT. Y SERVICIOS C. Guillermo Gómez Arguello
Personal operativo

ORGANOS DESENTRALIZADOS

DIF
Sistema para el Desarrollo Integral Familiar MUNICIPAL

PRESIDENTA Profa. María Soledad Lazcano Montes de Oca

DIRECTORA L.E.P.Martha Eugenia Aguilar Velázquez

Depto. de Trabajo Social Lic. Nevi Soledad González Hernández
Trabajo Social Verónica Y. Velazquez Avendaño
Casa Día Evangelina Mendoza Vázquez
Centro de Asistencia Infantil Rosa Ruiz Alcazar
Desayunos Escolares Teresa Espinosa Domínguez
Centro de Rehabilitación Blanca Margarita Peña Villatoro

Tesorería del DIF C.P. Daniel Escobar Soto

Procuraduría de la mujer y el menor Lic. Lauro G. Penagos Chanona

Psicóloga Lic. Lorena Guadalupe Coutiño Noriega

SAPAM
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal

Director René Límbano Villatoro Vázquez

Subdirector Ramiro de J. Constantino García
Supervisor Federico Pérez López
Personal operativo

Anexo 2

Priorización de obras de COPLADEM

N/P	C O M U N I D A D	OBRA O ACCION
01.-	S.S.S. GUADALUPE	CONST. DE PUENTE DE HAMACA CON ESTRUC. METALICA
02.-	SAN LAZARO	CONSTRUCCION DE 20 VIVIENDAS
03.-	SAN ANTONIO EL LIMON II	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
04.-	20 DE NOVIEMBRE	DRENAJE
05.-	MONTE CRISTO	AGUA POTABLE
06.-	N.C.P. SAN BARTOLOME	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA
07.-	EL PUERTO	AGUA POTABLE
08.-	31 DE DICIEMBRE	APERTURAS DE CALLES
09.-	N.C.P. FRANCISCO VILLA	AGUA POTABLE
10.-	EL DESENGAÑO	PAVIMENTACION DE CALLES
11.-	NUEVO JERUSALEN	REHABILITACION DE AGUA POTABLE
12.-	VEGA DEL PASO	PAVIMENTACION DE CALLES
13.-	BIENES COMUNALES	AMPLIACION DE CANAL PARA RIEGO
14.-	BELISARIO DOMINGUEZ	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA
15.-	FLORES MAGON	REHABILITACION Y AMPLIACION DE AGUA POTABLE
16.-	PARAISO DEL GRIJALVA	REHABILITACION DE AGUA POTABLE
17.-	SAN ISIDRO LOS LAURELES	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
18.-	GUADALUPE VICTORIA	PAVIMENTACION DE CALLES
19.-	NUEVO ANTONIO	REVESTIMIENTO DE CAMINO
20.-	SAN VICENTE AGUA BENDITA	PAVIMENTACION DE CALLES
21.-	MARCOS E. BECERRA	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
22.-	OBRERA (697X3.5)	AGUA POTABLE
23.-	MONTES DE LOS OLIVOS	PAVIMENTACION DE CALLES
24.-	AMPLIACION SAN FRANCISCO (20%)	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
25.-	TRIUNFO LA LUCHA	ELECTRIFICACION
26.-	CRUZTON	PAVIMENTACION DE CALLES
27.-	SAN PEDRO EL PUY	CONSTRUCCION DE PARQUE
28.-	SANTA MARIA LA ALTA (30%)	PAVIMENTACION DE CALLES
29.-	28 DE JUNIO	PARQUE RECREATIVO
30.-	RUBEN JARAMILLO	AGUA POTABLE
31.-	SAN PEDRO BUENA VISTA	CONSTRUCCION DE 30 VIVIENDAS
32.-	SAN ANTONIO EL LIMON I	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
33.-	RANCHERIA SANTA ANITA	PAVIMENTACION DE CALLES
34.-	RANCHERIA LAGUNA VERDE	REHABILITACION DE DRENAJE
35.-	NUEVO SOYATITAN	AGUA POTABLE
36.-	MARIANO MATAMOROS	AGUA POTABLE
37.-	SAN FRANCISCO PUJILTIC (20%)	PAVIMENTACION DE CALLES
38.-	LA GLORIA	AMPLIACION DE AGUA POTABLE
39.-	EL CARMELITO	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
40.-	AGUA BENDITA II	REHABILITACION DE AGUA POTABLE
41.-	EL CACAO II	CONSTRUCCION DE AULA
42.-	MIGUEL HIDALGO	CONSTRUCCION DE PARQUE
43.-	SHPOINA SANTA ROSA	CONSTRUCCION DE 25 VIVIENDAS
44.-	SOYATITAN	REHABILITACION DE AGUA POTABLE
45.-	LOS PINOS	PAVIMENTACION DE CALLES
46.-	RIBERA DEL CHALCHI	PAVIMENTACION DE CALLES

47.-	FRANCISCO HERNANDEZ HDEZ.	PAVIMENTACION DE CALLES
48.-	LOS CERRITOS	PAVIMENTACION DE CALLES
49.-	17 DE MARZO	CONSTRUCCION DE PARQUE
50.-	PLAN DE LOS ANGELES	REVESTIMIENTO DE CAMINO
51.-	RIO JORDAN	PAVIMENTACION DE CALLES
52.-	AGUACATENANGO	AMPLIACION DE DRENAJE
53.-	VICENTE GUERRERO	PAVIMENTACION DE CALLES
54.-	EMILIANO ZAPATA	DRENAJE
55.-	NUEVO PARAISO	INTRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA
56.-	LA UNION EL PORVENIR	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA
57.-	EL BRASILAR	
58.-	GRANDEZA RIO BLANCO	
59.-	SANTA MARIA LA PAZ (30%)	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA

N/P	**B A R R I O**	**OBRA O ACCION**
01.-	SAN SEBASTIAN	PAVIMENTACION DE CALLES
02.-	SEÑOR DEL POZO	AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA
03.-	EL CARMEN	AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA
04.-	EL PALMAR	AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA
05.-	LA TOMA	AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA
06.-	LA ALBERCA	AMPLIACION DE AGUA POTABLE
07.-	SAN PEDRO	PAVIMENTACION DE CALLES
08.-	EL HERRAJE	PAVIMENTACION DE CALLES
09.-	LOS LLANITOS	AMPLIACION D ENERGIA ELECTRICA
10.-	TOTOPOSTE	PAVIMENTACION DE CALLES
11.-	EL CONVENTO	
12.-	SANTA ROSA	
13.-	EL CAFETAL	PAVIMENTACION DE CALLES
14.-	LA BUGAMBILIA	REHABILITACION DE CANCHA DE BASQUETBOL
15.-	EL CALVARIO	AMPLIACION DE DRENAJE
16.-	CENTRO	
17.-	GUADALUPE	PAVIMENTACION DE CALLES
18.-	ZONA URBANA	PAVIMENTACION DE CALLES
19.-	SAPAM	
20.-	SAN FRANCISCO	
21.-	EL CALVITO	PAVIMENTACION DE CALLES

Anexo 3 CUADRO DE DISTRIBUCION DEL TECHO FINANCIERO DEL FONDO IV FAFM, EJERCICIO 2008

CONCEPTO	IMPORTE	%
P.P. SEGURIDAD PUBLICA		
CONTRATACION DE POLICIAS MUNICIPALES	4,550,000.00	20.98%
ADQUISICION DE COMBUSTIBLE	300,000.00	1.38%
ADQUISICION DE UNIFORMES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	165,525.00	0.76%
MANTENIMIENTO Y REFACCIONES A VEHICULOS	50,925.71	0.23%
CARCELES DISTRITALES	975,937.05	4.50%
EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA		
ADQUISICION DE 6 VEHICULOS	654,000.00	3.02%
RED ESTATAL DE COMUNICACIONES		
MANTENIMIENTO DE RADIOS DE COMUNICACIÓN	49,565.00	0.23%
S.B. ESTIMULO A LA EDUCACION PUBLICA		
DESAYUNOS ESCOLARES	3,059,636.00	14.11%
SG.- ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES		
PAGO DE ADEUDOS DE AMINISTRACIONES PASADAS	3,003,526.74	13.85%
PAGO DE CONSUMO DE ESTE EJERCICIO 2008 PROYECTADO	4,000,000.00	18.44%
TF.- FOMENTO A LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD		
FOMENTO Y APOYO AGROPECUARIO	3,794,000.00	17.49%
PD.- PREVENCION DE DESASTRES		
APORTACION A PROTECCION CIVIL MUNICIPAL	1,084,374.50	5.00%
SUMAS:	**21,687,490.00**	**100.00%**

Anexo 4 CUADRO DE DISTRIBUCION DEL TECHO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2008 DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL (P.I.M.), PARA OBRAS

CLAVE PRESUPUESTAL	CONCEPTO	IMPORTE
0301010065205	APORTACION DE MATERIAL PARA LA EDUCACION	300,000.00
0312040016200	MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE	300,000.00
0312050106200	MANTENIMIENTO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	500,000.00
0312060036200	MANTENIMIENTO DE CAMINOS	650,000.00
0312070086200	BACHEO DE CALLES	200,000.00
0312090026200	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	250,000.00
0312090046200	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PUBLICOS	250,000.00
0312090116200	MANTENIMIENTO DE MERCADO MUNICIPAL	100,000.00
0312100056200	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	900,000.00
	SUMAS:	**3,450,000.00**

NOTA: El resto que asciende a $ 1,795,050.21 (Un Millón Setecientos Noventa y Cinco Mil Cincuenta Pesos 21/100 M.N.), será distribuido para Aportación de Material y Equipo, Mantenimiento de Vehículos y Maquinaria Pesada y Adquisición de Mobiliario y Equipo.

Anexo 5 "Estructura de la población"

Estructura de la Población						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Total	56 833	1.32	28 508	50.16	28 325	49.84
Urbana	34 327	60.40	17 057	49.69	17 270	50.31
Rural	22 506	39.60	11 451	50.88	11 055	49.12
Población Según Grandes Grupos de Edad						
De 0 a 4 Años	6 035	10.62	3 032	50.24	3 003	49.76
De 5 a 14 Años	13 105	23.06	6 662	50.84	6 443	49.16
De 15 a 64 Años	33 903	59.65	16 833	49.65	17 070	50.35
65 Años y Más	2 667	4.69	1 429	53.58	1 238	46.42
No Especificado a/	1 123	1.98	552	49.15	571	50.85

a/ Incluye una estimación de población residente en viviendas sin información de ocupantes
FUENTE: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

Comparado con valor Estatal Comparado con valor Municipal Comparado con valor de la Variable

Anexo 6 "Catalogo de localidades del municipio"

CATÁLOGO DE LOCALIDADES		
NOMBRE DE LA LOCALIDAD	ALTITUD MSNM	POBLACIÓN TOTAL
TOTAL MUNICIPAL		56,833
CIUDAD (10,000 Y MAS HAB)		
Venustiano Carranza	780	14967
VILLA (5,000 A 9,999 HAB)		
San Francisco Pujiltic	620	6918
PUEBLOS (2,500 A 4,999 HAB)		
Soyatitán Ricardo Flores Magón	845 470	3709 3100
Aguacatenango	1760	3020
Presidente Echeverría (Laja Tendida)	540	2613
COLONIAS (5OO A 2,499 HAB)		
San Francisco (El Calvito)	640	2123
Vicente Guerrero	495	1893

Paraíso del Grijalva	660	1801
Guadalupe Victoria	640	1553
Mariano Matamoros	1030	1483
Miguel Hidalgo	590	1128
El Puerto	1230	974
Grandeza del Río Blanco (San José la Grandeza.)	710	873
Belisario Domínguez	480	511
EJIDOS (100 A 499 HAB)		
La Gloria (La Tranca)	630	496
San Lázaro	950	374
Los Cerritos (Raíces)	605	346
Francisco Hernández Hernández	600	343
Marcos E. Becerra	2175	331
El Carmelito	970	296
Plan de los Ángeles	560	295
Río Jordán	630	272
San Pedro el Puy	640	264
Candelaria el Alto la Pastoría	1000	260
San Isidro la Sociedad	820	254
Guadalupe Yerbasanta	1035	234
Schpoiná Santa Rosa	840	221
Nuevo Soyatitán	680	207
Montecristo	600	196
Santa Anita	1010	192
Cruztón	905	170
Diecisiete de Marzo	620	169
Treinta y Uno de Diciembre	760	166
Monte de los Olivos	1640	160
Guadalupe el Limón	995	152
Laguna Verde	655	146
Nuevo Antonio	810	145
Emiliano Zapata	850	123
San Antonio el Limón Dos	600	120
Sagrado Corazón	600	117
Veinte de Noviembre	680	110
San Isidro los Laureles	710	102
RANCHERIAS O PARAJES (50 A 99 HAB)		
Francisco Villa	640	93
Cacao Dos	800	91
Nueve de Abril	620	91
La Unión el Porvenir	730	86
San Luís	990	85
Nuevo Paraíso	800	84
Los Pinos	600	83
Santa María la Asunción Laguna Verde	700	83
San Pedro Buenavista	680	82

Agua Bendita II	620	80
Santa Rufina	760	77
El Sumidero	1640	76
Guadalupe la Cuchilla	1000	73
San Antonio el Limón Uno	205	70
28 de Junio	700	69
Concepción	990	67
El Desengaño	840	65
El Trapichito	1020	62
Poblado San Bartolomé de los Llanos	580	59
La Toma Uno	900	56
CANTON O RIBERA (MENOS DE 50 HAB)		
Acayucan (Quespala)	640	49
El Cacao	880	49
El Tepeyac	990	47
Baños del Carmen	460	46
Rubén Jaramillo Tres Picos	740	45
Bella Bonita	980	44
Santa Cecilia	980	44
Zona Urbana (Sebastián Hidalgo G.)	930	44
El Brasilar	700	40
Rancho Alegre	540	40
San Juanito Río Seco	618	40
La Toma	920	37
San Rafael	660	37
Las Delicias	1000	36
Yas Chen de los Pobres	580	33
El Fortín	1000	31
San Antonio el Peñascal	880	31
Corazón de María	620	30
San Antonio	920	27
San Antonio Yerbasanta	990	27
Zona Urbana	920	26
El Recreo	880	25
La Arrocera	870	25
San José	660	25
Las Delicias el Naranjo	880	24
San José Tres Picos	300	24
El Paraíso Grijalva	560	23
Santa Eloísa	980	23
Loma Linda	630	21
El Cafetal	800	20
Guadalupe Victoria Dos	710	20
La Gloria	600	20
Paz y las Antillas	620	20
Desvío el Carrizal	760	19

El Cedro	600	19
Tonalá	740	19
La Azteca	600	18
Los Llanitos	700	18
Peña Blanca	700	18
Santa Teresa	800	18
El Recuerdo	640	17
El Tesoro	980	17
San Cristobalito	1060	17
Schpoiná	620	17
Agua Zarca	700	16
La Nueva Libertad	580	16
La Providencia	940	16
San Juanito	720	16
Jesús	940	14
Las Brisas	560	14
Los Manguitos (Santa Elena)	600	14
Pisholton	620	14
San Agustín Río Blanco	660	14
Señor del Pozo	670	14
Belisario Domínguez (Hidroeléctrica)	520	13
El Fortín	650	13
El Huerto	900	13
El Recuerdo	600	13
La Perla	600	13
Nueva Esperanza	490	13
San Antonio Lindavista	620	13
El Sauz	700	12
Localidad sin Nombre (David Gordillo)	620	12
San Francisco	680	12
San Vicente	600	12
Santa Teresa	600	12
Buenavista	840	11
El Órgano	600	11
El Porvenir	980	11
Morelia	440	11
Viena Monte Zapote	580	11
Jesús	960	10
La Soledad el Porvenir	620	10
Nuevo Jerusalén	700	10
San Bartola	610	10
Candelaria Buenavista	620	9
El Chicozapote	540	9
El Recuerdo	860	9
El Relicario	640	9
La Garnacha	640	9

La Merced	620	9
La Pequeña Soledad	600	9
La Selva	600	9
Las Margaritas	900	9
Las Rositas	580	9
Lindavista	640	9
Localidad S/N (José Balcázar Ramírez)	540	9
Los Flamboyanes	910	9
Los Laureles	600	9
San Marcos	540	9
Santa Martha	700	9
El Horizonte	615	8
La Labor	780	8
Laguna Oquil	820	8
Las Delicias	540	8
Las Palmeras	560	8
Pénjamo	830	8
San Antonio	600	8
San Isidro	660	8
San José la Esmeralda	580	8
San Mateo	600	8
Santa Cruz	680	8
Santa Lucía	600	8
El Brillante	720	7
El Palmar	920	7
El Pesebre	660	7
Las Margaritas	560	7
Los Hojamales	880	7
Ojos Azules	600	7
Pajalpit	750	7
San José	650	7
San José Cerro Grande Uno	1094	7
San Juan	920	7
San Nicolás	560	7
Santa Rita	780	7
Tres Cerritos	620	7
Cascabel	660	6
Estero el Limón	600	6
Fraccionamiento Waleschic	620	6
La Angostura	500	6
La Isla	940	6
La Mesa el Porvenir	940	6
Las Memelitas	680	6
Localidad sin Nombre (Rafael Albores)	630	6
San Francisco la Herradura	645	6
San Luís	540	6

San Nicolás el Calvo	610	6
San Rafael	520	6
Santa Amalia	610	6
Santa Lucia	560	6
Santa Teresa	600	6
Unión Buenavista	880	6
El Carmen	540	5
El Paraíso	780	5
El Rosario	610	5
El Salvador	890	5
El Salvador	530	5
La Primavera	635	5
La Vega	560	5
Las Delicias Bolahuitz	640	5
Localidad sin Nombre (Belisario Orantes)	580	5
Loc. sin Nombre (Francisco Ruiz Ruiz)	530	5
Los Cuatro Hermanos	740	5
Los Tulipanes	620	5
San Antonio Buenavista	810	5
San Francisco	940	5
San Jerónimo	630	5
San Isidro Tres Picos	309	5
San Marcos	580	5
Santa María	600	5
Santa Rosa	640	5
Villaviciosa	780	5
Agua Azul	700	4
Buenos Aires	600	4
Copacabana	810	4
El Mirador	850	4
El Novillero	560	4
El Porvenir	560	4
El Recuerdo	730	4
Guadalupe el Tesoro	580	4
La Cuquis	640	4
La Huerta del Carmen	480	4
La Piedrota	540	4
Localidad sin Nombre (Lindoro Fonseca)	600	4
Los Garibaldi	740	4
Nuevo Poblado	1000	4
San Gabriel	580	4
San José Monterrey	540	4
San José Río Blanco	655	4
San Juanito Chacté	540	4
San Rafael	638	4
Santa Elena	600	4

Santa Rita	600	4
Santa Rosa	820	4
El Cairo	860	3
El Jicarito	600	3
El Mango	980	3
El Porvenir	620	3
El Recuerdo	600	3
La Carreta	640	3
La Gloria	840	3
La Grandeza	600	3
Laguna Verde Naical	700	3
Las Carolinas	620	3
Las Flores	620	3
Las Norias	610	3
Localidad sin Nombre (Lindoro Fonseca)	620	3
Localidad sin Nombre (Luís Maldonado)	540	3
Los Cedros	600	3
Los Nopalitos	660	3
Lupita	780	3
Rusia	640	3
San Fernando el Alto	720	3
San Isidro la Guacamaya	600	3
San Jorge	610	3
San Martín	540	3
San Rafael	620	3
San Ramón	610	3
Santa Eloísa (El Sauzal)	730	3
Cascajal	640	2
El Limón	560	2
El Sauzal	610	2
La Chirca	540	2
La Garnacha	640	2
Nuevo Porvenir	660	2
San Martín	600	2
Trinidad Oquil	670	2
El Sauzal	610	1
Localidad sin Nombre (Roberto Argüello)	900	1
Santa Elena	810	1
Vado Agua Dulce	800	1

Anexo 7

"Índice y grado de intensidad migratoria del municipio de Venustiano Carranza"

Entidad federativa / Municipio	Total de hogares	% Hogares que reciben remesas	% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	Índice de intensidad migratoria
Chiapas	832 111	0,76	0,79	0,11	0,07	
Venustiano Carranza	11 783	0,70	1,28	-----	-----	- 0,79

Nota: ----- Indica cero.

Fuente: estimaciones de CONAPO con base en la muestra del diez por ciento del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Anexo 8

"Índices de marginación por localidad del municipio de V. Carranza"

Localidad	**Población total**	**% Pobla-ción de 15 años o + analfa beta**	**% Pobla-ción de 15 años o + sin prima ria com-pleta**	**% Vivi-endas sin drena je ni excu-sado**	**% Vivi-endas sin energía eléctri ca**	**% Vivi-endas sin agua entuba**	**% Vivi-endas con algún nivel de hacina miento**	**% Vivi-endas con piso de tierra**	**% Vivien das sin refrige rador**	**Índice de Margi-nación**	**Grado de margi-nación**
Venustiano Carranza	14 967	25,10	45,55	3,19	3,84	5,27	52,71	28,45	47,98	- 0,44546	Alto
San Francisco Pujiltic	6 918	21,47	45,42	0,87	3,65	2,29	35,15	20,27	25,53	- 0,80280	Medio
Soyatitán	3 709	31,14	53,07	2,21	0,89	3,44	41,53	24,50	33,55	- 0,51231	Alto
Flores Magón	3 100	27,13	50,85	1,47	2,94	8,73	56,55	35,49	57,62	- 0,25004	Alto
Aguacatenango	3 020	53,50	80,18	83,99	4,99	11,97	78,33	70,80	95,22	1,31942	Muy alto
Laja Tendida	2 613	25,07	51,30	9,68	3,17	0,96	57,58	13,74	36,83	- 0,50267	Alto

San Francisco (El Calvito)	2 123	34,15	61,22	10,81	9,77	9,93	60,42	40,40	65,70	0,11525	Alto
Vicente Guerrero	1 893	29,92	57,61	0,84	1,68	0,21	56,30	25,74	57,56	-0,25150	Alto
Paraíso del Grijalva	1 801	27,06	58,43	13,22	5,79	2,76	69,15	31,77	69,42	0,00131	Alto
Guadalupe Victoria	1 553	23,79	59,05	10,77	5,85	9,48	66,77	42,59	64,00	-0,00162	Alto
Mariano Matamoros	1 483	20,24	65,04	8,55	9,54	1,77	76,32	47,60	80,92	0,19243	Alto
Miguel Hidalgo	1 128	18,96	45,76	0,00	3,66	0,00	57,88	13,19	43,22	-0,63425	Alto
Puerto	974	53,71	71,38	93,58	2,75	99,07	83,49	87,96	98,17	1,69455	Muy alto
San José la Grandeza	873	26,72	68,27	12,83	6,42	9,94	66,31	34,43	71,66	0,12671	Alto
Belisario Domínguez	511	27,51	50,88	9,48	4,31	1,75	79,31	31,58	56,03	-0,11226	Alto
La Gloria (La Tranca)	496	36,71	59,13	18,81	4,95	45,45	62,63	51,52	64,36	0,31957	Alto
San Lázaro	374	49,57	84,48	75,56	2,22	56,82	80,00	73,33	95,56	1,42682	Muy alto
Los Cerritos (Raíces)	346	39,71	67,21	16,00	4,00	91,67	66,67	38,89	72,00	0,54792	Alto
Francisco Hdez Hdez.	343	40,40	71,43	46,67	4,00	33,78	70,67	50,67	76,00	0,68577	Muy alto
Marcos E. Becerra	331	39,66	75,84	75,00	5,00	100,0	76,67	98,33	98,33	1,52654	Muy alto
El Carmelito	296	67,83	90,07	80,00	6,00	96,00	88,00	88,00	94,00	1,97754	Muy alto
Plan de los Ángeles	295	28,87	57,07	11,59	1,45	0,00	60,87	25,00	59,42	-0,18369	Alto
Río Jordán	272	49,15	74,77	7,69	2,56	23,08	89,74	87,18	89,74	1,01224	Muy alto
San Pedro el Puy	264	33,12	58,28	24,49	2,04	8,16	81,63	48,98	42,86	0,14284	Alto
Candelaria el Alto la Pastoría	260	61,59	89,13	90,38	15,38	50,00	86,54	92,31	96,15	1,88698	Muy alto
San Isidro la Sociedad	254	27,27	45,88	1,52	3,03	1,54	51,52	48,48	87,88	-0,08846	Alto
Guadalupe Yerbasanta	234	27,33	60,67	80,00	0,00	98,00	74,00	62,00	72,00	0,83875	Muy alto
Schpoiná Santa Rosa	221	42,75	78,63	15,22	0,00	0,00	73,91	71,74	84,78	0,70560	Muy alto
Nuevo Soyatitán	207	18,98	38,64	0,00	2,04	0,00	69,39	34,69	57,14	-0,42421	Alto
Montecristo	196	27,56	58,73	27,27	2,27	100,0	70,45	22,73	45,45	0,16753	Alto
Santa Anita	192	32,50	57,50	26,67	0,00	3,33	83,33	83,33	93,33	0,63509	Muy alto
Cruztón	170	32,10	70,37	18,18	13,64	13,64	86,36	81,82	77,27	0,73082	Muy alto
Diecisiete de Marzo	169	15,63	32,98	2,94	0,00	3,03	67,65	8,82	64,71	-0,62670	Alto
Treinta y Uno de Diciembre	166	43,75	65,96	14,71	2,94	78,79	85,29	45,45	82,35	0,74823	Muy alto
Monte de los Olivos	160	50,67	84,00	50,00	0,00	96,67	73,33	20,00	83,33	0,98254	Muy alto

Guadalupe el Limón	152	58,54	85,00	89,66	13,79	6,90	89,66	82,14	100,0	1,64904	Muy alto
Laguna Verde	146	40,00	64,44	66,67	11,11	33,33	88,89	96,30	92,59	1,23876	Muy alto
Nuevo Antonio	145	47,00	78,00	40,00	10,00	10,00	86,67	40,00	73,33	0,76837	Muy alto
Emiliano Zapata	123	54,69	82,81	57,14	4,76	14,29	80,95	100,0	100,0	1,45778	Muy alto
San Antonio el Limón Dos	120	14,94	33,33	18,18	3,03	37,50	48,48	45,45	81,82	-0,22951	Alto
Sagrado Corazón	117	39,13	67,16	0,00	0,00	50,00	95,45	31,82	72,73	0,45563	Alto
Veinte de Noviembre	110	42,42	63,64	50,00	3,57	10,71	78,57	89,29	78,57	0,87723	Muy alto
San Isidro los Laureles	102	37,10	69,35	68,18	4,55	9,09	86,36	40,91	86,36	0,75964	Muy alto
Francisco Villa	93	48,78	75,00	33,33	5,56	5,56	88,89	38,89	83,33	0,75721	Muy alto
Nueve de Abril	91	78,72	95,65	100,0	14,29	90,48	76,19	90,48	95,24	2,22516	Muy alto
Cacao Dos	91	42,86	92,86	50,00	11,11	11,11	94,44	100,0	100,0	1,49479	Muy alto
La Unión el Porvenir	86	41,30	65,22	58,82	23,53	47,06	82,35	82,35	82,35	1,14468	Muy alto
San Luís	85	30,61	57,14	44,44	5,56	11,11	72,22	66,67	72,22	0,45219	Alto
Nuevo Paraíso	84	58,14	78,57	100,0	100,0	100,0	94,12	100,0	100,0	2,51754	Muy alto
Los Pinos	83	12,50	33,93	0,00	0,00	0,00	53,85	34,62	96,15	-0,41712	Alto
Santa María la Asunción Laguna Verde	83	66,00	80,00	100,0	11,76	18,75	94,12	100,0	94,12	1,86219	Muy alto
San Pedro Buenavista	82	56,10	85,37	44,44	0,00	61,11	88,89	88,89	88,89	1,47104	Muy alto
Agua Bendita II	80	15,38	17,31	0,00	0,00	0,00	63,16	26,32	52,63	-0,79577	Medio
Santa Rufina	77	47,06	74,00	95,45	72,73	100,0	63,64	100,0	100,0	1,99127	Muy alto
El Sumidero	76	40,54	59,46	54,55	0,00	90,91	81,82	54,55	100,0	1,00238	Muy alto
Guadalupe la Cuchilla	73	57,50	77,50	69,23	7,69	30,77	84,62	92,31	100,0	1,53919	Muy alto
San Antonio el Limón Uno	70	28,26	60,87	61,54	0,00	7,69	69,23	46,15	84,62	0,43344	Alto
28 de Junio	69	36,17	63,83	42,11	36,84	100,0	31,58	10,53	94,74	0,54634	Alto
Concepción	67	33,33	69,44	100,0	100,0	100,0	85,71	92,86	100,0	2,05578	Muy alto
El Desengaño	65	46,15	71,79	71,43	7,14	7,69	64,29	92,31	100,0	1,16687	Muy alto
El Trapichito	62	51,16	83,72	78,57	21,43	100,0	71,43	78,57	92,86	1,64982	Muy alto
Poblado San Bartolomé de los Llanos	59	23,68	59,46	18,75	6,25	100,0	56,25	6,25	81,25	0,13606	Alto
La Toma Uno	56	23,53	64,71	0,00	41,67	25,00	75,00	44,44	100,0	0,51510	Alto
Acayucan (Quespala)	49	56,00	92,00	71,43	71,43	100,0	85,71	100,0	100,0	2,27892	Muy alto

El Cacao	49	44,83	82,14	71,43	100,0	100,0	71,43	100,0	100,0	2,12301	Muy alto
El Tepeyac	47	50,00	82,14	70,00	0,00	20,00	80,00	70,00	100,0	1,26367	Muy alto
Baños del **C**armen	46	53,85	65,38	0,00	18,18	100,0	81,82	72,73	100,0	1,18254	Muy alto
Rubén Jaramillo Tres Picos	45	48,00	92,00	100,0	0,00	100,0	80,00	100,0	100,0	1,90844	Muy alto
Santa Cecilia	44	40,74	74,07	100,0	75,00	87,50	75,00	87,50	100,0	1,91128	Muy alto
Zona Urbana (Seb**.** Hidalgo G.)	44	36,00	76,00	0,00	18,18	0,00	81,82	45,45	81,82	0,50031	Alto
Bella Bonita	44	75,00	96,43	100,0	100,0	100,0	90,00	100,0	100,0	2,85142	Muy alto
El Brasilar	40	64,00	79,17	50,00	0,00	87,50	75,00	50,00	87,50	1,27637	Muy alto
San Juanito Río Seco	40	24,14	51,72	57,14	0,00	100,0	85,71	28,57	42,86	0,30909	Alto
Rancho Alegre	40	34,62	84,62	100,0	88,89	100,0	77,78	100,0	100,0	2,14929	Muy alto
La Toma	37	47,62	66,67	14,29	0,00	0,00	100,0	28,57	100,0	0,63263	Muy alto
San Rafael	37	64,71	93,75	57,14	0,00	100,0	85,71	85,71	85,71	1,77016	Muy alto
Las Delicias	36	40,91	86,36	14,29	14,29	14,29	85,71	100,0	100,0	1,21171	Muy alto
Yas Chen de los Pobres	33	36,36	80,95	40,00	20,00	100,0	60,00	50,00	70,00	0,88194	Muy alto
El Fortín	31	30,00	90,00	50,00	33,33	50,00	100,0	66,67	100,0	1,39312	Muy alto
San Antonio el Peñascal	31	57,14	66,67	100,0	100,0	100,0	75,00	100,0	100,0	2,27342	Muy alto
Corazón de María	30	57,89	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	80,00	100,0	2,63379	Muy alto
San Antonio Yerbasanta	27	12,50	62,50	33,33	0,00	100,0	83,33	33,33	50,00	0,22356	Alto
San Antonio	27	46,67	80,00	100,0	25,00	25,00	75,00	0,00	100,0	1,04081	Muy alto
Zona Urbana	26	38,89	66,67	0,00	0,00	0,00	80,00	40,00	100,0	0,41065	Alto
La Arrocera	25	64,71	88,24	50,00	0,00	100,0	75,00	0,00	75,00	1,02951	Muy alto
El Recreo	25	38,46	92,31	80,00	100,0	80,00	100,0	60,00	100,0	2,06255	Muy alto
San José	25	63,64	100,0	33,33	0,00	0,00	66,67	50,00	83,33	1,04444	Muy alto
Las Delicias el Naranjo	24	57,14	71,43	100,0	100,0	100,0	83,33	83,33	100,0	2,26923	Muy alto
San José Tres Picos	24	58,33	91,67	100,0	0,00	16,67	83,33	100,0	100,0	1,78567	Muy alto
Santa Eloísa	23	33,33	42,86	0,00	0,00	0,00	60,00	40,00	100,0	-0,00366	Alto
El Paraíso Grijalva	23	37,50	93,75	50,00	0,00	100,0	75,00	100,0	100,0	1,53579	Muy alto
Loma Linda	21	25,00	66,67	20,00	0,00	20,00	60,00	20,00	60,00	-0,07393	Alto

Paz y las Antillas	20	88,89	100,0	100,0	100,0	100,0	75,00	100,0	100,0	2,94776	Muy alto
La Gloria	20	53,85	70,00	50,00	0,00	100,0	50,00	16,67	66,67	0,62930	Muy alto
Guadalupe Victoria Dos	20	64,29	85,71	83,33	0,00	66,67	66,67	83,33	83,33	1,56423	Muy alto
El Cafetal	20	53,85	61,54	50,00	50,00	0,00	66,67	50,00	83,33	0,91541	Muy alto
Tonalá	19	46,67	86,67	100,0	100,0	100,0	75,00	75,00	100,0	2,19384	Muy alto
Desvío el Carrizal	19	30,77	66,67	0,00	0,00	0,00	50,00	25,00	100,0	0,04045	Alto
Santa Teresa	18	36,36	54,55	100,0	100,0	100,0	100,0	75,00	100,0	1,92820	Muy alto
Peña Blanca	18	7,14	28,57	0,00	0,00	0,00	75,00	25,00	75,00	-0,58129	Alto
Los Llanitos	18	50,00	58,33	50,00	50,00	50,00	75,00	75,00	75,00	1,15029	Muy alto
Schpoina	17	26,67	85,71	100,0	66,67	66,67	66,67	100,0	100,0	1,77953	Muy alto
San Cristobalito	17	33,33	44,44	100,0	100,0	0,00	100,0	100,0	100,0	1,64254	Muy alto
El Tesoro	17	16,67	66,67	100,0	0,00	66,67	100,0	100,0	100,0	1,33735	Muy alto
San Juanito	16	84,62	100,0	100,0	100,0	0,00	50,00	100,0	100,0	2,43568	Muy alto
Agua Zarca	16	76,92	84,62	100,0	100,0	66,67	33,33	100,0	100,0	2,30370	Muy alto
La Providencia	16	25,00	87,50	33,33	0,00	100,0	100,0	66,67	66,67	1,00937	Muy alto
San Agustín Río Blanco	14	8,33	41,67	50,00	0,00	100,0	50,00	50,00	75,00	0,10106	Alto
Señor del Pozo	14	42,86	57,14	0,00	66,67	66,67	100,0	100,0	100,0	1,41724	Muy alto
Las Brisas	14	0,00	40,00	33,33	33,33	100,0	66,67	66,67	100,0	0,44512	Alto
Pisholton	14	20,00	55,56	25,00	0,00	25,00	25,00	100,0	100,0	0,31177	Alto
Belisario Dguez. (Hidroeléctric)	13	33,33	55,56	0,00	0,00	100,0	50,00	50,00	0,00	-0,17427	Alto
El Huerto	13	57,14	71,43	100,0	100,0	66,67	66,67	66,67	100,0	1,96081	Muy alto
El Fortín	13	33,33	40,00	0,00	0,00	100,0	33,33	66,67	66,67	0,07361	Alto
El Recuerdo	13	9,09	30,00	0,00	0,00	0,00	33,33	0,00	0,00	-1,40712	Muy bajo
Santa Teresa	12	66,67	100,0	66,67	0,00	100,0	0,00	66,67	33,33	0,93243	Muy alto
El Órgano	11	30,00	90,00	66,67	0,00	100,0	66,67	66,67	66,67	1,04113	Muy alto
Viena Monte Zapote	11	100,0	100,0	66,67	33,33	100,0	33,33	33,33	100,0	1,88890	Muy alto
La Soledad el Porvenir	10	33,33	50,00	66,67	0,00	100,0	66,67	0,00	0,00	-0,10785	Alto
Nuevo Jerusalén	10	22,22	80,00	100,0	33,33	100,0	66,67	100,0	100,0	1,59944	Muy alto
La Garnacha	9	88,89	88,89	100,0	100,0	100,0	66,67	100,0	100,0	2,78979	Muy alto
La Merced	9	66,67	100,0	100,0	100,0	100,0	33,33	100,0	100,0	2,43769	Muy alto

Los Laureles	9	0,00	60,00	0,00	0,00	100,0	33,33	0,00	33,33	-0,71621	Medio
La Pequeña Soledad	9	20,00	80,00	66,67	0,00	100,0	66,67	33,33	66,67	0,63017	Muy alto
Loc. sin Nombre (José Balcázar Ramírez)	9	20,00	60,00	100,0	100,0	100,0	33,33	66,67	100,0	1,32887	Muy alto
Laguna Oquil	8	62,50	87,50	100,0	100,0	100,0	0,00	100,0	100,0	2,06343	Muy alto
San José Cerro Grande Uno	7	0,00	50,00	66,67	100,0	50,00	33,33	100,0	100,0	0,89818	Muy alto

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Anexo 9 “Chiapas: Localidades y población por municipio según grado de marginación a nivel localidad, 2005”.

Chiapas: Localidades y población por municipio según grado de marginación a nivel localidad, 2005

Clave de la entidad	Clave del municipio	Entidad federativa / Municipio	Localidades	Grado de marginación a nivel localidad					Población	Grado de marginación a nivel localidad				
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
07	078	San Cristóbal de las Casas	87	53	30	2	--	2	165 531	13 151	9 424	142 379	—	577
07	079	San Fernando	62	14	38	6	1	3	29 190	846	14 536	13 369	9	430
07	080	Siltepec	154	67	86	1	--	—	35 704	9 451	23 072	3 181	—	--
07	081	Simojovel	99	78	21	—	--	—	29 765	15 306	14 459	—	—	--
07	082	Sitalá	94	91	3	—	--	—	10 046	8 165	1 881	—	—	--
07	083	Socoltenango	64	27	31	5	1	—	15 734	2 900	6 949	5 860	25	--
07	084	Solosuchiapa	41	16	21	2	2	—	7 778	1 220	4 397	2 119	42	--
07	085	Soyaló	16	5	11	—	--	—	8 848	317	8 531	—	—	--
07	086	Suchiapa	12	2	7	3	--	—	18 243	85	3 567	14 591	—	--
07	087	Suchiate	76	30	44	2	--	—	32 433	2 425	14 699	15 309	—	--
07	088	Sunuapa	8	1	6	1	--	—	2 057	239	1 092	726	—	--
07	089	Tapachula	319	85	208	15	7	4	281 397	11 505	73 342	3 306	192 654	590
07	090	Tapalapa	15	6	9	—	--	—	3 919	611	3 308	—	—	--
07	091	Tapilula	29	13	15	1	--	—	9 821	643	3 700	5 478	—	--
07	092	Tecpatán	168	78	85	4	--	1	36 335	6 160	18 763	11 307	—	105
07	093	Tenejapa	60	22	38	—	--	—	37 822	8 918	28 904	—	—	--
07	094	Teopisca	66	50	16	—	--	—	32 000	11 529	20 471	—	—	--
07	096	Tila	148	93	55	—	--	—	63 109	19 935	43 174	—	—	--
07	097	Tonalá	130	23	88	14	1	4	75 635	1 126	32 671	9 162	31 991	685
07	098	Totolapa	13	11	2	—	--	—	5 830	763	5 067	—	—	--
07	099	La Trinitaria	228	37	159	23	8	1	59 323	2 112	40 756	16 243	199	13
07	100	Tumbalá	100	75	25	—	--	—	28 813	12 530	16 283	—	—	--
07	101	Tuxtla Gutiérrez	28	5	15	1	4	3	502 902	364	8 063	11	3 978	490 486
07	102	Tuxtla Chico	38	2	32	1	1	2	34 049	76	26 747	496	6 601	129
07	103	Tuzantán	72	22	41	8	--	1	24 228	1 443	15 099	7 668	—	18
07	104	Tzimol	36	7	24	2	3	--	12 556	205	12 229	65	57	--
07	105	Unión Juárez	28	3	23	2	--	—	13 393	173	8 525	4 695	—	--
07	106	Venustiano Carranza	127	81	42	3	--	1	55 945	9 989	38 936	7 007	—	13
07	107	Villa Corzo	281	153	116	10	1	1	62 643	5 010	39 746	17 619	252	16
07	108	Villaflores	203	73	113	13	3	1	88 680	3 747	42 487	6 700	35 732	14
07	109	Yajalón	149	137	10	2	--	—	30 801	11 052	3 392	16 357	—	--
07	110	San Lucas	4	1	3	—	--	—	5 896	485	5 411	—	—	--

Fuente: http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/IndiceMargLoc2005

Anexo 10 "Población Económicamente Activa"

Población Económicamente Activa						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Económicamente Activa (PEA)	16 087	1.32	13 416	83.40	2 671	16.60
PEA Ocupada	15 932	99.04	13 269	83.29	2 663	16.71
PEA Desocupada	155	0.96	147	94.84	8	5.16
Población Económicamente Inactiva	19 972	1.49	4 774	23.90	15 198	76.10

FUENTE: INEGI. Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

Comparado con valor Estatal | Comparado con valor Municipal | Comparado con valor de la Variable

Anexo 11 "PEA Ocupada por Sector de la Economía"

PEA Ocupada por Sector de la Economía						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Primario	9 428	59.18	9 300	98.64	128	1.36
Secundario	2 378	14.93	1 886	79.31	492	20.69
Terciario	3 891	24.42	1 966	50.53	1 925	49.47
No Especificado	235	1.48	117	49.79	118	50.21

Anexo 12 "PEA Ocupada Según Ingresos Mensuales"

PEA Ocupada Según Ingresos Mensuales						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
No Recibe Ingresos	4 411	27.69	3 931	89.12	480	10.88
Hasta 1 Salario Mínimo	5 737	36.01	4 476	78.02	1 261	21.98
Más de 1 hasta 2 Salarios Mínimos	3 163	19.85	2 817	89.06	346	10.94
Más de 2 hasta 3 Salarios Mínimos	883	5.54	767	86.86	116	13.14
Más de 3 hasta 5 Salarios Mínimos	775	4.86	609	78.58	166	21.42
Más de 5 hasta 10 Salarios Mínimos	411	2.58	291	70.80	120	29.20
Más de 10 Salarios Mínimos	106	0.67	92	86.79	14	13.21
No Especificado	446	2.80	286	64.13	160	35.87

FUENTE: INEGI. Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

Comparado con valor Municipal | Comparado con valor de la Variable

Anexo 13 "PEA Ocupada Según Ocupación Principal"

PEA Ocupada Según Ocupación Principal						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Profesionistas	114	0.72	84	73.68	30	26.32
Técnicos	187	1.17	109	58.29	78	41.71
Trabajadores de la Educación	453	2.84	272	60.04	181	39.96
Trabajadores del Arte	23	0.14	22	95.65	1	4.35
Funcionarios y Directivos	62	0.39	54	87.10	8	12.90
Trabajadores Agropecuarios	9 378	58.86	9 254	98.68	124	1.32
Inspectores y Supervisores en la Industria	50	0.31	49	98.00	1	2.00
Artesanos y Obreros	1 419	8.91	926	65.26	493	34.74
Operadores de Maquinaria Fija	282	1.77	276	97.87	6	2.13
Ayudantes, Peones y Similares	547	3.43	522	95.43	25	4.57
Operadores de Transporte	499	3.13	498	99.80	1	0.20
Jefes y Supervisores Administrativos	91	0.57	72	79.12	19	20.88
Oficinistas	377	2.37	215	57.03	162	42.97
Comerciantes y Dependientes	790	4.96	351	44.43	439	55.57
Trabajadores Ambulantes	205	1.29	91	44.39	114	55.61
Trabajadores en Servicios Personales	392	2.46	237	60.46	155	39.54
Trabajadores Domésticos	766	4.81	21	2.74	745	97.26
Trabajadores en Protección y Vigilancia	143	0.90	127	88.81	16	11.19
No Especificado	154	0.97	89	57.79	65	42.21

FUENTE: INEGI. Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

Anexo 14 "Superficie Sembrada (Hectáreas)"

Superficie Sembrada (Hectáreas)						
Principales Cultivos	Total	%	Riego	%	Temporal	%
Total	43 074.60	2.80	9 390.00	21.80	33 684.60	78.20
Cultivos Cíclicos	33 684.60	3.30	0.00	0.00	33 684.60	100.00
Maíz Grano	29 114.60	86.43	0.00	0.00	29 114.60	100.00
Frijol	4 570.00	13.57	0.00	0.00	4 570.00	100.00
Cultivos Perennes a/	9 390.00	1.81	9 390.00	100.00	0.00	0.00
Caña de Azúcar	9 390.00	100.00	9 390.00	100.00	0.00	0.00

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

a/ Se refiere a superficie plantada que comprende: superficie plantada en el año agrícola de referencia, la plantada en desarrollo y la plantada en producción.
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado, Subdelegación de Agricultura

Comparado con valor Estatal | Comparado con valor Municipal | Comparado con valor de la Variable

Superficie Cosechada (Hectáreas)						
Principales Cultivos	Total	%	Riego	%	Temporal	%
Total	43 061.60	2.83	9 377.00	21.78	33 684.60	78.22
Cultivos Cíclicos	33 684.60	3.33	0.00	0.00	33 684.60	100.00
Maíz Grano	29 114.60	86.43	0.00	0.00	29 114.60	100.00
Frijol	4 570.00	13.57	0.00	0.00	4 570.00	100.00
Cultivos Perennes a/	9 377.00	1.84	9 377.00	100.00	0.00	0.00
Caña de Azúcar	9 377.00	100.00	9 377.00	100.00	0.00	0.00

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006
a/ Se refiere únicamente a la superficie plantada en producción.
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado, Subdelegación de Agricultura

Comparado con valor Estatal | Comparado con valor Municipal | Comparado con valor de la Variable

Anexo 15 "Valor de la Producción (Miles de Pesos)"

Valor de la Producción (Miles de Pesos)						
Principales Cultivos	Total	%	Riego	%	Temporal	%
Total	513 230.80	3.80	337 554.00	65.77	175 676.80	34.23
Cultivos Cíclicos	175 676.80	3.81	0.00	0.00	175 676.80	100.00
Maíz Grano	146 428.80	83.35	0.00	0.00	146 428.80	100.00
Frijol	29 248.00	16.65	0.00	0.00	29 248.00	100.00
Cultivos Perennes	337 554.00	3.80	337 554.00	100.00	0.00	0.00
Caña de Azúcar	337 554.00	100.00	337 554.00	100.00	0.00	0.00

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado, Subdelegación de Agricultura

Comparado con valor Estatal | Comparado con valor Municipal | Comparado con valor de la Variable

Anexo 16 "Existencias de Especies Ganaderas y Avícolas"

Existencias de Especies Ganaderas y Avícolas		
Concepto	Total (Cabezas)	%
Bovinos a/	16 265	0.48
Porcinos	36 000	2.55
Ovinos b/	850	0.32
Caprinos c/	0	0.00
Équidos d/	920	0.29
Aves e/	51 050	0.07

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006
a/ Comprende bovinos para leche, para carne, de doble propósito y para trabajo.
b/ Comprende ovinos para carne, para lana y doble propósito.
c/ Comprende caprinos para carne y para leche.
d/ Comprende caballos, asnos y mulas para monta, tiro y carga.
e/ Comprende gallinas, gallos, pollos y pollas, tanto para la producción de carne como de huevo.
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado

Anexo 17 "Valor de las Existencias de Especies Ganaderas y Avícolas"

Valor de las Existencias de Especies Ganaderas y Avícolas		
Concepto	Total (Miles de Pesos)	%
Total	109 306.60	0.45
Bovinos a/	76 684.50	70.16
Porcinos	28 433.00	26.01
Ovinos b/	382.50	0.35
Caprinos c/	0.00	N/S
Équidos d/	968.00	0.89
Aves e/	2 838.60	2.60

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006
a/ Comprende bovinos para leche, para carne, de doble propósito y para trabajo.
b/ Comprende ovinos para carne, para lana y doble propósito.
c/ Comprende caprinos para carne y para leche.
d/ Comprende caballos, asnos y mulas para monta, tiro y carga.
e/ Comprende gallinas, gallos, pollos y pollas, tanto para la producción de carne como de huevo.
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado.

Anexo 18 "Longitud de la Red Carretera (Kilómetros)"

Longitud de la Red Carretera (Kilómetros)								
Tipo de Rodamiento	Total	%	Troncal	%	Alimentadora	%	Camino Rural	%
Total	146.94	0.63	0.00	0.00	92.80	63.16	54.14	36.84
Pavimentadas	69.70	47.43	0.00	0.00	69.70	100.00	0.00	0.00
Terracerías	3.24	2.20	0.00	0.00	0.00	0.00	3.24	100.00
Revestidas	74.00	50.36	0.00	0.00	23.10	31.22	50.90	68.78

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006
FUENTE: Centro SCT Chiapas, Unidad de Planeación y Evaluación
Comparado con valor Estatal Comparado con valor Municipal

Anexo 19 "Parque Vehicular Registrado"

Parque Vehicular Registrado		
Tipo de Vehiculo	Total	%
Total	4 181	1.12
Automóviles	1 638	39.18
Camiones de Pasaje a/	106	2.54
Motocicletas	27	0.65
Camiones y Camionetas de Carga	2 410	57.64

a/ Incluye microbuses.
FUENTE: INEGI. Dirección General de Contabilidad Nacional y Estadísticas Económicas.
Comparado con valor Estatal Comparado con valor Municipal

Anexo 20 "Infraestructura de Comunicaciones"

Infraestructura de Comunicaciones	
Oficinas de Correos y Telégrafos	Total
Correo	2
Telégrafos	2

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006
FUENTE: SEPOMEX. Coordinación Estatal, Coordinación de Administración y Finanzas, Unidad de Planeación y Estadística.
TELECOMM. Gerencia Estatal, Jefatura Operativa.

Anexo 21 "Infraestructura Social"

Infraestructura Social		
Concepto	Total	%
Viviendas Particulares Habitadas a/	12 395	1.39
Promedio de Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	4	N/A
Tasa de Crecimiento (2000-2005)	1.86	N/A
Viviendas Particulares Según Disponibilidad de Servicios		
Disponen de Agua Potable b/	11 223	90.54
Disponen de Energía Eléctrica	11 794	95.15

Disponen de Drenaje c/	10 183	82.15
Viviendas Particulares Según Material de los Pisos		
Piso de Tierra	4 304	34.72
Piso de Cemento o Concreto	6 966	56.20
Piso de Madera, Mosaico y Otro Material	1 000	8.07
No Especificado	125	1.01
Viviendas Particulares Según Número de Cuartos		
1 a 2	7 878	63.56
3 a 4	3 947	31.84
5 y Más	481	3.88
No Especificado	89	0.72
Viviendas Particulares Según Disponibilidad de Bienes		
Computadora	327	2.64
Refrigerador	5 636	45.47
Televisor	9 723	78.44
Lavadora	3 361	27.12
Ninguno de estos Bienes	2 157	17.40
Localidades con Servicio de Agua Potable	23	N/A

a/ No incluye refugios, locales no construidos para habitación, viviendas móviles y viviendas sin información de ocupantes.
b/ Incluye las viviendas que cuentan con agua entubada dentro de la vivienda y por acarreo.
c/ Incluye las viviendas con drenaje conectado a red pública, fosa séptica, a la calle, al suelo, etc.

FUENTE: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento. Unidad de Planeación.

Comparado con valor Estatal | Comparado con valor Municipal

Anexo 22

"Disponibilidad de servicios públicos en localidades mayores de 100 habitantes"

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS EN LOCALIDADES MAYORES DE 100 HABITANTES													
Nombre de la Localidad	Pob Total	Total vivie habit	Piso mat ≠ tierra	Piso de tierra	SI sanitario	SI agua entubada	NO agua entubada	Si drenaje	NO drenaje	Si energía eléctrica	SI agua, dren y luz	NO agua, dren y luz	Sin ningún bien
TOTAL MUNICIPAL	56833	12752	7966	4304	10139	10626	1617	10183	2060	11794	9418	262	2157
V. Carranza	14967	3417	2369	942	3157	3148	175	3197	131	3281	3038	13	316
San Fco Pujiltic	6918	1619	1255	319	1544	1536	36	1558	16	1559	1525	4	25
Soyatitán	3709	918	681	221	878	869	31	878	22	895	850	1	61
R. Flores Magón	3100	748	478	263	705	669	64	723	14	726	657	6	146
Aguacatenango	3020	554	139	337	66	419	57	15	457	457	15	4	255
Laja Tendida	2613	636	540	86	550	619	6	565	61	610	555	3	61

S Francisco (El Calvito)	2123	481	267	181	384	408	45	398	54	434	371	8	86
Vicente Guerrero	1893	476	352	122	449	471	1	468	4	468	463	1	58
Paraíso del Grijalva	1801	370	247	115	313	352	10	300	60	342	291	6	85
Guadalupe Victoria	1553	329	182	135	274	277	29	273	39	306	254	1	60
Mariano Matamoros	1483	305	153	139	254	278	5	259	26	275	246	1	46
Miguel Hidalgo	1128	273	237	36	268	273	0	272	0	263	262	0	31
El Puerto	974	182	13	95	4	1	107	2	105	106	0	2	68
San José la Gdeza	873	187	120	63	156	163	18	124	57	175	122	2	56
Belisario Domínguez	511	116	78	36	55	112	2	103	11	111	100	0	16
La Gloria (Tranca)	496	101	48	51	78	54	45	80	19	96	50	2	23
San Lázaro	374	77	12	33	9	19	25	4	36	44	0	0	30
Los Cerritos Raíces	346	75	44	28	58	6	66	60	12	72	6	0	20
F. Hernández Hdez.	343	75	37	38	38	49	25	39	35	72	27	2	17
Marcos E. Becerra	331	60	1	59	15	0	59	1	59	57	0	3	43
El Carmelito	296	50	6	44	7	2	48	7	42	47	0	1	23
Plan de los Ángeles	295	69	51	17	59	68	0	48	20	68	48	0	9
Río Jordán	272	39	5	34	35	30	9	36	3	38	28	1	11
San Pedro el Puy	264	49	25	24	37	45	4	32	17	48	31	0	6
Cand El Alto La Pastoría	260	52	4	48	4	26	26	3	49	44	2	4	35
San Isidro La Sociedad	254	66	34	32	57	64	1	64	2	64	60	0	6
Guadalupe Yerbasanta	234	50	19	31	10	1	49	9	40	50	0	0	9
Schpoina Santa Rosa	221	46	13	33	38	46	0	39	7	46	39	0	6
Nuevo Soyatitán	207	49	32	17	49	49	0	49	0	48	48	0	1
Montecristo	196	44	34	10	32	0	44	31	13	43	0	1	2
Santa Anita	192	42	5	25	20	29	1	12	18	30	11	0	11
Cruztón	170	29	4	18	18	19	3	17	5	19	15	1	9
Diecisiete de Marzo	169	34	31	3	27	32	1	33	1	34	31	0	1
31 de Diciembre	166	34	18	15	27	7	26	27	6	33	6	0	14
Monte de los Olivos	160	30	24	6	12	1	29	6	24	30	0	0	12
Guadalupe El Limón	152	29	5	23	3	27	2	2	27	25	1	0	14
Laguna Verde	146	27	1	26	9	18	9	9	18	24	6	2	8
Nuevo Antonio	145	30	18	12	16	27	3	17	12	27	16	2	14
Emiliano Zapata	123	23	0	21	8	18	3	7	12	20	7	1	17
San Antonio El Limón 2	120	33	18	15	25	20	12	26	6	32	20	1	1
Sagrado Corazón	117	22	15	7	19	11	11	22	0	22	11	0	9
20 de Noviembre	110	28	3	25	14	25	3	10	18	27	10	0	7
San Isidro Los Laureles	102	22	13	9	6	20	2	7	15	21	7	1	8

Fuente: censo de población y vivienda INEGI 2005

Anexo 23 “Cobertura de energía eléctrica en las localidades de más de 100 habitantes”

“Cobertura de energía eléctrica en las localidades de más de 100 habitantes”						
Nombre de la Localidad	Población Total	Total de viviendas habitadas	Viv. part. hab. que disponen de energía eléctrica	%	Viv. part. hab. que NO disponen de energía eléctrica	%
TOTAL MUNICIPAL	56833	12752	11794	92.49	958	7.51
Venustiano Carranza	14967	3417	3281	96.02	136	3.98
San Francisco Pujiltic	6918	1619	1559	96.29	60	3.71
Soyatitán	3709	918	895	97.49	23	2.51
Ricardo Flores Magón	3100	748	726	97.06	22	2.94
Aguacatenango	3020	554	457	82.49	97	17.51
Presidente Echeverría (Laja Tendida)	2613	636	610	95.91	26	4.09
San Francisco (El Calvito)	2123	481	434	90.23	47	9.77
Vicente Guerrero	1893	476	468	98.32	8	1.68
Paraíso del Grijalva	1801	370	342	92.43	28	7.57
Guadalupe Victoria	1553	329	306	93.01	23	6.99
Mariano Matamoros	1483	305	275	90.16	30	9.84
Miguel Hidalgo	1128	273	263	96.34	10	3.66
El Puerto	974	182	106	58.24	76	41.76
Grandeza del Río Blanco.	873	187	175	93.58	12	6.42
Belisario Domínguez	511	116	111	95.69	5	4.31
La Gloria (La Tranca)	496	101	96	95.05	5	4.95
San Lázaro	374	77	44	57.14	33	42.86
Los Cerritos (Raíces)	346	75	72	96.00	3	4.00
Francisco Hernández Hernández	343	75	72	96.00	3	4.00
Marcos E. Becerra	331	60	57	95.00	3	5.00
El Carmelito	296	50	47	94.00	3	6.00
Plan de los Ángeles	295	69	68	98.55	1	1.45
Río Jordán	272	39	38	97.44	1	2.56
San Pedro el Puy	264	49	48	97.96	1	2.04
Candelaria el Alto la Pastoría	260	52	44	84.62	8	15.38
San Isidro la Sociedad	254	66	64	96.97	2	3.03
Guadalupe Yerbasanta	234	50	50	100.00	0	0.00

Schpoina Santa Rosa	221	46	46	100.00	0	0.00
Nuevo Soyatitán	207	49	48	97.96	1	2.04
Montecristo	196	44	43	97.73	1	2.27
Santa Anita	192	42	30	71.43	12	28.57
Cruztón	170	29	19	65.52	10	34.48
Diecisiete de Marzo	169	34	34	100.00	0	0.00
31 de Diciembre	166	34	33	97.06	1	2.94
Monte de los Olivos	160	30	30	100.00	0	0.00
Guadalupe el Limón	152	29	25	86.21	4	13.79
Laguna Verde	146	27	24	88.89	3	11.11
Nuevo Antonio	145	30	27	90.00	3	10.00
Emiliano Zapata	123	23	20	86.96	3	13.04
San Antonio el Limón Dos	120	33	32	96.97	1	3.03
Sagrado Corazón	117	22	22	100.00	0	0.00
Veinte de Noviembre	110	28	27	96.43	1	3.57
San Isidro los Laureles	102	22	21	95.45	1	4.55

Anexo 24 "Indicadores de Salud"

Indicadores de Salud						
Concepto	Total	%	Seguridad Social	%	Asistencia Social	%
Población Derechohabiente	14 735	1.58	14 735	100.00	N/A	N/A
IMSS	11 422	77.52	11 422	77.52	N/A	N/A
ISSSTE	2 610	17.71	2 610	17.71	N/A	N/A
ISSTECH	703	4.77	703	4.77	N/A	N/A
Población Usuaria de los Servicios Médicos	39 835	0.89	14 001	35.15	25 834	64.85
Unidades Medicas	17	1.41	3	17.65	14	82.35
De Consulta Externa	16	94.12	3	18.75	13	81.25
De Hospitalización General	1	5.88	0	0.00	1	100.00
Personal Médico a/	59	1.40	24	40.68	35	59.32
Consultas Otorgadas	71 260	0.78	32 240	45.24	39 020	54.76
Generales	67 871	95.24	30 565	45.03	37 306	54.97
Especializadas	451	0.63	0	0.00	451	100.00
Odontológicas	2 938	4.12	1 675	57.01	1 263	42.99
Servicios Atendidos de Urgencia	5 252	0.87	5 252	100.00	0	0.00

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

a/ Comprende: médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, odontólogos y en otras labores.

FUENTE: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Prestaciones Médicas; Coordinación de Planeación e Información Médica.
ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica.
ISSTECH, Subdelegación de Servicios Médicos. Departamento de Planeación e Información Médica.
ISA, Dirección de Innovación y Calidad de la Atención Médica.
CRM, Delegación en el Estado.
IDH, Dirección General. Dirección de Atención a Grupos Vulnerables.

Comparado con valor Estatal | Comparado con valor Municipal | Comparado con valor de la Variable

Anexo 25 "Tipo de unidad existente en las localidades del municipio"

Clues	Nombre Unidad	Institución	Tipo de Unidad	Tipología	Clave de la Localidad	Nombre Localidad	Domicilio	Código Postal
CSIMO005210	VENUSTIANO CARRANZA	Instituto Mexicano del Seguro Social. Régimen Oportunidades	Unidad de Hospitalización	Hospital Rural	0001	VENUSTIANO CARRANZA	CARRETERA TUXTLA-COMITAN KM 90.5	30200
CSSSA007844	VENUSTIANO CARRANZA	Secretaría de Salud	Unidad de Consulta Externa	Rural de 03 núcleos básicos y más	0001	VENUSTIANO CARRANZA	2A. PONIENTE SUR NO.28	30200
CSIMO005222	AGUACATENANGO	Instituto Mexicano del Seguro Social. Régimen Oportunidades	Unidad de Consulta Externa	Unidad Médica Rural	0004	AGUACATENANGO	CONOCIDO	30320
CSIMO005234	RICARDO FLORES MAGÓN	Instituto Mexicano del Seguro Social. Régimen Oportunidades	Unidad de Consulta Externa	Unidad Médica Rural	0040	RICARDO FLORES MAGÓN	CONOCIDO	30491
CSSSA007856	FRANCISCO HERNANDEZ	Secretaría de Salud	Unidad de Consulta Externa	Unidad móvil	0041	FRANCISCO HERNANDEZ HERNANDEZ	CONOCIDO	30200
CSSSA007861	GUADALUPE VICTORIA	Secretaría de Salud	Unidad de Consulta Externa	Rural de 01 núcleo básico	0049	GUADALUPE VICTORIA	CONOCIDO	30200
CSSSA007873	MARCOS E. BECERRA	Secretaría de Salud	Unidad de Consulta Externa	Unidad móvil	0063	MARCOS E. BECERRA	2ª. PONIENTE SUR # 28	30200
CSSSA007885	MARIANO MATAMOROS	Secretaría de Salud	Unidad de Consulta Externa	Brigada móvil	0064	MARIANO MATAMOROS	CONOCIDO	30200
CSIMO005246	MIGUEL HIDALGO	Instituto Mexicano del Seguro Social. Régimen Oportunidades	Unidad de Consulta Externa	Unidad Médica Rural	0066	MIGUEL HIDALGO	CONOCIDO	30303
CSIMS000280	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 14	Instituto Mexicano del Seguro Social	No Disponible	No Disponible	0109	SAN FRANCISCO PUJILTIC	CALLE PRINCIPAL AL INGENIO	
CSSSA007890	SAN FRANCISCO PUJILTIC	Secretaría de Salud	Unidad de Consulta Externa	Rural de 01 núcleo básico	0109	SAN FRANCISCO PUJILTIC	CALLE LAZARO CARDENAS S/N	30200
CSIMO005251	SOYATITÁN	Instituto Mexicano del Seguro Social. Régimen Oportunidades	Unidad de Consulta Externa	Unidad Médica Rural	0151	SOYATITÁN	CONOCIDO	30315
CSIMO005263	VICENTE GUERRERO	Instituto Mexicano del Seguro Social. Régimen Oportunidades	Unidad de Consulta Externa	Unidad Médica Rural	0165	VICENTE GUERRERO	CONOCIDO	30300

CSSSA007902	LAJA TENDIDA	Secretaría de Salud	Unidad de Consulta Externa	Rural de 01 núcleo básico	0170	PRESIDENTE ECHEVERRÍA (LAJA TENDIDA)	CALLE CENTRAL VEGA DEL PASO S/N	30240
CSSSA007914	PARAISO DEL GRIJALVA *	Secretaría de Salud	Unidad de Consulta Externa	Rural de 01 núcleo básico	0510	PARAíSO DEL GRIJALVA	CONOCIDO	29150
CSSSA007926	SAN ANTONIO LA SIDRA (31 DE DICIEMBRE)	Secretaría de Salud	Unidad de Consulta Externa	Brigada móvil	0579	TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE	AL LADO DEL KINDER	30200
CSIMS000292	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 20	Instituto Mexicano del Seguro Social	No Disponible	No Disponible	0607	LA ANGOSTURA	PRESA HIDROELECTRICA BELISARIO DOMÍNGUEZ	

Fuente: http://www.salud.chiapas.gob.mx//index.php?option=com_wrapper&Itemid=76 fecha de consulta 4 de abril 2008-04-04

Anexo 26 “Tasas de mortalidad”

Tasas de Mortalidad			
Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Tasa de Mortalidad General	3.64	3.83	3.37
Tasa de Mortalidad Infantil	7.70	9.90	5.80

Tasa de Mortalidad: Número de defunciones registradas por cada mil habitantes en un año determinado.

FUENTE: INEGI. Dirección General de Estadística. Dirección Regional Sur. Estadísticas Vitales.

Anexo 27 “Infraestructura Escolar”

Infraestructura Escolar a/		
Concepto	Total	%
Escuelas de Primaria	87	1.02
Escuelas de Secundaria	16	0.94
Escuelas de Bachillerato	6	1.17

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

a/ Se refiere al número de turnos que ofrece un mismo plantel y no a los establecimientos en términos de planta física.
FUENTE: Secretaría de Educación. Subsecretaría de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

Comparado con valor Estatal

Anexo 28 “Personal Docente”

Personal Docente a/		
Concepto	Total	%
Primaria	415	1.12
Secundaria	147	1.12
Bachillerato	92	1.17

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

a/ Incluye personal directivo con grupo.
FUENTE: Secretaría de Educación. Subsecretaría de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

Comparado con valor Estatal

Anexo 29 "Matricula Escolar Ciclo 2006-2007"

Matricula Escolar Ciclo 2006 - 2007						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Alumnos Primaria a/						
Inscritos Totales b/	9 152	1.18	4 644	50.74	4 508	49.26
Existentes	8 771	1.17	4 440	50.62	4 331	49.38
Aprobados	8 241	1.18	4 112	49.90	4 129	50.10
Egresados	1 189	1.17	582	48.95	607	51.05
Alumnos Secundaria c/						
Inscritos Totales b/	2 875	1.12	1 508	52.45	1 367	47.55
Existentes	2 703	1.12	1 419	52.50	1 284	47.50
Aprobados	2 330	1.09	1 145	49.14	1 185	50.86
Egresados	738	1.11	378	51.22	360	48.78
Alumnos Bachillerato d/						
Inscritos Totales b/	1 590	1.07	884	55.60	706	44.40
Existentes	1 426	1.04	788	55.26	638	44.74
Aprobados	1 215	1.17	664	54.65	551	45.35
Egresados	443	1.39	238	53.72	205	46.28

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

a/ Incluye cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.

b/ Comprende primer ingreso y reingresos a inicio de cursos.

c/ Comprende general, para trabajadores, telesecundaria y secundaria en sus modalidades industrial, agropecuaria y pesquera.

d/ Comprende general de tres años, general pedagógico y tecnológico (industrial y de servicios, agropecuario y pesquero) y telebachillerato.

FUENTE: Secretaría de Educación. Subsecretaría de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

Comparado con valor Estatal | Comparado con valor de la Variable

Anexo 30 "Población indígena"

Población Indígena						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Indígena a/	12 265	1.08	6 159	50.22	6 106	49.78
Población Hablante de Lengua Indígena b/	10 355	1.08	5 244	50.64	5 111	49.36
Según Condición de Habla						
Bilingüe	9 471	91.46	4 887	51.60	4 584	48.40
Tzotzil	6 146		3 170	51.58	2 976	48.42
Tzeltal	3 149		1 625	51.60	1 524	48.40
Otras c/	176		92	52.27	84	47.73

Monolingüe	108	1.04	46	42.59	62	57.41
Tzotzil	27		13	48.15	14	51.85
Tzeltal	75		29	38.67	46	61.33
Otras c/	6		4	66.67	2	33.33
No Especificado	776	7.49	311	40.08	465	59.92
Tzotzil	385		170	44.16	215	55.84
Tzeltal	330		123	37.27	207	62.73
Otras c/	61		18	29.51	43	70.49

a/ Incluye a la población de 0 a 4 años que vive en hogares donde el Jefe o Conyuge habla alguna lengua indígena.
b/ Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena.
c/ Incluye otras lenguas indígenas de México y América.
FUENTE: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

Comparado con valor Estatal | Comparado con valor Municipal | Comparado con valor de la Variable

Anexo 31 “Mapa de hidrología”

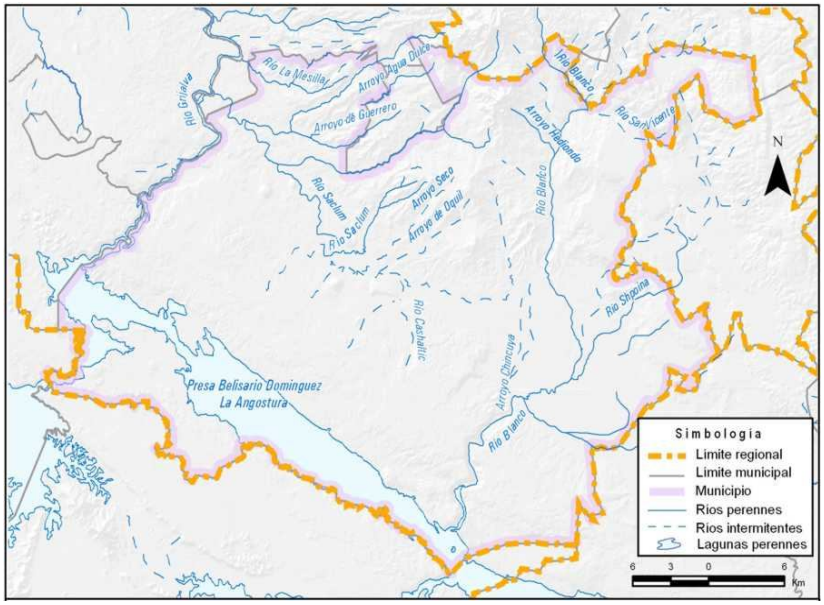

Anexo 32 “Mapas de climas, temperaturas y precipitaciones”

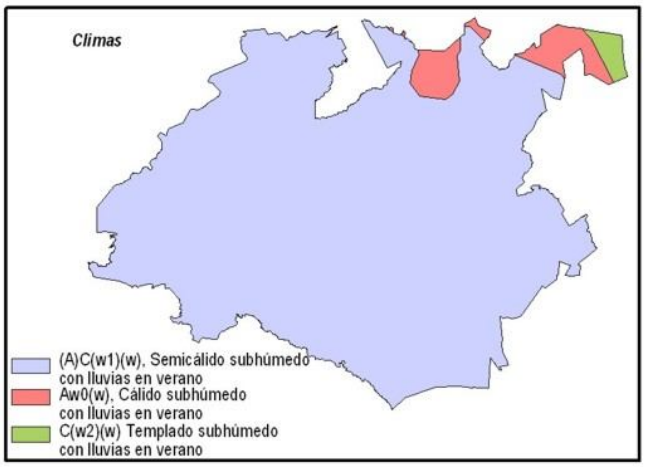

TEMPERATURAS

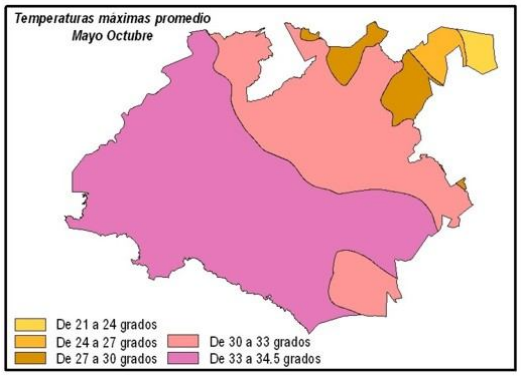

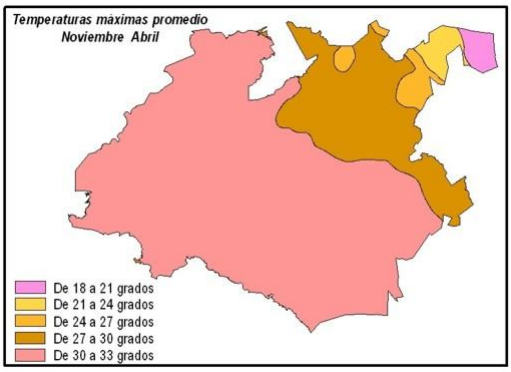

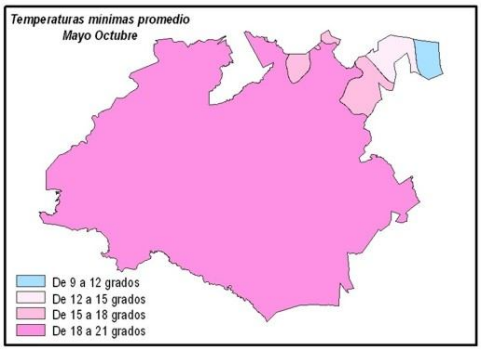

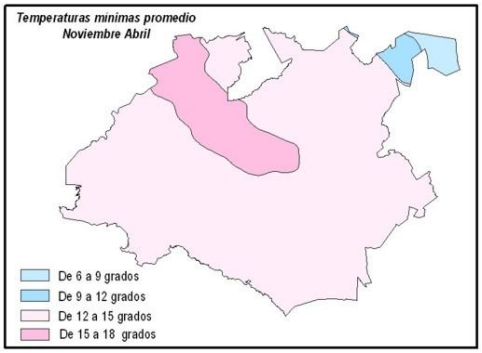

PRECIPITACIONES

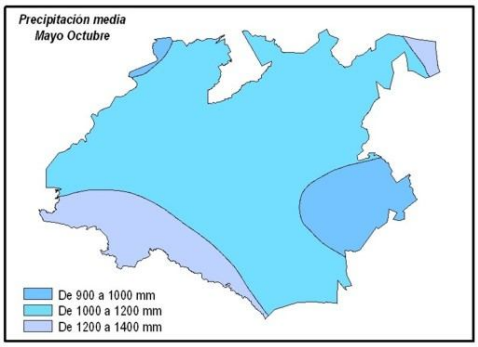

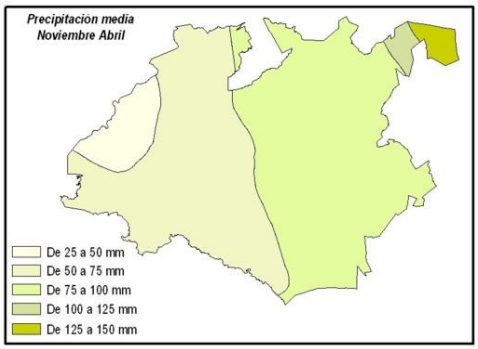

Anexo 33 "Geología"

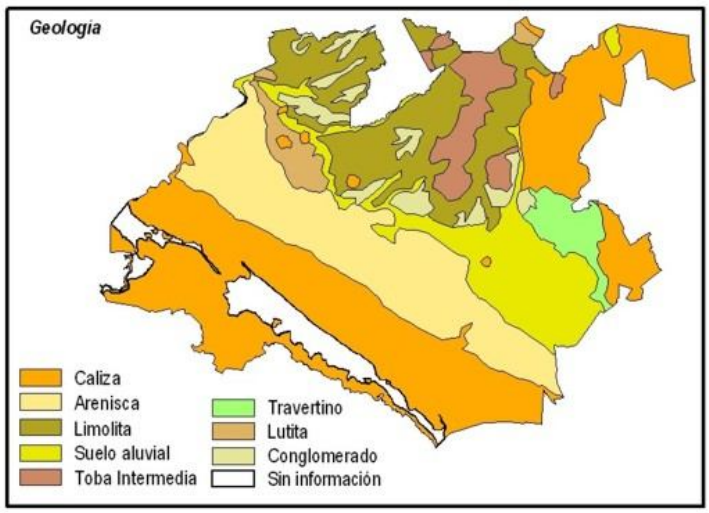

Anexo 34 "Vegetación y Uso del suelo"

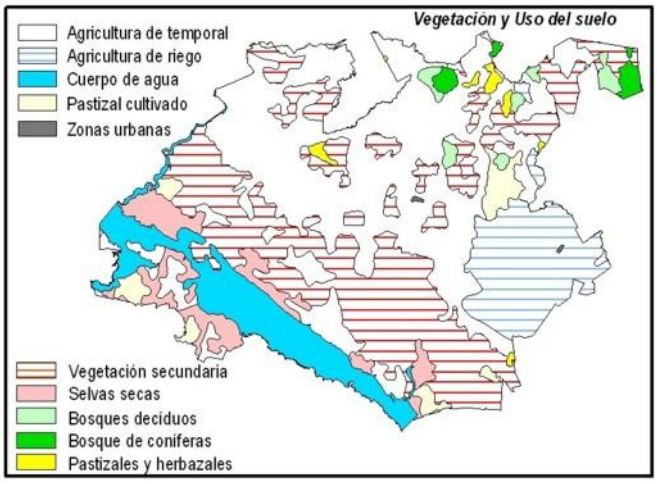

BILBIOGRAFIA

- Enciclopedia de los Municipios de México. Estado de Chiapas, 2005. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Chiapas.
- Gobierno del Estado de Chiapas, Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
- INEGI, I Conteo de población y Vivienda. México, Chiapas: 1995
- INEGI, II Conteo de población y Vivienda. México, Chiapas: 2005
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
- Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012
- Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable. Agenda estadística, Chiapas: 2006.
- Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable. Guía técnica conceptual y metodológica de planeación para el desarrollo municipal, Chiapas: 2008
- Secretaría de Planeación para el Desarrollo sustentable; Perfiles Municipales, disponible en web: http://www.perfilesdgei.chiapas.gob.mx
- Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas. Sistema Estatal de Pueblos y ciudades 1995-2010.
- Páginas de internet:
  - www.e-local.gob.mx
  - www.salud.chiapas.gob.mx//index.php?option=com_wrapper&Itemid=76
  - www.chiapas.gob.mx/mapas
  - http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/IndiceMargLoc2005

COLABORACIONES:

Dirección de Planeación:

Directora: Ing. Adriana A. Coello Avendaño

Auxiliares:

Lic. Adriana Cañaveral Álvarez
Lic. José del Carmen Nango Camacho
Ing. Paulo César Pascacio Espinosa